CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Laura Angélica Rojas Hernández	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, jueves 3 de octubre de 2019	Sesión 12

S U M A R I O

ASISTENCIA 9

INTERVENCIÓN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 2019, COMO EL AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Intervención de la ciudadana Selene Yuridia Galindo Cumplido, desde la tribuna. 9

ORDEN DEL DÍA. 10

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 26

COMUNICACIONES OFICIALES

De dos diputados, por las que solicitan el retiro de proposiciones con punto de acuerdo:

-Del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Guanajuato para que de manera pronta armonice su respectiva legislación con la Ley Ge-

neral de Víctimas, para garantizar los derechos de las víctimas de delito y de violaciones a derechos humanos. 31

-Del diputado Marco Antonio Carbajal Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a diversas autoridades a revisar los aparatos electrónicos para inhibir la señal de teléfonos celulares prohibidos en los centros penitenciarios y disminuir las extorsiones desde estos lugares. 32

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.. 32

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y LEY DEL SEGURO SOCIAL

Del Congreso de Baja California Sur, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 52 y 92 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y un artículo 64 Bis a la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión de Seguridad Social para dictamen, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión. 32

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A FIN DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO

La diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toma protesta de decir verdad al titular de la Secretaría de Educación Pública, maestro Esteban Moctezuma Barragán.. 34

Para hacer su presentación, hace uso de la tribuna:

-El maestro Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública. . . . 34

Durante la primera ronda de pregunta-respuesta, hacen uso de la palabra:

-La diputada Adela Piña Bernal, de Morena. 37

-El diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del PAN.. 38

-La diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI.. 39

-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT.. 40

-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC. 41

-La diputada Claudia Báez Ruiz, del PES.. 43

-La diputada Zulma Espinoza Mata, del PVEM. 43

-La diputada Abril Alcalá Padilla, del PRD. 44

-El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez. 45

Para formular su respuesta, interviene:

-El maestro Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública. . . . 47

En la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, participan:

-El diputado Antonio Ortega Martínez, del PRD, hace su pregunta.. 51

-El secretario Esteban Moctezuma Barragán, da respuesta. 51

-El diputado Antonio Ortega Martínez, del PRD, formula su réplica.. 52

-El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del PVEM, hace su pregunta. . . . 52

-El secretario Esteban Moctezuma Barragán, da respuesta. 53

-El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del PVEM, formula su réplica. . . 54

-El diputado Eudoxio Morales Flores, del PES, hace su pregunta. 54

-El secretario Esteban Moctezuma Barragán, da respuesta. 55

-El diputado Eudoxio Morales Flores, del PES, formula su réplica. 56

-La diputada Kehila Abigail Ku Escalante, de MC, hace su pregunta. 56

-El secretario Esteban Moctezuma Barragán, da respuesta. 57

-La diputada Kehila Abigail Ku Escalante, de MC, formula su réplica. 57

-El diputado Alfredo Femat Bañuelos, del PT, hace su pregunta. 58

-El secretario Esteban Moctezuma Barragán, da respuesta. 59

-El diputado Alfredo Femat Bañuelos, del PT, formula su réplica. 59

-La diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del PRI, hace su pregunta. 60

-El secretario Esteban Moctezuma Barragán, da respuesta. 60

-La diputada Norma Adela Guel Saldívar, del PRI, formula su réplica. 61

-El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, del PAN, hace su pregunta. 61

-El secretario Esteban Moctezuma Barragán, da respuesta. 62

-El diputado Arturo Escobar y Vega, del PVEM, hace una moción de orden, desde la curul. 63

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al segundo resolutivo, numeral 5, del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, ... 63

-La diputada Isabel Margarita Guerra Villareal, del PAN, formula su réplica. . . . 64

-La diputada Zaira Ochoa Valdivia, de Morena, formula su pregunta. 65

-El secretario Esteban Moctezuma Barragán, da respuesta. 65

-La diputada Flora Tania Cruz Santos, de Morena, formula su réplica. 66

Durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, se expresan:

-La diputada Abril Alcalá Padilla, del PRD, hace su pregunta.. 67

-El secretario Esteban Moctezuma Barragán, da respuesta. 67

-La diputada Abril Alcalá Padilla, del PRD, formula su réplica.. 68

-La diputada Erika Mariana Rosas Uribe, hace su pregunta. 69

-El secretario Esteban Moctezuma Barragán, da respuesta. 69

-La diputada Erika Mariana Rosas Uribe, formula su réplica. 70

-El diputado Ernesto Vargas Contreras, del PES, hace su pregunta. 71

-El secretario Esteban Moctezuma Barragán, da respuesta. 72

-El diputado Ernesto Vargas Contreras, del PES, formula su réplica. 72

-La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, de MC, hace su pregunta. 73

-El secretario Esteban Moctezuma Barragán, da respuesta. 73

-La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, de MC, formula su réplica. 74

-El diputado José Luis Montalvo Luna, del PT, hace su pregunta. 75

-El secretario Esteban Moctezuma Barragán, da respuesta. 76

-El diputado José Luis Montalvo Luna, del PT, formula su réplica. 76

-El diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del PRI, hace su pregunta. 77

-El secretario Esteban Moctezuma Barragán, da respuesta. 77

-La diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez, del PRI, formula su réplica. 78

-La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PAN, hace su pregunta. 79

-El secretario Esteban Moctezuma Barragán, da respuesta. 79

-La diputada María Marcela Torres Peimbert, del PAN, formula su réplica. 80

-El diputado Azael Santiago Chepi, de Morena, hace su pregunta. 81

-El secretario Esteban Moctezuma Barragán, da respuesta. 81

-El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, de Morena, formula su réplica. . . . 82

La diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la asamblea. 83

La Presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Educación Pública. De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento. 83

INTERVENCIONES DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

INFORMA QUE LE FUE OTORGADO EL AMPARO QUE PROMOVIÓ EN CONTRA EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, desde la curul. . . 83

PARA REFERIRSE A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

-La diputada Dulce Alejandra García Morlan, del PAN, desde la curul. 84

-El diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del PAN, desde la curul. 84

-La diputada Adela Piña Bernal, de Morena, desde la curul. 84

SOLICITA SE DICTAMINE LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 21 CONSTITUCIONAL PARA LOGRAR LA PLENA JURISDICCIÓN DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

-La diputada Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, desde la curul. 85

FELICITA AL EQUIPO DE BEISBOL DE MONCLOVA, COAHUILA, LOS ACEREROS DEL NORTE, QUE LOGRARON EL CAMPEONATO DE LA SERIE DEL REY 2019

-La diputada Melba Nelia Farías Zambrano, de Morena, desde la curul. **85**

PARA REPROBAR EL VETO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS A LOS DIFERENTES ENTES AUDITADOS, INCLUYENDO LA GESTIÓN DEL GOBERNADOR DE SINALOA

-La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, de Morena, desde la curul. **85**

PARA REFERIRSE A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS DURANTE LA MANIFESTACIÓN DEL 2 DE OCTUBRE

-El diputado Francisco Javier Saldivar Camacho, del PES, desde la curul. **86**

FELICITA A LA CONAGO POR LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- La diputada Rosalba Valencia Cruz, de Morena, desde la curul. **86**

LLAMADO AL LICENCIADO IGNACIO VALLE FERNÁNDEZ, PARA QUE ATIENDA A TRABAJADORES DEL ESTADO DE GUERRERO

-El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, desde la curul **86**

PARA REFERIRSE A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

-La diputada Margarita García García, del PT, desde la curul **87**

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, desde la curul. . . **87**

-La diputada María Chávez Pérez, de Morena, desde la curul.. . . . . **87**

-El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del PAN, desde la curul.. . . . . **87**

EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE INTERVENGA EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, POR EL AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD

-El diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, de Morena, desde la curul. **88**

PARA SOLICITAR A LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE GUERRERO, BRINDEN GARANTÍAS DE SEGURIDAD AL POLICÍA RONALD PEDRO DE JESÚS

-El diputado Rubén Cayetano García, de Morena, desde la curul. **88**

EXHORTO A LOS DIPUTADOS LOCALES DE OAXACA PARA QUE NO APRUEBEN MÁS DEUDA PARA LA ENTIDAD

-La diputada María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, desde la curul. **89**

CLAUSURA Y CITA **89**

RESUMEN DE LOS TRABAJOS **90**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. **91**

APÉNDICE

Comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por la que informa el turno que corresponde a diversas iniciativas con proyecto de decreto y proposiciones con punto de acuerdo registradas en el orden del día del jueves 3 de octubre del 2019, de conformidad con los artículos 100, numeral 1, y 102, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández

ASISTENCIA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Pido a la Secretaría, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: Se informa a la Presidencia que existen registrados 339 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández (a las 11:21 horas): Se abre la sesión.

INTERVENCIÓN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 2019, COMO EL AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: En el marco de la celebración del 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, a la ciudadana Selene Yuridia Galindo Cumplido, originaria del municipio del Mezquital, Durango, hablante de la lengua o'dam. Es licenciada en Antropología Social.

La ciudadana Selene Yuridia Galindo Cumplido: Buenos días a todos. X+*ban gor b*+x. Es un honor estar en esta tribuna, estar hablando en o'dam frente a todos ustedes. No quepo de la felicidad, del nerviosismo y de la gran responsabilidad que esto implica. Es un honor haber sido elegida para este discurso. No me considero ni la más elocuente ni la persona con mayor trayectoria dentro de las comunidades o'dam. Sin embargo, aquí estoy y trataré de transmitir el sentir de reflexiones propias de los diversos colectivos y personas que forman parte de mis distintas comunidades, mi familia y todos aquellos que nos hemos interesado en nuestra lengua, nuestras costumbres y todos aquellos aspectos que nos constituyen como pueblo o'dam.

Al elegir lo que debía decir aquí, no podía decidir entre la inmensidad de temas a tratar. Me hubiera gustado poder hablar sobre la lengua en sí, las cosas bonitas de ella, pero hay un asunto más urgente al que siempre llegaban mis pensamientos: la vida misma. Y la lengua forma parte de ella.

Para que una lengua exista se tiene que hablar, tiene que haber gente que la hable, que la entienda, que cante en ella, que ore en ella, que regañe, que enseñe, que viva la lengua. Lo que hablamos nombra lo que vivimos y cómo lo vivimos. A mí, por ejemplo, tepehuano, que es el término que nos es impuesto desde el exterior, no me dice nada. Cuando escucho la palabra o'dam, entonces sí, me vienen recuerdos. El primero es, sentada en unas piedras afuera de la cocina de mi abuela, mientras mi papá me enseñaba una canción. Hoy en día esa cocina ya no está, mi papá ya no está. Muchas cosas han cambiado.

Hoy, viviendo lejos de casa, habiendo vivido en muchas otras, a diferencia de hace años, tengo la dicha de hablar o'dam todos los días, porque mis hermanos más chicos están viviendo conmigo. A diferencia mía, ellos se vieron obligados a irse de nuestra casa. Constantemente hablan de regresar, de volver a aquellos lugares en los que jugaron, donde fueron felices. Me parte el corazón tener que decirles que no, que eso ya no es posible porque una guerra sin sentido ha formado parte de nuestra historia familiar, de nuestra historia comunal durante la última década, y estas fueron las consecuencias.

Hablamos de revitalización lingüística, pero ¿quién hablará esas lenguas cuando a los hablantes nos están matando? Sí, a los hablantes nos están despojando de todo aquello que nombramos con esas lenguas. Y pareciera que nadie hace nada, porque los que luchan ya fueron asesinados antes de que algún periódico local lo registre.

Nuestras lenguas están atadas a un territorio al que ya no podemos acceder, a una casa a la que ya no podemos volver, a todo lo que está o estaba ahí que ya no podemos nombrar, que nos duele nombrar.

¿De qué tipo de revitalización lingüística estamos hablando, entonces? Me invitaron a hablar de la importancia de la lengua o'dam, de conservarla, pero, ¿quiénes? ¿Los que apenas sobrevivimos? ¿Los que a duras penas queremos recordar nuestro pasado, porque implica muertes y pérdida de nuestros seres queridos? ¿O hablamos de los jóvenes que están atados a una realidad en la que son sicarios desechables y que no tienen conciencia de otra realidad que no esté atravesada por la violencia? Porque así han vivido toda su vida o, por lo menos, la mayoría de ella. Al menos yo tengo el privilegio de recordar que hubo un antes de esa violencia.

¿O hablamos de una revitalización lingüística en la que hay que empezar a crear nuevas palabras para las AK-47 o las

bazucas o las granadas? Porque esa es la realidad ahora, así que ¿Hay que acostumbrarse? ¿Más? O es que solo hablamos de la importancia de las lenguas indígenas en estos espacios políticos, en los espacios académicos, pero nos olvidamos de que las lenguas no existen en abstracto, sino por quienes las hablan. ¿Quiénes hablarán las lenguas indígenas en un futuro? ¿Los exiliados? ¿Los que tuvieron el privilegio de irse?

¿Dónde quedan los que están en las cárceles enfrentando procesos que no les corresponden? Donde no tiene acceso a un traductor, aunque eso es lo de menos, porque, como me dijo alguna vez un agente del Ministerio Público: Alguien tiene que pagar. Y se ha vuelto una costumbre ir y levantar a un grupo de o'dam, golpearlos, armarlos hasta los dientes y luego sacar una nota periodística que los inculpa y dejarlos podrirse tras las rejas, tanto en Durango como en Jalisco.

Es importante hablar las lenguas indígenas, se dice, qué bonita suena tu lengua, aunque no entiendan lo que estás diciendo. Pero si no hablas español en el hospital, corres el riesgo de no ser atendido o de ser atendido al final, cuando ya no hay nada qué hacer.

No se puede hablar de revitalización lingüística, sino de vida. Si no se acaba con esa guerra contra el narco que nos está matando a todos, ¿Cuál es el fin de preocuparnos por el fortalecimiento de las lenguas si, además, no nos preocupamos por la vida de las personas que las hablan? No se puede hablar de revitalización lingüística si los acuerdos entre gobiernos y narco tienen como daños colaterales nuestras muertes, las pérdidas de nuestros territorios, las pérdidas de nuestras gentes. Si nuestra primera preocupación es sobrevivir, ¿Qué interés tendremos en el rescate de una lengua, de mi lengua, que vista desde fuera es algo abstracto, que no es comprendida, que muchas veces no tiene sentido, que no tiene cara ni nombres que la hablen? ¿De qué revitalización lingüística estamos hablando?

Sin mi familia, sin mi pueblo, no existe el o'dam. No existen las lenguas sin los pueblos que las hablen. Gracias. *Taxchab*.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias. Agradecemos la presencia de la ciudadana Selene Yuridia Galindo Cumplido.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se dispensa la lectura al orden del día.

El secretario diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: En votación económica, se consulta si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Orden del día

Jueves 3 de octubre de 2019.

Intervención desde la tribuna de la ciudadana Selene Yuridia Galindo Cumplido, en el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas.

Acta de la sesión anterior.

Comunicaciones oficiales

De los diputados Emmanuel Reyes Carmona y Marco Antonio Carbajal Miranda

Solicitan el retiro de proposiciones con punto de acuerdo.

Iniciativa del Congreso del Estado de Baja California Sur

Con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 52 y 92 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y un artículo 64 Bis a la Ley del Seguro Social.

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

Comparecencia del Secretario de Educación Pública, maestro Esteban Moctezuma Barragán

Iniciativas

Que adiciona el artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada

Martha Elena García Gómez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 103 Bis a la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y suscrita por las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 66 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por los diputados Maribel Martínez Ruíz y Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 26 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, a cargo de la diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 38 bis a la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que abroga la Ley de Capitalización del Procampo, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona un artículo 140 Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 15 y 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 381 Bis del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley Federal de Trabajo, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 36 y 37 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que abroga el Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 52, 52 Bis y 53 de la Ley de Aviación Civil, a cargo de la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide el Código Procesal Agrario, abroga la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y deroga diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de la diputada María Teresa Marú Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de la honorable Cámara de Diputados, el nombre "Lucio Blanco Fuentes", suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Martha Hortencia Garay Cadena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 55 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

De decreto por el que se declara el 15 de octubre de cada año, como el "Día Nacional del Amaranto", a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 1o. y 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 39 del Código Fiscal de la Federación, suscrita por los diputados Maribel Martínez Ruíz y Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones del Código de Comercio, a cargo del diputado Marco Antonio Andrade Zavala, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 418 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 254 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 52 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 16 y 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 3o., 5o. y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por los diputados Armando Reyes Ledesma y Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 77 Bis 37 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María Beatriz López Chávez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Edgar Eduardo Arenas Madrigal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 7o. y 14 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada María Marivel Solís Barrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 52, 52 Bis y 53 de la Ley de Aviación Civil, a cargo del diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el artículo 10 Bis de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Laura Martínez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Jorge Luis Montes Nieves, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Hildelisa González Morales, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 66 y 77 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por la diputada Claudia Reyes Montiel y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Que reforma los artículos 169 y 170 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

De decreto por el que se declara el 30 de junio Día Nacional del Politólogo, a cargo de la diputada Carmen Patricia Palma Olvera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Jacquelina Martínez Juárez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona un artículo 7 Bis a la Ley General en Materia de Delitos Electorales, a cargo de la diputada María Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 5 A, 84 y 201 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Martha Elisa González Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Jacquelina Martínez Juárez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 66 de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, a cargo del diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Miroslava Sánchez Galván, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Edgar Guzmán Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Carmen Patricia Palma Olvera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo del diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 258 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de la diputada María Teresa López Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a cargo de la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley Nacional de Fomento al Cultivo, Comercio e Industrialización del Cacahuate, suscrita por los diputados Jesús Fernando García Hernández, Eraclio Rodríguez Gómez y Juan Enrique Farrera Esponda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, a cargo del diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, a cargo de la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia del Registro Nacional de Donadores Voluntarios, a cargo de la diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a cargo de la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 27 y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en mate-

ria electoral, a cargo del diputado Rubén Terán Águila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita Flores Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Manuel Gómez Ventura, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se inscribe con letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de "Mariano Otero", a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 7o. y 9o. de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo de la diputada Carmen Medel Palma, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, del Decreto por el que se expide la Ley Agraria, publicado el 26 de febrero de 1992 en el DOF y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, suscrita por los diputados Mariana Rodríguez Mier y Terán e Ismael Alfredo Hernández Deras, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 23 y 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo de la diputada Lucía Flores Olivo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Republica, a cargo de la diputada Hildelisa González Morales, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 280 de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, a cargo de la diputada Carolina García Aguilar, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma el artículo 110 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo del diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de accesibilidad, a cargo del diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, a cargo del diputado Ernesto Vargas Contreras, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma el artículo 153-T de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 259 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Ernesto Vargas Contreras, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, los nombres de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada "El Nigromante" y de Leandro Valle Martínez, a cargo del diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, a cargo de la diputada Carmen Patricia Palma Olvera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de Felipe Ángeles Ramírez, a cargo del diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 154 y 162 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Brenda Espinoza López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, suscrita por los diputados Luis Fernando Salazar Fernández e Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 7o. y 50 Bis a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada María Ester Alonzo Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de agricultura familiar y seguridad alimentaria, a cargo del diputado Héctor Joel Villegas González, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 325 Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Norma Guel Saldívar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de

la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo de la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 29 y 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo de la diputada Sandra Paola González Castañeda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y de la Ley General de Bienes Nacionales, a cargo de la diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 20 y 55 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Rubén Terán Águila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 23 y 24 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia del fortalecimiento de la donación de órganos, tejidos y células con fines de trasplante, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo del diputado Héctor René Cruz Aparicio, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, suscrita por la diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado David Bautista Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 137 y 144 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, suscrita por la diputada María Marcela Torres Peimbert y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 2o.-A y 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Sergio Mayer Bretón, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 468 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por la diputada María del Pilar Ortega Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 58 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a cargo del diputado Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, de la Ley de Productos Orgánicos, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley General de Salud y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Cinematografía, a cargo de la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 17 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por el diputado Raúl Gracia Guzmán y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Irineo Molina Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 117, 120 y 1299 del Código Civil Federal, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 74 Bis a la Ley de Petróleos Mexicanos, a cargo de la diputada Sandra Paola González Castañeda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Abelina López Rodríguez y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Javier Salinas Narváez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 530 y 539 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración, a cargo del diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo del diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Asistencia Social, a cargo de la diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Elizabeth Díaz García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a cargo de la diputada María Elizabeth Díaz García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 48 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a cargo de la diputada María Elizabeth Díaz García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que abroga el decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 1o. de marzo de 2002, a cargo del diputado Juan Martínez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, a cargo del diputado Marco Antonio Reyes Colín, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Miroslava Sánchez Galván, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 75 del Código de Comercio, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 61 BIS a la Ley General de Bienes Nacionales, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 75 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por las diputadas María Guadalupe Román Ávila y María Teresa López Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6 Bis de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y del Código Penal Federal, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Juan Ángel Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, a cargo de la diputada Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Salud, en materia de violencia obstétrica, suscrita por los diputados Melba Nelia Farías Zambrano, Ana Patricia Peralta de la Peña y Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 14 de septiembre de cada año como Día Nacional del Pescador, a cargo del diputado Maximiliano Ruiz Arias, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada María Chávez Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, a cargo del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma los artículos 84 de la Ley del Seguro Social y 6o. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 250 del Código Penal Federal, suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Porfirio Muñoz Ledo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 1o. y 2o. de la Ley General de Bibliotecas, a cargo del diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, suscrita por los diputados Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Brasil Alberto Acosta Peña y Lenin Nelson Campos Córdova, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mirna Zabeida Maldonado Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial, suscrita por la diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Lourdes Celenia Contreras González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por el dipu-

tado Oscar Daniel Martínez Terrazas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 35 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lourdes Celenia Contreras González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer las lenguas indígenas y el español como lenguas nacionales, a cargo del diputado Iran Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho a la educación en la lengua materna, a cargo del diputado Iran Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Salud, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 6o. de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, a cargo del diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 27 de septiembre como el Día Nacional del Embarazo Múltiple, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 164 Bis del Código Penal Federal, a cargo del diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Ana Patricia Peralta de la Peña, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 44 Bis 6 a la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo de la diputada María Marivel Solís Barrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Carlos Sánchez Barrios, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 43 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, a cargo del diputado Rubén Terán Águila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para el Control de Cannabis y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de la diputada Margarita Flores Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Ángel Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de plásticos, suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo del diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, suscrita por el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada María Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, suscrita por los diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 26 y 28 de la Ley Federal de Consulta Popular, a cargo de la diputada Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Carolina García Aguilar, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma y adiciona el artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Mónica Bautista Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de prohibición de popotes, suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo del diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por el diputado Mario Mata Carrasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo de la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 201 del Código Penal Federal y 4o. de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrita por la diputada Mónica Bautista Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de plásticos en general, suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

De decreto para inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de esta Soberanía, la frase "Viva el Plan de Iguala, del 24 de febrero de 1821, que nos dio Independencia y Libertad", a cargo del diputado Manuel Huerta Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar, suscrita por el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 17, 62 y 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas, suscrita por los diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, a cargo de la diputada Ana Patricia Peralta de la Peña, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y 86 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada María Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo del diputado Irineo Molina Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, suscrita por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 2-B a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 58 y 60 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por los diputados Eulalio Juan Ríos Fararoni y Ernesto Guillermo Ruffo Appel, de los Grupos Parlamentarios de Morena y del Partido Acción Nacional, respectivamente.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita por los diputados René Juárez Cisneros e Ivonne Liliana Álvarez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1390 Bis 23 del Código de Comercio, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 8o., 12 y 18-A de la Ley Federal de Derechos, suscrita por los diputados Julieta Kristal Vences Valencia, Javier Julián Castañeda Pomposo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 51 Bis de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, a cargo del diputado Luis Javier Alegre Salazar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General sobre Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Bonifacio Aguilar Linda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo de la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 261 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo del diputado Erik Isaac Morales Elvira, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo del diputado Erik Isaac Morales Elvira, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 113 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Rubén Terán Águila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 59 Bis a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo del diputado Rubén Terán Águila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o., 4o. y 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de interrupción legal del embarazo, suscrita por el Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de interrupción legal del embarazo, suscrita por el Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 127 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, a cargo del diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 72 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, a cargo de la diputada Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 1934 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 24 de la Ley General de Protección Civil, a cargo de la diputada Lucía Flores Olivo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por el diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley General de Impulso a las Actividades de las Madres Jefas de Familia en condiciones Vulnerables, suscrita por las diputadas Lourdes Erika Sánchez Martínez y Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil, a cargo del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que adiciona el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo

del diputado Edgar Eduardo Arenas Madrigal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por la diputada Jacquelina Martínez Juárez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, a cargo de la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma los artículos 39 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Miguel Prado de los Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 160 de la Ley Agraria, a cargo del diputado Jorge Eugenio Russo Salido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 1o., 24 y 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Luis Javier Alegre Salazar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 284 Bis del Código Penal Federal, suscrita por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 14 Bis 7 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Jorge Eugenio Russo Salido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que expide la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma y adiciona los artículos 288 y 288-A-1 de la Ley Federal de Derechos, a cargo del diputado Luis Javier Alegre Salazar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Dulce Alejandra García Morlan y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 52 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, a cargo del diputado Benjamín Saúl Huerta Corona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 107 Bis del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Josefina Salazar Báez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 39, 41 y 42 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, a cargo de la diputada Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo de la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, suscrita por la diputada Martha Elena García Gómez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Pablo Gómez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Martha Elena García Gómez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Planeación, suscrita por la diputada Martha Elena García Gómez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo tercero transitorio del decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el DOF el 18 de julio de 2016, suscrita por la diputada Martha Elena García Gómez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a incorporar dentro de las actividades prioritarias de la Guardia Nacional el salvaguardo de los ecosistemas naturales en territorio mexicano, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profepa, para que informe a la opinión pública, las acciones realizadas en relación con las actividades que desarrolla la empresa denominada Minera Autlán en el estado de Hidalgo, suscrito por las diputadas Gloria Romero León y Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a incrementar sus acciones de fomento, capacitación, asesoría y apoyo financiero a proyectos de los Organismos del Sector Social de la Economía, en actividades agrícolas, pecuarias, forestales, a cargo de la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conade, a que, en coordinación con los institutos estatales del deporte, analicen homologar las becas y estímulos que se otorgan a los deportistas, a cargo del diputado Alán Jesús Falomir Sáenz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SFP a coadyuvar con el Gobierno de Estado de Puebla, en las investigaciones sobre el uso de recursos públicos federales destinados a las labores de reconstrucción derivadas de los sismos del 2017, a cargo de la diputada Claudia Báez Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a evitar atropellos contra la población vulnerable, provocados por el proyecto carretero Autopista Toluca-Naucalpan, a cargo del diputado David Orihuela Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE y a la Sener, a implementar las acciones necesarias para la mitigación de las emisiones contaminantes derivadas de la generación de energía eléctrica en el estado de Baja California Sur, a cargo del diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SFP, a investigar un posible conflicto de interés del titular de la SEP, a cargo de la diputada Adriana Gabriela Medina Ortíz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales, a garantizar la asignación presupuestal para las unidades de igualdad de género u órganos internos que desempeñen funciones afines a éstas, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de los estados, para que armonicen sus códigos penales en lo referente a la prescripción de los delitos cometidos contra menores, a cargo de la diputada Josefina Salazar Báez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretaría de Salud y al Centro Médico Nacional “20 de Noviembre” del

ISSSTE, a brindar el tratamiento debido a todos los pacientes de hematología y oncología pediátrica, garantizando el abastecimiento integral, permanente y oportuno de medicamentos, así como espacios hospitalarios adecuados, a cargo de la diputada Lourdes Celenia Contreras González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a atender las irregularidades que se han presentado en las ventanillas autorizadas y de apoyo del Sistema de Identificación Individual del Ganado en Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Chiapas, a cargo de la diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Sectur, a crear una política integral turística que permita alcanzar las metas de crecimiento; a través de la SSPC, a consolidar un modelo de seguridad pública en los destinos turísticos; y a través de la SE, a que continúe con la promoción de la creación de micro, pequeñas y medianas empresas, a cargo de la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a emitir la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en la Ciudad de México, a cargo de la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF, a promover las acciones o denuncias correspondientes para la imposición de las sanciones que procedan por las posibles irregularidades en la operación del Complejo Petroquímico de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, a cargo de la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SSPC, a reforzar la estrategia de seguridad y combate a la delincuencia en Tamaulipas y a aumentar el número de elementos de la Guardia Nacional en la entidad, a cargo del diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a iniciar los trabajos encaminados a ratificar el Convenio 190 sobre violencia y acoso laboral, de la OIT, a cargo de la diputada Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a formular y coordinar programas y acciones de prevención social y atención integral de niñas, niños y adolescentes, víctimas del sexting o grooming, a cargo de la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a reconocer la fibromialgia como una enfermedad que genera invalidez permanente y asegure su correcto diagnóstico y tratamiento, a cargo de la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Consulte la Secretaría si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: En votación económica, se consulta si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señora presidenta. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles dos de octubre de dos mil diecinueve, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos noventa y nueve diputadas y diputados, a las diez horas con veintinueve minutos del miércoles dos de octubre de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica, se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta

Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y, no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional; y Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México; por la que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, por la que comunica que, de conformidad con el artículo ciento veinticinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en su calidad de diputada federal con licencia, opta por el cargo de presidenta Municipal de Mexicali, Baja California, al que fue electa en los comicios celebrados el dos de junio del presente año. De enterado. Comuníquese al Grupo Parlamentario.

c) De la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de agosto de dos mil diecinueve; y a la recaudación federal participable que sirvió de base para calcular el pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de éstas, desagregada por tipo de fondo y entidad federativa. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

d) De la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para trasparentar los reportes de gastos sobre la aplicación de los recursos públicos del ejercicio dos mil dieciocho. Se turna a la Comisión de Deporte, para su conocimiento.

La Secretaría informa a la Asamblea que se recibió dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules. De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

La Presidencia informa a la Asamblea que el formato acordado para la discusión de los dictámenes agendados en el Orden del Día, se realizará con la intervención para fundamentación del dictamen por parte de la Presidencia de la Comisión, posteriormente una intervención del promovente de la iniciativa, por cinco minutos, y enseguida se procederá a su votación nominal, cuya duración será de tres minutos.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto de las Comisiones:

a) De Seguridad Social, por el que se adiciona el artículo ciento treinta y siete bis a la Ley del Seguro Social. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión, a la diputada Mary Carmen Bernal Martínez. Se concede el uso de la palabra, al diputado Eleuterio Arrieta Sánchez, de Morena, como promovente de la iniciativa. En votación nominal, por unanimidad de trescientos sesenta y nueve votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en la presente sesión habrá votaciones consecutivas, por lo que solicita atentamente a los legisladores, puedan permanecer dentro del salón de sesiones para que los trabajos legislativos se realicen de manera ágil.

b) Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforma el artículo doce de la Ley del Seguro Social. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión, al diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo. Se concede el uso de la palabra, al diputado Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, como promovente de la iniciativa. En votación nominal, por unanimidad de trescientos noventa y tres votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

c) De Justicia, por el que se reforma el primer párrafo del artículo primero de la Ley Federal de Responsabilidad Pa-

trimonial del Estado. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión, al diputado Rubén Cayetano García. Se concede el uso de la palabra, al diputado Carlos Alberto Valenzuela González, de Morena, como promovente de la iniciativa. En votación nominal, por unanimidad de trescientos ochenta y nueve votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

d) De Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se adiciona una fracción trigésima al artículo cuarto de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión, a la diputada Rosalba Valencia Cruz. Se concede el uso de la palabra, a la diputada Martha Elisa González Estrada, del Partido Acción Nacional, como promovente de la iniciativa. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos tres votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Desde su curul, el diputado Alberto Brasil Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional, solicita a la Presidencia un minuto de silencio por la muerte del ciudadano Miguel León Portilla. La Presidencia informa al diputado que, en el Orden del Día ya se tiene considerado el homenaje correspondiente.

e) De Gobernación y Población, por el que se reforman los artículos cincuenta y cuatro, y setenta y ocho de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión, al diputado César Agustín Hernández Pérez. Se concede el uso de la palabra, a la diputada Ximena Puente de la Mora, del Partido Revolucionario Institucional, como promovente de la iniciativa. En votación nominal, por unanimidad de trescientos noventa y ocho votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

f) De Gobernación y Población, por el que se reforman los artículos once, dieciocho, treinta y uno, treinta y cuatro, cuarenta, cincuenta y seis, y cincuenta y nueve de la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión, a la diputada Rocío Barrera Badillo. La Presidencia informa a la Asamblea que, se recibió propuesta de modificación al proyecto de decreto, suscrita por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de Morena, e instruye a la Secretaría dar lectura a la misma.

Desde su curul, la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, realiza comentarios sobre el proceso de discusión del dictamen. La Presidencia hace aclaraciones.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, como promovente de la iniciativa. La Presidencia reitera a la Asamblea que se ha reservado el artículo dieciocho, para su discusión en lo particular. En votación nominal, por cuatrocientos diez votos a favor; y uno en contra, se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto. Se concede el uso de la palabra, al diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de Morena, para presentar propuesta de modificación al artículo dieciocho, del proyecto de decreto que en votación económica, se admite a discusión e intervienen en contra las diputadas: Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; y Olga Patricia Sosa Ruíz, de Encuentro Social. En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo particular, y, en virtud de que no haber más oradores inscritos se instruye abrir el tablero. En votación nominal, por diecisiete votos a favor; trescientos ochenta y seis en contra; y seis abstenciones, no se aprueba la propuesta de modificación al artículo dieciocho del proyecto de decreto, quedando en términos del dictamen. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos once, dieciocho, treinta y uno, treinta y cuatro, cuarenta, cincuenta y seis, y cincuenta y nueve de la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

g) De Justicia, por el que se reforma y adiciona el artículo cuatrocientos veinte del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión, a la diputada Mariana Dunyaska García Rojas. Se concede el uso de la palabra a la diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo, como promovente de la iniciativa. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos diecisiete votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

h) De Justicia, por el que se reforman los artículos noventa y dos, y noventa y tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión, a la diputada María del Pilar Ortega Martínez. Se concede el uso de la palabra, al diputado Santiago González Soto, del Partido del Trabajo, como promovente de la iniciativa. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos catorce votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

i) De Justicia, por el que se reforman los artículos cincuenta y dos del Código Penal Federal, y cuatrocientos diez del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión, al diputado Juan Carlos Villarreal Salazar. Se concede el uso de la palabra, al diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, de Movimiento Ciudadano, como promovente de la iniciativa.

Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos trece votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia agradece y saluda la presencia en el Salón de Sesiones de una delegación del Congreso de la República de Chile, encabezada por el diputado Miguel Ángel Calisto, presidente "pro tempore" de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza del Pacífico.

j) De Comunicaciones y Transportes, por el que se reforma el párrafo quinto del artículo treinta y seis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión y como promovente de la iniciativa, al diputado Jorge Alcibíades García Lara. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos doce votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

k) De Deporte, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de deporte adaptado. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión, al diputado Ernesto Vargas Contreras. Se concede el uso de la palabra, al diputado Ricardo de la Peña Marshall, de Encuentro Social, como promovente de la iniciativa. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos trece votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

l) De Vivienda, por el que se adiciona la fracción décima tercera al artículo cuarto; y se reforma la fracción décima séptima del artículo octavo de la Ley de Vivienda. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión, al diputado Miguel Acundo González. Se concede el uso de la palabra, a la diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz, de Encuentro Social, como promovente de la iniciativa. En votación nominal, por unanimidad de trescientos noventa y siete votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

m) De Gobernación y Población, por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el mes de febrero de cada año, como el “Mes Nacional para la Concientización, Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer Infantil”. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión, a la diputada Alma Delia Navarrete Rivera.

Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández

Se concede el uso de la palabra, a la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Partido Verde Ecologista de México, como promovente de la iniciativa En votación nominal, por cuatrocientos cuatro votos a favor; y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

n) De Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de transformación de basura en energía. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión, al diputado Roberto Antonio Rubio Montejo. Se concede el uso de la palabra, a la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, como promovente de la iniciativa. En votación nominal, por cuatrocientos uno votos a favor; y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular el

proyecto de decreto. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional.

o) De Igualdad de Género, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión, a la diputada María Wendy Briceño Zuloaga. Se concede el uso de la palabra a la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, como promovente de la iniciativa. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por el que se solicita la modificación al Orden del Día, a efecto de incluir el dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforma el artículo sesenta y seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ampliación del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión. En votación económica, se autoriza y se modifica el Orden del Día.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforma el artículo sesenta y seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ampliación del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión. Se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión, a la diputada Miroslava Carrillo Martínez, quien presenta propuesta de modificación, la cual, en votación económica, se acepta y se incorpora al dictamen. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Marco Antonio Gómez Alcantar, del Partido Verde Ecologista de México; Adriana Gabriela Medina Ortíz, de Movimiento Ciudadano; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Encuentro Social; Silvano Garay Ulloa, del Partido del Trabajo; Ricardo Aguilar Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Iván Arturo Rodríguez Rivera, del Partido Acción Nacional; y Mario Ismael Moreno Gil, de Morena.

Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo

Se somete a discusión en lo general e intervienen en pro las diputadas y el diputado: Claudia Reyes Montiel, del Partido de la Revolución Democrática; Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional; y Alán Jesús Falomir Saenz, de Movimiento Ciudadano. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Desde su curul, el diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena, realiza comentarios con relación al resultado de la votación económica. La Presidencia hace aclaraciones.

Se concede el uso de la palabra para presentar propuesta de modificación a la diputada Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional que en votación económica, no se admite a discusión y se desecha. En votación nominal, con un registro de trescientos sesenta y cinco votos a favor; y tres abstenciones, por mayoría calificada, se aprueba en lo general y en lo particular, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea, el proyecto de decreto que reforma el artículo sesenta y seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ampliación del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Desde sus respectivas curules, realizan comentarios las diputadas: María de los Ángeles Huerta del Rio, de Morena, con relación a las votaciones económicas y al uso de la palabra de los legisladores; y Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, con relación al trabajo de la Secretaría de ese grupo parlamentario. La Presidencia hace aclaraciones.

El siguiente punto del Orden del Día, es la efeméride con motivo del dos de octubre, aniversario de los caídos por la lucha de la democracia, en la plaza de las tres culturas, en Tlatelolco en mil novecientos sesenta y ocho, e intervienen las diputadas y los diputados: Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México;

La Presidencia hace una moción de orden al Pleno.

Ricardo de la Peña Marshall, de Encuentro Social; Martha Angélica Zamudio Macías, de Movimiento Ciudadano;

Nelly Maceda Carrera, del Partido del Trabajo; Margarita Flores Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional;

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

Marcos Aguilar Vega, del Partido Acción Nacional; y Pablo Gómez Álvarez, de Morena.

Se da cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, y de Hacienda y Crédito Público, para que, en el marco de sus atribuciones, liberen los recursos del Fondo de Desastres Naturales, ante los efectos devastadores ocasionados por el huracán "Narda" y el inminente auxilio de la población cuya seguridad e integridad esta en riego. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el siguiente punto del Orden del Día, es el homenaje al doctor Miguel León-Portilla, historiador, traductor de náhuatl, poeta y filósofo. Se proyecta un video conmemorativo en las pantallas. La Presidencia emite un mensaje en memoria del ciudadano Miguel León-Portilla. Desde sus respectivas curules realizan comentarios con relación al tema, las diputadas y los diputados: Porfirio Muñoz Ledo, de Morena; Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática; María Roselia Jiménez Pérez, del Partido del Trabajo; Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional; Sergio Mayer Bretón, Edgar Guzmán Valdez, Irma Juan Carlos, y Agustín García Rubio, de Morena; e Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano. La Presidencia invita a la Asamblea ponerse de pie y brindar un minuto de aplausos, en su memoria.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

Desde sus respectivas curules realizan comentarios las diputadas y los diputados: Lorena del Socorro Jiménez Andrade, de Morena, con relación al acuerdo aprobado por el que se solicita se liberen los recursos del Fondo Nacional de Desastres; David Bautista Rivera, de Morena, con relación al movimiento estudiantil de mil novecientos sesenta y ocho; Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, quien se refiere el natalicio de Mahatma Gandhi; Rubén Cayetano García, de Morena, con relación al Instituto Nacional Electoral; Margarita García García, del Partido del Trabajo, con relación al endeudamiento en el estado de Oaxaca; María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, quien se refiere las afectaciones por la tormenta "Narda"; Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional, con relación al repunte de casos de dengue en el país; Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano, quien se refiere al cobro de cuotas carreteras en diversas colonias de Tonalá, Jalisco; Olga Patricia Sosa Ruiz, de Encuentro Social, con relación a la situación en que se encuentra el campo en México; Víctor Gabriel Varela López, de Morena, quien se refiere al asesinato del estudiante, Eduardo Luna; Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Partido Acción Nacional, con relación a los autos de procedencia extranjera; y Marcos Aguilar Vega, del Partido Acción Nacional, quien hace un llamado a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para que dictamine el tema relativo a la prohibición del uso de bolsas de plástico.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciocho horas con dieciocho minutos, y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el día de mañana jueves tres de octubre, a las once horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas.»

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta.

El secretario diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobada el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Continúe la Secretaría con las comunicaciones.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva.— Presente.

Sea el medio propicio para hacerle llegar mis cordiales saludos, en igual forma me dirijo a usted de manera respetuosa, solicitando de su amable apoyo para facilitar el retiro del punto de acuerdo presentado, el día 9 de septiembre de 2019 donde se exhorta al Congreso del estado de Guanajuato para que de manera pronta armonice su respectiva legislación con la Ley General de Víctimas para garantizar los derechos de las víctimas de delito y de violaciones a derechos humanos.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la honorable Cámara de Diputados.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada que sirva prestar a la presente.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de septiembre de 2019.— Diputado Emmanuel Reyes Carmona (rúbrica).»

— o —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Sirvan estas líneas para enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, solicitarle de la manera más atenta que, con fundamento en el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, sea retirada la proposición por la que se exhorta a diversas autoridades a revisar los aparatos electrónicos para inhibir la señal de teléfonos celulares prohibidos en los centros penitenciarios y disminuir las extorsiones desde estos lugares, presentada el pasado 3 de septiembre del año en curso.

Agradeciendo de antemano las atenciones brindadas, reciba mis más sinceras consideraciones.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de octubre de 2019.— Diputado Marco Antonio Carbajal Miranda (rúbrica).»

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y LEY DEL SEGURO SOCIAL

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: «Congreso de Baja California Sur.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión. Presente.

En sesión pública ordinaria celebrada el día jueves 12 de septiembre de 2019, el pleno del honorable Congreso del estado de Baja California Sur aprobó un punto de acuerdo (se anexa copia) consistente en los siguientes resolutivos:

Primero. La Décima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado de Baja California Sur, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y su correlativo 64, fracciones II y III, de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, remite al Congreso de la Unión iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a los artículos 52 y 92 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y un artículo 64 Bis a la Ley del Seguro Social, en los siguientes términos:

Proyecto de Decreto

Por el que se adiciona un segundo párrafo a los artículos 52 y 92 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y un artículo 64 Bis a la Ley del Seguro Social

Artículo Primero. Se adiciona un segundo párrafo a los artículos 52 y 92 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Artículo 52. ...

Para el pago de las pensiones a que se refiere la presente Ley, se prohíbe utilizar para su cálculo la utilización de las Unidades de Medida y Actualización (UMAS).

Artículo 92. ...

Para el pago de la pensión garantizada a que se refiere el artículo anterior, se prohíbe utilizar para su cálculo la utilización de las Unidades de Medida y Actualización (UMAS).

Artículo Segundo. Se adiciona un artículo 64 Bis a la Ley del Seguro Social, para quedar como sigue:

Artículo 64 Bis. Para el pago de las pensiones a que se refiere la presente Ley, se prohíbe utilizar para su cálculo la utilización de las Unidades de Medida y Actualización (UMAS).

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo: Remítase el presente acuerdo a los honorables Congresos locales de las entidades federativas, para su conocimiento y, en su caso, adhesión al mismo.

Se hace de su conocimiento lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Atentamente

La Paz, Baja California Sur, a 13 de septiembre de 2019.— Diputada Lorenia Lineth Montaño Ruiz (rúbrica), secretaria de la Mesa Directiva.»

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Túrnese a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿Con qué objeto, diputado Fernández Noroña?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputada presidenta, aunque al final otorgan la palabra, dado la importancia del tema quiero muy brevemente comunicar que el día de ayer, el juez federal, Édgar Ulises Rentería Cabáñez me ha otorgado un amparo de plano, sobre…

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado, perdón que lo interrumpa. Sí, todos los asuntos generales, por acuerdo de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política, se les dará la voz, absolutamente a todos los diputados que así lo pidan, al final de la sesión. Si me permite…

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí, nada más, diputada presidenta, por la…

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Quisiera continuar…

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Por la importancia del tema, dado que es…

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Si me permite continuar con la sesión. Se le dará la voz al final de la sesión.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Nada más que el tema es muy importante…

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Al final de la sesión le daremos la voz, como a todos los diputados de este pleno, en un asunto general. Vamos a continuar con la sesión.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Es que es muy importante, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí, diputado, es muy importante y por eso se le va a otorgar el uso de la voz en el apartado que está establecido en el orden del día. En primer lugar, si así lo pide, pero es al final de la sesión.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Es un tema que tocaron en la Mesa Directiva.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Sí, diputado.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A FIN DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: El siguiente punto en el orden del día es la comparecencia del titular de la Secretaría de Educación Pública, el ciudadano Esteban Moctezuma Barragán, quien se encuentra en el salón de Protocolo de esta Cámara de Diputados.

Se designa en comisión para recibirlo y acompañarlo a este salón de sesiones, a los siguientes diputados: el diputado Jorge Luis Montes Nieves, de Morena; la diputada María Marcela Torres Peimbert, del PAN; el diputado Juan Francisco Espinoza Eguia, del PRI; el diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo; la diputada Maiella Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano; la diputada Claudia Báez Ruiz, del Partido Encuentro Social; el diputado Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México; el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del Partido Verde Ecologista de México; la diputada Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática. Se pide a la comisión cumplir su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

Diputados, vamos a iniciar esta comparecencia. Les pido guardar silencio y tomar sus asientos para poder dar inicio a la comparecencia del secretario de Educación.

Señor secretario, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía, bajo protesta de decir verdad. En consecuencia, procederé a tomarle la protesta correspondiente.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: Se invita a los presentes a ponerse de pie.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Ciudadano Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública, en términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *¿protesta usted decir verdad ante esta honorable Cámara de Diputados, a la que comparece con la finalidad de continuar con el análisis del Primer Informe de gobierno del presidente de la República?*

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: *Sí, protesto.*

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: *Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.*

En cumplimiento al acuerdo aprobado se otorga el uso de la palabra para hacer su presentación al ciudadano Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública, hasta por quince minutos. Tiene la palabra, señor secretario.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Es un honor estar aquí entre todas y todos ustedes, distinguida diputada Laura Angélica Rojas Hernández, e integrantes de la Mesa Directiva.

Con el permiso de la Presidencia. Diputadas y diputados, acudo a este acto republicano de rendición de cuentas ante el honorable Congreso de la Unión con motivo de la glosa del Primer Informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Hoy, quiero recordar, exactamente hoy, hace 98 años, se fundó la Secretaría de Educación Pública. Y es nuestro deber y nuestra honra continuar con el legado de José Vasconcelos, y fortalecer la educación pública.

Al iniciar mi encargo en diciembre pasado, contaba con un diagnóstico preliminar del estado en que se encontraba la educación pública en México. Ello fue gracias a una serie de foros de consulta para un acuerdo educativo nacional que realizamos en toda la República, entre agosto y octubre del año pasado, 2018, con el apoyo de las universidades públicas.

Un ejercicio que fue gala de inclusión democrática o de participación de todos los interesados en la educación en México. Y si bien esta consulta sirvió para establecer las coordenadas de dónde partir para enderezar el rumbo de la educación pública, no imaginaríamos encontrar la educación pública en un estado realmente de emergencia.

Para empezar, el grado de desconfianza de las maestras y los maestros con la autoridad educativa era muy grave. Las maestras y los maestros no solo habían sido considerados como los villanos del sector educativo, sino que fueron tratados de manera injusta. Eso sembró el descontento y el desánimo entre muy buena parte del magisterio,

Además, las maestras, los maestros y las figuras educativas, fueron abrumados con sobrecargas administrativas

sustentadas en un afán de control. Esas sobrecargas produjeron que los maestros debilitaran su principal responsabilidad por dedicarse a cuidar su trabajo de los evaluadores.

El examen y la calificación de los conocimientos, destrezas y experiencias docentes se diseñaron y ejecutaron como una evaluación que ellos calificaron como punitiva. Incluso se llegó a utilizar la fuerza pública para aplicarlas. De esta manera encontramos a las maestras y los maestros muy dolidos y estigmatizados.

Esto no es una opinión. Es un hecho registrado en las palabras del entonces secretario de Educación Emilio Chuayffet, que en el año 2013 dijo que el principal hallazgo que dio la consulta educativa nacional que condujo, fue que las maestras y los maestros estaban enojados, sentidos y deprimidos, por el maltrato recibido por parte de la sociedad mexicana.

Con el apoyo del honorable cuerpo legislativo que ustedes integran, por fortuna, esa reforma fue abrogada.

A través de su efectiva labor, primero se aprobaron las modificaciones propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador a los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución. Después su valioso trabajo legislativo, que agradezco como titular de la Secretaría de Educación Pública, hizo posible la expedición de la Ley General de Educación, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y la Ley de Mejora Continua de la Educación. Contemplamos ahora un panorama en la educación pública alentador.

Con la aprobación de las reformas constitucionales en materia educativa y las leyes secundarias, quedaron sentada las bases del Acuerdo Educativo Nacional. Su instrumentación se llevará a cabo a partir de la nueva escuela mexicana que construiremos día a día con el concurso de las maestras, los maestros, los alumnos, los padres y madres de familia y la sociedad en general.

La educación pública garantizará una educación sustentada en dos pilares: la excelencia y la equidad. Asimismo, garantizará el derecho de toda persona para acceder a la educación desde el nivel inicial hasta la educación superior.

Un objetivo primordial de la nueva escuela mexicana es reorientar el sistema educativo nacional para impulsar el aprendizaje de niñas y niños. No entiendo otra medición para conocer el avance en materia educativa que no sea precisamente el aprendizaje de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Muchas cosas han cambiado en la sociedad mexicana. Antes teníamos un acuerdo implícito consistente en que la familia formaba y la escuela informaba. Ahora sucedieron dos fenómenos en las últimas décadas, cuando la mujer inició su vida productiva y el hombre no supo apoyar las tareas familiares para el desarrollo de sus hijos.

Por ello, la escuela hoy debe informar y formar. Necesitamos mexicanas y mexicanos con base en valores. Esta no es una decisión, sino una necesidad de la sociedad mexicana, pero al mismo tiempo necesitamos, y la nueva ley lo hace, la corresponsabilidad de madres y padres de familia en la educación de sus hijos.

¿Cómo formar a nuestras niñas y niños? La nueva legislación habla de planes y programas orientados para formar en la honestidad, la justicia, la convivencia familiar, la cultura de paz y fomentar valores como la libertad, la equidad, la participación democrática con base en una educación cívica.

Se busca impulsar una educación humanista, para desarrollar en los educandos el pensamiento crítico, la observación, el análisis, la reflexión, las habilidades creativas y la expresión de sus sentidos.

Debemos celebrar la recuperación del civismo en los planes de estudio. Queremos formar ciudadanos que respeten el derecho ajeno y que exijan el respeto al propio.

Además de la educación cívica y ética, se hace énfasis en ciencia y tecnología, innovación, historia, geografía, música y medio ambiente. Planteamos también una educación que fomente estilos de vida saludables, con una alimentación sana y con la práctica del deporte y la activación física.

Con las nuevas leyes tenemos un cambio de paradigma, tendremos una evaluación diagnóstica, formativa e integral, que permitirá el desarrollo profesional del magisterio y no una evaluación que los intimide.

Además, un gran avance de la evaluación es que no solo se va a evaluar a las maestras y a los maestros sino a todo el sistema educativo nacional, a sus programas y a sus actores. Esto se llevará a cabo bajo una visión integral, continua, colectiva, incluyente, diagnóstica y comunitaria.

Las leyes secundarias fijan con mucha claridad los ámbitos de la competencia del Estado, de la Secretaría de Educación Pública y de los sindicatos. El Estado es el rector en la educación y asume el control del sistema en general y de las plazas en particular en todo momento.

El presidente López Obrador ha sido muy claro al ordenarnos eliminar la venta de plazas y el abuso en su asignación, que todavía existen. Queremos eliminar la corrupción en el sistema educativo nacional. Vamos a terminar con lo que llamamos el huachicol educativo, ni corrupción arriba ni corrupción abajo. Los beneficiarios sin duda serán los niños y los maestros.

Hemos diseñado un proceso abierto y transparente para garantizar certidumbre, imparcialidad y legalidad a las asignaciones de la vacancia. Será una caja transparente que pueda públicamente ser revisada por cualquier interesado en hacerlo.

Por otro lado, la posición asumida por el presidente de la República es la de resarcir una deuda histórica con el normalismo mexicano, que prácticamente se ha desmantelado. Por ello, las reformas legales consideran la elaboración de una estrategia nacional de fortalecimiento de las escuelas normales, que será presentada en el mes de noviembre.

El presidente López Obrador y la Secretaría de Educación Pública han establecido una política de diálogo, de puertas abiertas para resolver los problemas educativos de México, sobre todo enfocándonos a lo más importante para todos nosotros, independientemente de nuestro credo o posición, que es el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La política de diálogo no ha privilegiado a nadie, realizamos 130 reuniones con diversos sectores, con todas las representaciones sindicales a nivel nacional, como el SNTE, la CNTE, Maestros por México y muchos sindicatos locales, así como organizaciones civiles, estados, grupos de maestros, entre otros.

Un aspecto muy grave que encontramos al inicio de este gobierno fue el abandono en la infraestructura de un gran número de planteles escolares. La Ley General de Educación establece también que las autoridades educativas de los estados y de la Ciudad de México realizarán las actividades correspondientes en materia de mantenimiento e infraestructura educativa.

El presidente López Obrador propuso la dignificación de las escuelas, su mantenimiento y equipamiento, sobre todo en las escuelas en regiones indígenas, rurales y urbanas de alta y muy alta marginación.

Las leyes secundarias dan forma a una política de confianza directa en la comunidad escolar, con el programa La Escuela es Nuestra, de tal manera será una muestra clara de que los cambios deben hacerse con la participación comunitaria, a través de comités escolares de administración participativa.

Los comités serán responsables del manejo directo de recursos, que los podrán usar en mantenimiento, compra de equipo, pisos firmes, compra de mobiliario y de material didáctico, entre muchos otros.

Por primera vez se ha priorizado en la entrega de los libros de texto gratuito a los pueblos y comunidades indígenas, es la vez que más rápido les han llegado a sus manos. Contamos ahora con libros de texto gratuitos en 24 lenguas para la asignatura de lengua indígena en primero y segundo grados de primaria.

El programa de Becas para el Bienestar *Benito Juárez* se inserta en la política social que busca la equidad y la inclusión educativas. Esa estrategia cuenta con tres modalidades: Becas de Bienestar para las familias de educación inicial y básica, que ha entregado más de 6 millones de becas hasta el mes de septiembre. Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior *Benito Juárez*, que ha entregado el 100 por ciento a 3 millones y medio de estudiantes, cumpliendo su meta para 2019. Y Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro, para estudiantes de educación superior pública, que ha otorgado 300 mil becarios, cumpliendo también su meta para este año.

Distinguidas legisladoras, distinguidos legisladores, el recuento que he presentado glosa algunos de los aspectos sobresalientes del informe presidencial de 2019 en materia educativa.

La aprobación de las modificaciones a los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución y las leyes secundarias han sido gracias al apoyo y al trabajo legislativo de todos ustedes, por ello les expreso de nuevo mi enorme gratitud.

Hoy que celebramos el 98 aniversario de la fundación de la Secretaría de Educación Pública, puedo decir con más con-

vicción que nunca que lo mejor de la educación pública está por venir. La educación pública se fortalece y ahora estoy a su disposición para contestar sus preguntas y comentarios. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretario. Se informa a la asamblea que, por acuerdo de la Mesa Directiva y en consulta con los coordinadores parlamentarios, la primera ronda de participaciones de los grupos parlamentarios será hasta por cinco minutos. Las siguientes rondas de participaciones serán hasta por tres minutos. Para formular preguntas al secretario de Educación Pública se otorgará el uso de la palabra, como ya lo dije, a las y los diputados hasta por cinco minutos. Y, en primer lugar, tiene la palabra la diputada Adela Piña Bernal, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Adela Piña Bernal: Buenos días. Con su venia, presidenta, señora presidenta. Compañeras y compañeros diputados. Señor secretario de Educación Pública, maestro Esteban Moctezuma Barragán, sea usted bienvenido a la Cámara de Diputados, a este encuentro entre dos Poderes del Estado mexicano que se reúnen para dialogar abierta y democráticamente sobre los retos y alcances de la administración pública durante su primer año de gobierno.

Nosotros creemos que la rendición de cuentas es uno de los valores principales de la democracia y elemento fundamental del Estado de derecho.

La voluntad popular que se manifestó el primero de julio del año pasado nos obliga a todas y todos los servidores públicos a ser consecuentes con nuestros actos y dar la cara al pueblo. Por ello, creo que este ejercicio será muy enriquecedor.

Señor secretario, usted asumió su encargo hace casi un año, con el reto inmenso de corregir los grandes agravios a la educación y al magisterio que dejó la política educativa de la administración anterior, y 30 años de abandono neoliberal en el sector.

Por ello, desde esta tribuna quiero reconocer todas las aportaciones, propuestas y puntos de vista que su Secretaría nos brindó para la construcción del nuevo marco jurídico en el que se sustenta el proceso educativo de este país.

La reforma a los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución y sus leyes secundarias son ya una realidad, con ellas le damos un nuevo rumbo a la educación en nuestro país. La nueva escuela mexicana será el paradigma con base en el respeto irrestricto a la dignidad de las personas, con el cual se creará una realidad distinta para las niñas, niños y jóvenes, lo que impulsará las transformaciones sociales dentro de la escuela y la comunidad.

Rescatar al sistema educativo nacional es una meta ambiciosa, pero sin lugar a dudas todos juntos haremos un esfuerzo y lo que esté en nuestras respectivas atribuciones para lograrlo.

El día de hoy ya tenemos avances al respecto. Por ejemplo, se detuvieron las evaluaciones punitivas, dándoles con ello tranquilidad y certeza laboral a los maestros. Se han reinstalado hasta el día de hoy a cerca de 370 profesoras y profesores que habían sido injustamente cesados por motivos de la reforma del 2013.

Se creó el sistema de becas *Benito Juárez*, para garantizar la equidad en la educación de los jóvenes. Se establecieron 100 universidades, escuelas universitarias para llevar educación superior a los lugares más recónditos de este país.

Se beneficiaron a 25 millones de alumnas y alumnos con boletas de evaluación que sustituyen a los reportes, con lo cual se redujo la carga administrativa. Se formuló el Programa Nacional de Educación Inicial, para determinar las condiciones bajo las cuales se atenderá de forma integral a la primera infancia, entre muchas otras cosas más.

Ahora, en la reforma educativa recién que aprobamos en el Congreso y la ley que está vigente, los avances serán más significativos por dos razones: porque la educación se establece como un derecho desde inicial hasta superior, y porque ahora sí la rectoría de la educación será del Estado.

Sabemos que hay muchos temas por atender, como las escuelas multigrado, la educación indígena, las escuelas afectadas por los sismos de 2017, el combate a la violencia, los maestros del programa nacional de inglés, etcétera. Lograremos rescatar el sistema educativo de manera conjunta Legislativo y su Secretaría, y haremos valer el derecho de todas y todos a una educación universal y de excelencia.

Por último, no me queda más que agradecer su disposición al diálogo y al trabajo, y reconocer los esfuerzos que se han hecho en la Secretaría de Educación Pública para hacer justicia y revalorar a las maestras y maestros como agentes de transformación social y colocar en el centro del aprendizaje a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con los cuales ellos y sus familias van a tener un mejor porvenir.

Por lo anterior, y a partir de la entrada en vigor de la nueva legislación educativa, le pregunto, señor secretario. ¿Qué perfil de profesores y profesoras espera usted que se formen en las escuelas normales públicas del país y cómo esto va a incidir en el perfil de mexicanas y mexicanos que usted nos acaba de describir? Muchas gracias por su atención.

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para formular su pregunta, tiene la palabra el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Muy buenos días a todas mis compañeras y compañeros diputados. Después de escuchar el mensaje del secretario de Educación Pública pareciera que estamos viviendo en una realidad alterna de un universo paralelo, en el mundo de los otros datos y de las fantasías. Y pareciera que ni siquiera conocen los contenidos que se acaban de aprobar apenas hace unas semanas en esta Cámara de Diputados.

Estamos viviendo el peor retroceso educativo de los últimos años, el gobierno federal, Morena, acaba de entregar las riendas de la educación a la mafia de la corrupción de las dirigencias sindicales y de la CNTE.

Al gobierno federal, quiere, le interesa, le conviene, mantener a una niñez mediocre y en ignorancia, a jóvenes y maestros mediocres y en la ignorancia, eso le interesa y le conviene al gobierno federal.

La política pública en materia educativa del gobierno federal es el mayor engaño de esta administración. Hay opacidad, hay negligencia, hay violaciones a la Constitución y nula inversión para lo más importante que tiene un país, que es el futuro de las niñas, los niños, los jóvenes y los maestros.

Vienen aquí a rasgarse las vestiduras de que luchan por los maestros, pero les quitan la oportunidad de hacer una carrera basada en méritos, en capacidades y de no estar quedando bien con líderes sindicales.

Les entregan a las dirigencias sindicales el poder de decidir quién puede ser maestro en este país y quién no. Engañan a millones de jóvenes diciéndoles, hablándoles de la gratuidad en educación superior, pero quitan el presupuesto para las universidades públicas, sofocan a las universidades públicas y las universidades *Benito Juárez* no es más que un fracaso rotundo.

Hablan, hablan de escuelas dignas, pero retiran el presupuesto para infraestructura. Hablan, hablan…

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado, perdón. Diputado Fernando Macías Olvera, un momentito, disculpe la interrupción. El diputado y el partido en turno, tiene el derecho de ocupar la tribuna. Solicito a las expresiones distintas del partido compareciente, que pasen a sus curules. Continúe, señor diputado.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Gracias, presidenta. Hablan de luchar por las niñas y los niños, pero retiran el presupuesto para educación inicial. Hablan de la revalorización del magisterio, pero quitan el presupuesto… No importa, déjenlos ahí, no importa. Hablan de la revalorización del magisterio…

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado Macías, permítanos un segundo, en lo que los diputados pueden atender la solicitud de la diputada Dolores Padierna, de regresar a sus curules.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Muchas gracias, presidenta. Hablan, hablan de luchar por las niñas y los niños y quitan el presupuesto para educación inicial. Hablan de revalorización del magisterio, pero retiran el presupuesto para desarrollo y para la formación docente. Todo discurso que no venga acompañado de presupuesto, no es más que engaño y demagogia, y es lo único de lo que sabe este gobierno, de engaño y demagogia…

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame, diputado Macías. Permítame, diputado Macías. Le pido a la asamblea moción de orden. Moción de orden, asamblea. Por favor, respeto a todos los oradores. Todos tendrán el uso de la palabra. Les recuerdo que en este pleno las expresiones deben hacerse con respeto. Adelante, diputado Macías.

El diputado Felipe Armando Macías Olvera: Gracias, presidenta. Sinceramente, secretario, yo no sabía si en estos momentos los planteamientos que estamos formulando se los teníamos que hacer a usted, a su equipo, a la SEP, o

si mejor se los hacemos a la CNTE, porque nos queda claro que hoy quien toma las decisiones en materia educativa en este país es la CNTE y las dirigencias sindicales.

En la SEP solamente están convertidos en voceros y operadores de los caprichos sindicales. En la SEP solamente están convertidos en subordinados y empleados de la CNTE y de los caprichos sindicales. En la SEP subordinaron el interés superior de la niñez a los intereses de las dirigencias sindicales. En eso se ha convertido la SEP.

Hoy la SEP es más conocida por sus frases desafortunadas y por sus pifias que por su trabajo por la educación. Estamos viviendo el peor desabasto de libros de texto gratuito de los años recientes. Permiten a la CNTE entregar libros violando nuestras leyes, que fomentan el extremismo, el adoctrinamiento y una cultura de falta de respeto al Estado de derecho.

Conocemos más de la SEP por sus frases célebres como de que "se vale copiar en los exámenes", "no se necesita saber inglés para enseñar inglés", o la muy reciente frase de su subsecretario Concheiro que dice que "se requiere el comunismo para transformar a México".

Por favor, secretario, sean serios en la SEP. Dejen a un lado los resentimientos personales y la ideología retrógrada y asuman el reto que tienen por el futuro de las niñas y los niños en este gobierno.

El lugar que están ocupando les está quedando muy grande, secretario. Y la historia los va a juzgar como el peor retroceso educativo en la historia de nuestro país.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado Macías, un momento. Diputado Macías, un momento por favor. Vamos a esperar a que la asamblea guarde silencio para que usted pueda continuar su intervención. Adelante, diputado.

El diputado Felipe Armando Macías Olvera: Cierro con estas preguntas, secretario. ¿Usted cree que José Vasconcelos se hubiera rendido a la corrupción de las dirigencias sindicales? ¿Usted cree que José Vasconcelos no hubiera luchado por un presupuesto digno para educación? ¿De qué tamaño cree, secretario, que ustedes están al lado del gran José Vasconcelos? Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Moción de orden, diputados. Vamos a continuar la sesión. Tiene la palabra para formular su pregunta, la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Gracias. Con su venia, presidenta. Señor secretario, sea usted bienvenido a este ejercicio republicano de rendición de cuentas.

Tenemos claro que la contrarreforma publicada esta semana representa una regresión en la calidad educativa. Es una regresión para las maestras y los maestros que ya no podrán construir su carrera con base en el mérito, pero, sobre todo, una regresión para los niños, niñas y jóvenes de México, a quienes se les está dando la espalda.

Con todo esto, hacemos votos para que la Secretaría de Educación Pública tome las medidas a su alcance para contener el deterioro de la calidad educativa.

Por mucho que el gobierno busque refugiarse en los cómodos paradigmas del pasado, el mundo no se detiene. Vivimos en un mundo marcado por el cambio, la incertidumbre y el avance acelerado del conocimiento.

Necesitamos una educación de altura, de este desafío que prepare a los mexicanos para competir y triunfar en el siglo XXI.

Esta no es, lamentablemente, la visión que se presenta en el informe de gobierno que hoy analizamos. Lejos de presentar un proyecto educativo a la altura de las exigencias del entorno global y de las pretensiones de este gobierno, lo que se muestra es una serie de proyectos dispersos, frases triunfalistas desconectadas de la realidad.

En este informe se menciona 300 veces la palabra educación, pero en ningún momento se hace referencia a las competencias necesarias para el siglo XXI, como las habilidades digitales, que son fundamentales, así como las habilidades socioemocionales, que son importantes para el desarrollo pedagógico contemporáneo.

Tampoco hay nada encaminado a cómo se va a mejorar el desempeño de los aprendizajes de español y matemáticas, que mide la prueba PISA.

Yo le preguntaría, secretario, ¿qué compromiso tiene este gobierno con estas mediciones internacionales y cómo se van a comprometer para que México tenga un mejor resultado?

Lo que sí se presume mucho son las becas. Los espots dicen que son 10 millones, en el informe se vieron más modestos y establecen que son 7.7 millones, mismas becas que se entregaron el último año de la administración anterior. ¿Dónde están sus nuevas becas?

Por otro lado, el informe no explica por qué con la desaparición del programa educativo que tenía el componente de Prospera, el presupuesto disponible para la educación básica sufre un recorte del 25 por ciento. ¿Por qué se pretende asfixiar con el recorte de 50 por ciento al Programa de Escuelas de Tiempo Completo? ¿Por qué? ¿Por qué, secretario?

Tampoco se explica la lógica detrás del recorte adicional del 50 por ciento para el programa de formación y capacitación de maestros. Y les doy otro dato: 65 por ciento menos a las escuelas normales. ¿Cómo piensan, entonces, incrementar su matrícula?

El 28 por ciento menos para apoyar el mérito docente en las universidades públicas estatales, 47 por ciento menos para la enseñanza del inglés y 13 por ciento menos para la equidad y la inclusión. ¿Dónde está su compromiso con estos sectores vulnerables?

Recortan el presupuesto para miles de estudiantes que hoy están en preparatoria abierta. Aquí están, secretario, sus diputados. Que se comprometan a pelear presupuesto y a aumentar estas cifras, si se dicen comprometidos con la calidad educativa.

Nos preocupa la exageración y la falacia en un documento que debería ser, como ya se dijo, un informe de rendición de cuentas. El informe celebra, por ejemplo, la obligatoriedad que alcanzó a los tres niveles educativos, la educación inicial, de media superior y superior. Y se trata a todas luces de un triunfalismo prematuro, para hacer realidad el acceso efectivo de los mexicanos a educación superior le hace falta una inversión aproximadamente de 40 mil millones de pesos, a cada rubro. Sin embargo, en la propuesta de presupuesto para 2020 que ustedes envían, se elimina el 98 por ciento del programa para la expansión de educación media superior y superior.

No queda claro cómo pretenden lograr la cobertura universal, si en lugar de aumentar la inversión, la reducen. Es momento de que este gobierno empiece a poner el dinero donde pone la palabra. Caso semejante el de las Universidades para el Bienestar *Benito Juárez*. Se reporta como un hecho consumado la creación de 100 universidades en todo el país…

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, por favor, vaya concluyendo.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: … por cada matrícula de 40 mil alumnos y 800 profesores, cuando es sabido que estas universidades pasan a ser una ficción. A pesar de nuestras naturales diferencias, secretario, los diputados del PRI, extendemos la mano para trabajar a favor de las niñas…

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, vaya concluyendo, por favor.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: … y los niños de México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada, gracias.

Para formular su pregunta, tiene la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Quería guiarme solo por lo que traía escrito, pero ante lo que acabo de escuchar, necesito clarificar con toda precisión en el contexto en el que nos encontramos.

Señor secretario, no tengo la menor duda que en el área que usted ejerce en el gobierno de la cuarta T es donde se debate el proyecto de nación de la cuarta transformación. Y por eso aquí la derecha viene a plantear hipócritamente sumarse a esta transformación. Ellos quieren, o querían que siga la privatización de la educación, y nosotros salvarla, no hay ninguna duda. Ese es el centro del debate que tenemos el día de hoy aquí en esta evaluación de la glosa del primer informe de nuestro presidente de la República.

Por eso, con el permiso del pueblo de México, señor secretario, compañeras y compañeros, somos legisladores que fuimos votados en el marco de la esperanza de alcanzar la cuarta transformación.

Tres partidos unidos bajo el lema Juntos Haremos Historia. Tres partidos con diferentes opiniones e ideologías en el seno de dicha coalición, pero unidos. De una cosa sí estamos seguros y es que era imprescindible colocar como eje vertebrador de nuestro quehacer legislativo a la educación.

La educación no como un negocio, sino como un acto de justicia social para terminar con los círculos de pobreza, marginación y desigualdad que asolan a nuestro país. Para conseguir este fin, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo tuvo que ir más allá.

Es por ello que presentamos nuestra iniciativa de reforma al artículo 3o. y 73 constitucionales y nuestras iniciativas de legislación secundaria en materia educativa, que elaboramos de la mano de la ciudadanía, el magisterio nacional, los estudiantes, padres y padres de familia.

Este marco jurídico cimentado en el principio de intangibilidad de la dignidad humana y establecimiento del paradigma histórico del equilibrio entre el patrón y el trabajador por medio de la bilateralidad, nos distanció de ciertas posturas de intereses políticos, jurídicos, legislativos, pero, sobre todo, económicos, de rostro conservador y de ultraderecha en la Cámara de Diputados.

No obstante, se convirtió en el contrapeso político-ideológico necesario para llevar las leyes educativas hacia un contexto garantista, protector del derecho fundamental a la educación, desde la primera infancia y hasta el nivel superior.

Reconocemos que derribar la reforma neoliberal educativa resultaba una tarea monumental y que lo alcanzado, si bien representa un avance importante, todavía está lejos del ideal de refundación educativa que demandó el pueblo de México el primero de julio.

Por eso hoy, compañero secretario, le recuerdo que el Grupo Parlamentario del PT no cesará en su intento de acabar con el modelo neoliberal implementado durante 36 años. Tomo esta tribuna para dar voz al magisterio democrático, a los pueblos indígenas y afromexicanos, a las personas con discapacidad y a los grupos en situación de vulnerabilidad, porque aún nos queda un largo trecho que recorrer para que la nueva escuela mexicana refleje fielmente el sujeto social que requiere la cuarta transformación e impedir que los intereses privados y lucrativos tengan injerencia en el Sistema Educativo Nacional.

Nuestras aportaciones legislativas fueron claras y contundentes, logrando incidir positivamente en el resultado final. Sin embargo, le pregunto, señor secretario, ¿cómo se implementará el derecho de autodeterminación de los pueblos indígenas para diseñar sus propios programas, planes y materiales de estudio? ¿Cómo terminar con la interculturalidad funcional que tan solo ha servido para exterminar las lenguas y culturas de nuestro pueblo? ¿Cómo terminará el acoso y persecución de los maestros que han trabajado los proyectos alternativos de educación? Preguntarle si sus valiosas aportaciones serán integradas a la currícula nacional.

¿Cómo evitar la colisión de derechos de las niñas bajo el principio del interés superior de la niñez contra los derechos laborales de los trabajadores de la educación? ¿Cuándo se van a reinstalar los maestros y perseguidos políticos que fueron cesados como resultado de la reforma peñista?

Aclaro que no se trata de los maestros cesados como consecuencia de la evaluación punitiva, ya que reconozco que este gobierno ha cumplido su palabra, reinstalando ya a la mayoría de los compañeros, con plenos derechos.

Finalmente, ¿cómo asegurará la Secretaría a su cargo que el derecho fundamental a la educación inicial sea un eje prioritario de la política educativa nacional?

En la máxima asamblea deliberativa de esta nación celebramos los avances alcanzados durante los primeros diez meses de gobierno, encabezado por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

Reiteramos, señor secretario, que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo continuará hablando…

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado, concluya, por favor.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: ... para que el proyecto de nación que demandó nuestra ciudadanía logre materializarse. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Con su venia, presidenta. Es indiscutible que el tema de educación

en México es un tema prioritario, es un tema, me atrevería a decir, incluso de seguridad nacional. Y por ello Movimiento Ciudadano, desde ya hace algún tiempo, en los momentos en que la reforma al artículo 3o. constitucional empezó a establecerse, la participación de nosotros fue siempre en el sentido positivo de generar un documento en la Carta Magna que permitiera darle posibilidades a todo y a todos en el país.

Esta parte la digo porque finalmente cuando nosotros participamos en la aprobación del artículo 3o., reconocemos la apertura y el diálogo que se mostró desde la Secretaría de Educación Pública, tanto de la parte de la oposición que somos nosotros, con la parte mayoritaria en este espacio.

Sin embargo, lamentamos muchísimo que en la parte de las leyes reglamentarias no hayamos podido transitar a darle profundidad a unos documentos que, en realidad, tienen una relevancia extraordinaria. Y lo voy a decir de esta manera. Cuando nosotros discutíamos estas discordancias, porque debo decir que no fueron las mayores, en la mayor parte de los documentos hubo una gran cantidad de coincidencias, incluso en las que participamos en la redacción y en las que estamos totalmente de acuerdo.

Sin embargo, por ejemplo, para citar el tema, el tema que tiene que ver con el acceso a las plazas en el sistema de educación. Nosotros lo que decimos y lo que siempre hemos estado poniendo en la discusión, en la mesa del diálogo, ha sido, si hay una línea de política económica que responda a las expectativas de darle la atención a la demanda de estos profesores que estarán participando en el acceso para estas plazas.

Por otro lado, decir que no vemos en el registro, al menos no alcanzamos a dilucidar, una plataforma que esté ya modificando una reforma curricular que esté preparando a los docentes que van a establecer toda una serie de enseñanzas, que tienen que ver, por decir algunas cosas, literacidad, lenguas indígenas, innovación, tecnología y en especial la música.

No vemos esa concordancia, no vemos los recursos, no vemos esa coordinación. Es donde nosotros pedíamos que profundizáramos a fondo, y sin embargo no se dio, y eso verdaderamente lo lamentamos.

Sin embargo, sí debemos decirle, señor secretario, que nosotros desde Movimiento Ciudadano hemos asumido una posición responsable, de diálogo, trabajo, y la seguiremos teniendo en ese sentido. Pero sí hay que hacer estos señalamientos, porque son dudas muy profundas y que nos van a traer consecuencias. ¿O seguiremos haciendo leyes enunciativas que solamente digan aspiraciones, pero no concreten realmente en los hechos esas aspiraciones?

Tenemos dudas, efectivamente, algunos compañeros que me antecedieron ya hablaron del recorte que hay en las escuelas de tiempo completo y pareciera que vamos a las de medio tiempo, es decir, vamos en un retroceso. Por parte del informe que tenemos se nos dice una cosa, pero en el presupuesto se nos enuncia otra, o al menos se nos advierte.

Especial interés ha resurgido en algunos días, el tema de los centros de atención de educación a discapacidad, donde han tenido despidos. Una palabra, por decirlo nuevamente, punitiva, es decir, se resuelve en el tema de las plazas de los docentes. Pero algo sucedió en unos centros de atención especializada con discapacidad que ustedes deben saber que son los centros únicos que existen en el país y que dan atención para la enseñanza con señas y en el sistema Braille, esta parte nos preocupa, porque sin duda hay una población que necesita de estos servicios.

Y, por último, me voy a referir muy específicamente al tema de la infraestructura. Si bien es cierto, el tema de la infraestructura va a operar de manera distinta con la desaparición del instituto que era el responsable de la infraestructura en el sistema educativo, nos queda el pendiente de cómo será la rendición de cuentas cuando el recurso tenga que pasar, o como dicen, cómo se va a asignar a los padres de familia, ¿cómo va a ser la rendición de cuentas? Los padres de familia no son servidores públicos.

Nos quedan esos vacíos, digamos, para poder prever que el día de mañana no tengamos que estar tirando el dinero que se está distribuyendo de una mala manera y ahí lo que pediríamos es, al menos, una explicación que nos diera luz, que nos diera vista en términos de cómo va a ser ese gasto o cómo va a ser esa inversión, lo que no queremos es que sea gasto, señor secretario. Muchísimas gracias, por la atención.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Para formular su posicionamiento y pregunta, tiene la palabra la diputada Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

La diputada Claudia Báez Ruiz: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Claudia Báez Ruiz: Diputadas y diputados. Bienvenido, señor secretario de Educación, maestro Esteban Moctezuma Barragán. Señor secretario, en el Grupo Parlamentario Encuentro Social vemos las comparecencias como una oportunidad para escuchar las razones de las decisiones de nuestro gobierno, pero también vemos y tomamos la oportunidad de proponer acciones donde es necesario intervenir para mejorar los temas educativos.

Antes de que fuera designado como secretario, usted comentó que siempre les daría prioridad a las niñas, a los niños, a los jóvenes de México a través de la equidad y la calidad del sector educativo.

En la coalición Juntos Haremos Historia retomamos esas palabras, y les queremos compartir que nosotros, usted y el presidente, tenemos la misma prioridad. Vemos en la educación igualitaria y de calidad el camino del desarrollo para el país.

En su primer acto como secretario del ramo, usted expresó que México tiene una riqueza muy grande con sus maestros. Nosotros sabemos el valor que tienen los maestros, siempre estuvimos a favor de eliminar la evaluación punitiva, no podemos castigar a quienes forman a las futuras generaciones del país.

La reforma educativa no será un cheque en blanco para la corrupción o para una educación de baja calidad para nuestras niñas, niños y adolescentes. En el Grupo Parlamentario Encuentro Social, señor secretario, vemos en la corrupción y en la mala educación la peor enseñanza que no debemos y que no podemos transmitir a las nuevas generaciones.

En la nueva estrategia no hay lugar para la lealtad política, sino obligación de la lealtad ética hacia las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, quienes requieren de maestros preparados y no intimidados, incentivados y no castigados, corresponsables del voto de confianza otorgado.

Señor secretario, deseamos expresarle que sí nos dimos a la tarea no solo de leer el informe, sino de analizar y de proponer acciones de mejora para que México ya tenga una educación con acceso universal y de calidad.

A petición del Grupo Parlamentario Encuentro Social, es urgente atender el tema de la reconstrucción de las escuelas que aún están pendientes, no es posible que sigan en esas condiciones, este nivel de compromiso se lo merecen nuestras niñas, niños, jóvenes, padres de familia y, sobre todo, todo México. La reconstrucción de las escuelas afectadas debe ser prioridad de todos.

En la agenda legislativa del Grupo Parlamentario Encuentro Social somos firmes en que la educación debe ser un derecho de todas y todos. Somos firmes en que la educación de calidad debe ser la cualidad de nuestro sistema educativo.

Cuando vemos el tema de la cobertura educativa en educación superior, sí, efectivamente avanzamos, en México la educación debe avanzar pareja. En el caso de los apoyos económicos a los alumnos la entrega del recurso debe ser de manera ordenada y sin saltarse de la lista a nadie.

En el Grupo Parlamentario Encuentro Social estamos seguros de que cumplirá con el compromiso de una educación igualitaria, que cumplirá el encargo de una educación de calidad, que cumplirá a las niñas, niños y jóvenes de nuestro país.

Señor secretario, ante la notoria mala intención de algunas personas de desinformar a la sociedad mexicana, respetuosamente respecto al nuevo marco jurídico educativo, le pido nos aclare los siguientes puntos. ¿Sí o no se termina con la venta de plazas? ¿Sí hay o no evaluación punitiva? ¿Si existe o no el pase automático?

Estamos seguros de que otro México sí es posible. Hagámoslo nosotros. Es cuanto, gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Tiene la palabra, para formular su pregunta, la diputada Zulma Espinoza Mata, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Zulma Espinoza Mata: Con la venia de la Presidencia. Saludo con gusto al secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán. Y a nombre de mi grupo parlamentario, aprovecho para agradecerle su disposición al diálogo y su apoyo para la inclusión que se dio en las leyes secundarias de la reforma educativa de temas fundamentales para la agenda del Partido Verde.

Destaco de manera especial la redacción de la recién aprobada Ley General de Educación, donde se establece que las

autoridades educativas deberán promover ante las instancias correspondientes, los permisos necesarios para facilitar la participación de madres y padres de familia en las actividades de educación y desarrollo de sus hijos.

Es indudable que un mayor involucramiento de los padres de familia en la formación de las niñas, niños y jóvenes mexicanos es un factor clave para el mejoramiento de la misma.

Por otra parte, respecto a la materia que hoy nos convoca, quiero referirme a un problema que ha venido afectando a millones de estudiantes desde hace varios años, hablo de la deserción escolar, entendida como el abandono de las actividades académicas antes de terminar algún grado o nivel educativo, el cual es un fenómeno que genera elevados costos tanto sociales como privados. Por lo cual, su atención se ha vuelto de interés prioritario en la agenda pública.

El abandono escolar implica contar con un capital social poco capacitado para colaborar activamente en el desarrollo económico y social de la nación, lo cual, sin duda, tiene efectos negativos en los niveles de bienestar de la población.

De igual forma, la deserción escolar reproduce las desigualdades sociales y la pobreza, al tiempo que repercute en la integración social.

Las personas que carecen del conocimiento, de la formación y orientación que se obtienen en la escuela son más proclives a incurrir en conductas de riesgo que trastocan su seguridad, integridad física, salud, libertad e incluso su propia vida.

Ahora bien, se debe señalar que la deserción escolar no es una decisión individual, pues está condicionada por diversos factores. Entre las principales causas de este fenómeno se encuentra: la integración temprana al mercado laboral, situaciones familiares adversas, el rechazo de instituciones de nivel medio superior y superior, la falta de motivación y la reprobación escolar.

De acuerdo con datos obtenidos del documento *Principales cifras del sistema educativo nacional,* los porcentajes de niños y jóvenes que se inscribieron para cursar el ciclo 2018-2019 y que dejaron la escuela antes de que este concluyera son: 0.6 por ciento para la educación primaria, 4.4 por ciento para educación secundaria, 12.9 por ciento para la media superior y 8.3 por ciento para la educación superior.

Es importante destacar que el porcentaje más alto de abandono se presenta en el bachillerato y en el nivel universitario, para lo cual se requiere la intervención del Estado para revertir las tasas que presenta actualmente el sistema educativo y que condiciona el futuro de millones de niñas, niños y jóvenes mexicanos.

En este sentido, mi pregunta, señor secretario, es la siguiente: ¿qué acciones está realizando el gobierno de la República para reducir la tasa de abandono escolar? Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Tiene la palabra, para formular su pregunta, la diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Abril Alcalá Padilla: Con su venia, diputada presidenta. Sea usted muy bienvenido, señor secretario, a esta Cámara de Diputados, a esta casa de las leyes, porque para nosotros en el Grupo Parlamentario del PRD la educación es y será fundamental para toda transformación y para el bienestar de la ciudadanía.

Fue por eso que mi grupo parlamentario acompañó a la reforma educativa que aprobamos el periodo pasado, porque además reconocimos en ella muchas virtudes. Porque ahí considerábamos que se blindaba la rectoría del Estado sobre los servicios educativos, porque se incluía por fin desde la educación inicial hasta la superior como obligatorias, porque se pensaba en una educación integral que realmente prepare a nuestros chiquitos para la vida, para la toma de decisiones en beneficio de sí mismos y de su entorno.

Una educación que integrara a las personas con discapacidad, que fuera multicultural, contextualizada en las regiones y etcétera, etcétera, etcétera. Una serie de virtudes que nosotros aplaudimos y acompañamos con mucho gusto.

Se imaginará, entonces, cómo sufrimos esta gran decepción cuando, de pronto, después de meses de trabajo, de un día para otro se nos entregan documentos modificados, donde hubiera parecido que se había trabajado de manera más secreta y hasta autoritaria.

Y ahí en realidad es que la queja, les voy a ser sincera, es con la Comisión de Educación de esta Cámara. Es en cómo se manejó, porque en política forma es fondo, y eso finalmente el mensaje que envió fue: A todos los que participa-

mos, muchas gracias pero no gracias; nosotros vamos a hacer las cosas como mejor nos parezca.

Eso me parece, además de todo, muy penoso.

En este contexto llegamos a discutir las leyes reglamentarias de la reforma educativa, que pensábamos que materializarían todas estas buenas intenciones del artículo 3o. en donde, obviamente, nosotros teníamos nuestras reservas. Sobre todo, con la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Y confiábamos que con estas leyes reglamentarias pudiéramos construir un sistema de evaluación docente, más acorde a las necesidades y a la realidad de México hoy en día, y las necesidades de nuestros docentes. De manera que no fuera ni punitiva ni persecutoria.

Porque, además, ya lo he mencionado muchas veces, entendemos la inconformidad de los maestros y maestras mexicanas, pero esto no es nuevo, esto es de décadas, en donde se les pasó la culpabilidad de todos los males de la educación, cuando era el Estado el que se lavaba las manos, al no estarles proporcionando los insumos, la infraestructura, el equipamiento suficiente y la capacitación para hacer su chamba al 100 por ciento.

Ahora, aquí abro un paréntesis, cuidado con estos presupuestos, porque podemos caer en el mismo error, señor secretario. Esta es una reforma muy ambiciosa, que tiene abiertas puertas por ahí que nos preocupan muchísimo, para la participación, por ejemplo, del sindicato, pero eso lo veremos más adelante, y que sin presupuesto se va a quedar como letra muerta y nada más como buenas intenciones.

Y nada más retomar algo, que no nos equivoquemos, si se creyó que el INEE o que la evaluación era el enemigo, que era el perseguidor y el verdugo de los docentes. La evaluación es buena, nos indica en dónde estamos y hacia dónde queremos ir.

Entonces, si un sistema educativo necesita evaluar a docentes, a educandos, a la infraestructura, el equipamiento, etcétera, híjole, de verdad considero secretario que es usted muy valiente, porque asumir todas estas responsabilidades es un paquetote. Y esa era una de nuestras quejas, porque nos pesa que se sobrecentralicen las decisiones, porque es importante tener más ojos y más manos para trabajar, y esto incluye no nada más la evaluación, sino también el desarrollo de infraestructura. Porque ahora, queramos o no, recaerá sobre la Secretaría también la responsabilidad de la seguridad y la vida de docentes y nuestros chiquitos, en aquella infraestructura de autoconstrucción.

Todo esto nos tiene muy preocupados, señor secretario, se lo digo con toda sinceridad. Pero queremos darle el beneficio de la duda, porque es momento de trabajar en equipo. Y creo que desgraciadamente por estos manejos que, insisto, autoritarios, dentro de diferentes comisiones que no saben trabajar de manera trabajar, se han generado inconformidades, que espero podamos superar, porque al fin y al cabo aquí el PRD, su servidora y espero que la mayoría de ustedes, nuestro objetivo sea trabajar para el bienestar, para la buena educación…

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, por favor, vaya concluyendo.

La diputada Abril Alcalá Padilla: … y la educación de calidad de niños, niñas y adolescentes. Muchas gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Bienvenido, señor secretario Esteban Moctezuma. Le educación pública, gratuita, laica y de calidad es una demanda histórica del pueblo mexicano, a través de ella se igualan sus oportunidades y se mejora su condición social. Por ello me encuentro hoy aquí, para reiterar su necesidad y pugnar por el fortalecimiento del sector educativo, porque creo que debe ser el motor del conocimiento el que impulse el desarrollo y el crecimiento económico del país.

Hoy nos encontramos con un sistema educativo nacional deteriorado e inequitativo, con grandes carencias, el Programa Internacional para la Evaluación de Alumnos así lo demuestra. No vamos bien.

Podemos tener una visión más amplia en este tema y mejorar esta condición, señor secretario, ¿o se seguirá desacreditando acaso a las instituciones y los gobiernos anteriores?

Hay que recordar que, a partir del primero de julio de 2018, las y los mexicanos le entregaron la gran responsabilidad de dirigir con eficacia y transparencia el destino educativo y cultural de este país.

Comprendemos que el problema de la educación de México es añejo, pero también sabemos que no se combatirá con iguales o peores prácticas que las del pasado. ¿Por qué entonces regresar el poder político y el control de las plazas al sindicato, que demuestra una y otra vez que lo último que le importa es el crecimiento educativo de este país?

Ahora bien, en el tema de infraestructura. Según México Evalúa, para este 2020 se propone una ínfima inversión pública, menor aún que la del gobierno anterior. De esto, por cada 100 pesos que el Estado invertirá en infraestructura, 50 se van para Pemex, 3 a salud y 2 para educación.

Secretario, durante su gestión se propone menor inversión en infraestructura física educativa, menor calidad educativa, nula evaluación a docentes, pero, por otro lado, un aumento en la cantidad de becas. Según el proyecto de presupuesto de la federación, para este rubro se destinará la módica cantidad de 67 mil millones de pesos, becas que no precisan incentivos, competitividad y meritocracia. Esto provocará indudablemente un incremento en la cantidad de alumnos en las aulas. Qué bien por ese lado, pero no una solución al problema educativo.

Y si hablamos de calidad educativa, menos. A largo plazo esto impactará en la infraestructura y aún no mitigamos esa problemática que tenemos.

¿Qué se hará, señor secretario, con la falta de espacios educativos dignos? En términos generales, la inversión en materia de infraestructura sobre el techo financiero de 324 mil millones de pesos, no se destinará más allá del 6 por ciento.

Realmente no saldremos del rezago educativo si no pensamos también que no satisfacemos hoy en día la demanda de más planteles educativos que se requieren. Sabemos de alumnos tomando clases en pleno sol, en cuartos de lámina o en espacios prestados. Es indigno.

Solo para hacer una comparación, se destinaron cuatro veces más al programa de Becas *Benito Juárez* que al tema de inversión en infraestructura educativa, cuando requerimos más y mejores espacios para las niñas y niños de este país se le está apostando más al clientelismo que al combate eficaz del rezago educativo.

Por otro lado, ¿por qué no impulsar más la educación superior, la investigación, la tecnología como al Conacyt y universidades como la UNAM, UAM, Politécnico, entre otras?

El incremento este año será superior al 4 por ciento. ¿Por qué no apostarle más a la educación sólida y de calidad?

Existe la queja generalizada de la existencia de las universidades *patito privadas*, que crecieron exponencialmente. ¿Y no las universidades *Benito Juárez* son un alma gemela de estas, solo que también al amparo de las autoridades que tanto las criticaron? ¿No pudieron esperar uno o dos años para madurar el proyecto? Un proyecto donde el gobierno hace como que enseña y el estudiante hace como que aprende.

Señor secretario, la construcción histórica de José Vasconcelos y Justo Sierra no debe quedar enterrada por visiones equivocadas en esta cuarta transformación.

Es fácil hablar o lanzar decretos e incluso, reformas educativas que solo impactan en la corteza del problema, pero nunca en el fondo. Falta un compromiso educativo real que permita a la niñez y a la adolescencia de México posicionarse en un nivel distinto, que parece estar predestinada por formar parte de un país tercermundista, el de ser consumidor y no ejecutor.

La educación tiene que cumplir verdaderamente su propósito: ir más allá, estar al día, universalizar al estudiante brindándole las herramientas para competir con sus pares en cualquier parte del mundo.

Decía Jean Piaget que la meta principal de la educación es crear hombres capaces de hacer cosas nuevas y no simplemente repetir lo que otros han hecho. Hombres que sean creativos, inventores y descubridores. La segunda meta es la de formar mentes críticas que pueden verificar y no aceptar todo lo que se les ofrece. Le pregunto, señor secretario, si eso es lo que queremos cumplir.

Terminaría haciéndole esta última pregunta: ¿cómo piensan hacerle frente al rezago de infraestructura educativa con un presupuesto tan raquítico? Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra el ciudadano Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Públi-

ca, para dar respuesta a las preguntas formuladas por los grupos parlamentarios, hasta por veinte minutos.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Muchísimas gracias. En primer lugar, quiero agradecer a todas y a todos los diputados que se presentaron aquí con sus ponencias y preguntas. Y trataré de aprovechar el tiempo que se me concede en responderlas.

Quisiera comentarle a la diputada Adela Piña, que precisamente el perfil de las normales debe ser un perfil que corresponda totalmente al mexicano que queremos formar. Tiene que ser un grupo de jóvenes que tengan vocación por la enseñanza, que tengan verdadero amor por la camiseta docente y que esto quedará definido en la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Escuelas Normales, que la propia reforma constitucional nos obliga a presentar y que haremos su presentación en el mes de noviembre.

Una de las cosas importantes que hemos encontrado en la Secretaría de Educación Pública es que, como sistema educativo no está diseñado. No existe como tal un sistema educativo nacional. Hemos encontrado que cada nivel educativo está fragmentado, cada uno de ellos vela por su propio nivel y de esta manera la educación superior no tiene ninguna relación con media superior, o media superior con básica.

Sí se quejan en educación superior, que los jóvenes llegan sin saber matemáticas, pero no aportan nada para que no lleguen así. Precisamente lo que la Ley para la Mejora Continua de la Educación nos está proponiendo y mandatando es crear una visión de todo el sistema educativo desde educación inicial hasta educación superior, en donde participen y estén sentados en la misma mesa todos los niveles educativos para que, de esta manera, si en educación superior lo que se busca es que haya más vocaciones tecnológicas, se siembre la semilla del interés por la tecnología desde preescolar. Y esto es un cambio sumamente importante.

Con respecto a las aseveraciones del diputado Felipe Fernando Macías, yo quisiera comentar, a lo mejor él no lo conoce, que lo que encontramos en la Secretaría es que había muchas prácticas que estaban totalmente fuera de lo que la reforma educativa decía que había ordenado.

Tan solo en el estado de Michoacán encontramos 3 mil 500, un poco más de plazas de honorarios con recursos que el gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, le daba al gobierno estatal para que contratara a los normalistas fuera de cualquier tipo de evaluación de ingreso, fuera de lo que establece la ley.

Esto pues lo vimos desde diciembre del año pasado, lo tuvimos que resolver porque nos decía el estado de Michoacán que le faltaban 4 mil millones de pesos de presupuesto, cuando en realidad todo estaba ya entregado, y lo que se descubrió es que esto se daba de una manera alterna. A esto le hemos llamado en la Secretaría el "huachicol educativo". Y eso es precisamente lo que las leyes secundarias que acaban de aprobar van a evitar, porque en la propia ley queda claro que las plazas que no estén registradas no se van a pagar y no van a poder existir.

Una de las cuestiones fundamentales que creo que se debe considerar es que la vacancia no estaba regulada, y ahora está regulada en esta ley, y esto es una cuestión muy importante para poder tener el control de las plazas.

Una de las cosas que el señor presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, siempre ha insistido, es que la rectoría del Estado en la educación y la rectoría de la Secretaría de Educación Pública es totalmente firme y es algo que se expresa en estas leyes. Y por ello es que el control de las plazas es única y exclusivamente un asunto de la autoridad educativa, y así lo dicen las leyes. No hay un solo artículo, un solo renglón en donde alguien, además de la propia autoridad educativa, tenga el manejo de las plazas.

A mí me pidieron jurar decir verdad al subir a esta tribuna. Yo creo que ustedes cuando se subieron, como diputados y diputadas, a jurar por su encargo, también juraron decir verdad.

Nosotros le hemos llamado una caja transparente y esta caja transparente incluye la vacancia, incluye las promociones que van a ser publicadas en convocatorias totalmente abiertas para que cualquier persona que quiera participar en ella, en este concurso, lo pueda hacer.

Y al finalizar este proceso es que en un evento público se van a dar a conocer los resultados de este proceso. Y en ese evento público están invitados todos, ustedes están invitados, y obviamente están invitados los aplicantes, los sindicatos, la autoridad educativa local y la autoridad educativa federal. Que se les invite a participar de los resultados de un proceso no quiere decir absolutamente nada más que ello.

Y este avance educativo es muy importante. Creo que es el avance más importante en la historia de la administración de la educación pública, porque es un sistema que nos va a permitir no solo el control, sino la transparencia de las plazas y la participación de todos los involucrados en el conocimiento de su administración. Es por ello que nosotros incluimos en el artículo 39 esto que les acabo de comentar.

Creo que es muy importante que tengamos claro que los libros de texto han sido entregados, y quiero comentarles y presentarles un libro de texto en la época que gobernaron otros partidos y el libro de texto que estamos nosotros empezando a entregar y que cada año vamos a manejar. El papel es otro.

Y estos libros –y es muy importante– son libros que tienen algo que a todos nos enorgullece que son QR para que los niños no solo vean el contenido de los libros sino también puedan continuar visitando otros sitios y ayudemos a la educación digital. Estos libros, además, van a ser multianuales, por lo cual el gobierno federal, este sexenio y los que sigan, también podrán ahorrar mucho recurso con ellos.

Quisiera comentarle al diputado Fernando Macías que, en efecto, el gobierno federal tiene restricciones presupuestales muy importantes, que desafortunadamente son heredadas, pero que no todo es presupuesto. No todo en la educación se tiene que resolver exclusivamente con recursos. Y pongo como ejemplo el tema de la obesidad infantil.

El problema de la obesidad infantil es muy serio, y lo que hemos hecho en la capacitación magisterial que se dio antes de iniciar el ciclo escolar es que todas las maestras, los maestros en los salones de clase, cada 45 minutos, den activación física.

Les pusimos ejercicios para que durante cinco minutos los niños se paren, hagan ejercicios, y esto los va a despejar en su atención por una parte y, por la otra, los va a ir metiendo en una rutina de ejercicio y flexibilidad. Obviamente no cuesta un solo centavo hacer ese tipo de programas.

A mí me enorgullece mucho que manejen el tema que se dice aquí de saber copiar, porque en el fondo es malentender un programa que va a transformar la educación mexicana y, y ya lo están haciendo en varias entidades federativas, que es un método de aprendizaje colaborativo. Es un método en donde se trabaja en equipo, es una de las competencias del siglo XXI y que se promueve en todos lados. Y es precisamente el trabajo en equipo.

Entonces, con el trabajo colaborativo se enseña a los niños a trabajar en equipo y, por otra parte, el maestro cambia su rol. El maestro deja de ser la fuente de conocimiento y empieza a ser el líder que crea el ambiente para que los niños descubran el conocimiento y lo puedan expresar de manera individual y grupal.

Sobre el tema del inglés, parece mentira, hace más de 20 años propusimos cómputo e inglés en la escuela pública y las mismas voces nos criticaron. El hecho de aprender inglés con una plataforma en donde habla una persona que sabe precisamente hablar inglés es un método que se usa en todos lados.

Ustedes cuando van por la calle es muy probable que se encuentren con personas que en los automóviles de alrededor estén aprendiendo un idioma. Este es un problema de entender o no el mundo digital. Afortunadamente, lo estamos entendiendo en beneficio de los niños.

Para finalizar, si hay alguien que estaría totalmente orgulloso de lo que está pasando en la educación es José Vasconcelos, porque él respetaba a los maestros y a las maestras, confiaba en ellos y, sobre todo, él tenía una propuesta pedagógica que se basaba mucho en la educación lúdica. Y eso es lo que volvió a la educación al promover las artes y la música en los niños y las niñas de México.

Sí quisiera comentar que, en efecto, estamos muy conscientes de que, a nosotros, a todos nosotros nos va a juzgar la historia. Por eso trabajamos muy fuerte todos los días y por eso estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo. Pero yo les pido que sean un poco más autocríticos, sobre todo a Fernando Macías, quienes ya fueron juzgados por la historia.

A Cynthia López Castro le quiero comentar que habla de las competencias del siglo XXI, habla de la evaluación PISA y le preocupan mucho estos temas. A nosotros también nos preocupa mucho, y solo quiero recordar que cuando el INEE se enteró que iba a desaparecer, unilateralmente ellos dejaron de aplicar la prueba Planea. Y esa prueba la tomó la Secretaría de Educación Pública y la elaboró para que no nos quedáramos sin la prueba Planea.

Pero el INEE lo que prefirió fue utilizar ese recurso para…

El diputado Manuel López Castillo (desde la curul): El artículo 3o. constitucional...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame, secretario, permítame, secretario. Secretario, permítame, por favor. Diputado, le ruego guardar silencio para que el secretario pueda dar respuesta a las preguntas de los diputados. Adelante, secretario.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: En términos de evaluación, la nueva legislación habla de evaluación, regula la evaluación, propone la evaluación. Está clarísimo que es una evaluación multifactorial, está clarísimo que es una evaluación diagnóstica, pero hay una diferencia con la evaluación anterior. Nosotros queremos evaluar para mejorar al magisterio, no queremos evaluar para castigar al magisterio.

Sobre el tema presupuestal que menciona Cynthia López Castro, de las escuelas de tiempo completo, de la formación de maestros, de preparatoria abierta, todos estamos deseando que ese presupuesto se eleve y estamos trabajando para que así suceda.

Yo le agradezco a Cynthia que al terminar haya dicho que nos da la mano para trabajar. Yo creo que ese es el espíritu que debe reinar en todos nosotros.

Tenemos posiciones distintas, pero si estamos interesados en la educación pública debemos saber que debemos trabajar de manera conjunta. Es por ello que la implementación de las leyes, yo espero, y estamos en la mejor disposición para que lo podamos hacer de manera conjunta con todos los verdaderamente interesados en las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes de México. Reginaldo Sandoval nos pregunta del acto de determinación...

La diputada Dulce Alejandra García Morlan (desde la curul): Los libros QR...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, diputada, por favor permita que continúe el secretario su intervención. Continúe, secretario.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan (desde la curul): Lo invito a que vaya...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Moción de orden, moción de orden en el pleno. Continúe, secretario.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: En la Ley General de Educación, en los artículos 56, 57 y 58, se habla de todo el tema de pluriculturalidad, y es uno de los temas más importantes que este gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador quiere impulsar, que es la educación indígena.

Tenemos una deuda histórica los mexicanos con nuestros pueblos originarios. La educación, como todos ustedes saben, es más pobre mientras más pobre es el lugar en donde se recibe. Queremos voltear esa ecuación para apoyar, principalmente, a las zonas más deprimidas.

En cuanto a educación inicial, este es un tema que tenemos que trabajar de manera conjunta, es un tema muy importante para el país. Nosotros pensamos que la Secretaría de Educación Pública debe tener un matrimonio con la Secretaría de Salud, porque hay muchísimos factores exógenos a la educación y afectan la educación, como son: la temprana edad, la nutrición, la violencia intrafamiliar, los problemas no resueltos de un parto, en donde los niños llegan a la escuela con desventajas que se pueden evitar desde antes si estamos vinculados con el sector salud.

Por eso pensamos que la educación debe empezar desde el momento mismo de la concepción. Tenemos que tener la responsabilidad que ese nuevo mexicano o mexicana debe tener el apoyo del Estado para poder desarrollarse en plenitud y que debemos trabajar también con los padres y madres de familia para informarlos de lo que es un embarazo adecuado, de cuáles son los síntomas que deben considerarse, qué tipo de nutrición debe tener. Y por eso también se requiere escuela para padres y se requiere educación para adultos.

Entonces, la educación que vamos a tener en el futuro es una educación de cero a cero, desde que nacemos hasta que nos morimos, y debe ser una educación continua. Por eso se habla de una mejora continua de la educación.

A Mario Alberto Rodríguez. Creo que es muy importante lo que él mencionó, tener un diálogo responsable, y estamos abiertos a tenerlo, no solo en esta comparecencia, sino en todo momento para poder revisar las estrategias de educación.

En cuanto a los Cades, vamos a revisar con toda precisión el tema, porque es algo en lo que tiene toda la razón y que se debe corregir.

Claudia Báez, nos dice tres preguntas. ¿Sí o no a la venta de plazas? No. ¿Sí o no a la evaluación? Sí. ¿Sí o no al pase automático? En ninguna parte de la ley se habla de un pase automático. Y ella habla de otro México que debemos hacer entre todos nosotros, y creo que la semilla de la educación es precisamente la semilla de ese otro México que todos tenemos en el corazón y queremos construir.

Zulma Espinoza dice que qué vamos a hacer para reducir las tasas de abandono escolar. Una de las estrategias es la de becas, porque en educación media superior así se ha manifestado en diversos estudios. Otro es la pertinencia de los planes y programas, tenemos que hacer que los jóvenes vayan a aprender de una manera que realmente los vincule. Otro tema muy importante es que la educación empiece a realizarse también con experiencias y no solamente con información, y estas experiencias se logran a través de proyectos, es una tendencia muy importante en los países que se han desarrollado efectivamente a nivel mundial y así lo vamos a hacer.

Queremos hacer un plan de cero a 23 años, porque este plan de 23 años nos llevaría de la mano desde el momento en que un niño ingresa a la educación inicial, hasta que termina su educación superior.

No existe en la Secretaría de Educación Pública, en la educación mexicana, la atención directa al saber, al sentir, al ser, al desarrollo de las niñas, los niños de acuerdo a su edad. Los bloques de educación básica, por ejemplo, no tiene nada que ver, un niño de primero de primaria con un joven de tercero de secundaria. Con este plan, a 23 años estaríamos trazando una ruta en donde cada año se analicen las necesidades de acuerdo a la edad de las niñas y los niños, para saber qué tipo de trato se le debe dar y cómo poder aumentar su aprendizaje.

Abril Alcalá nos dice que es una reforma ambiciosa. Y sí, es una reforma ambiciosa, pero creo que el futuro de México lo debemos de ver así, como un futuro en el que queremos, con ambición, mejorar las condiciones de todos los mexicanos. Y…

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Secretario, su tiempo ha concluido, le ruego que pueda ir concluyendo sus respuestas.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Con todo gusto. Comentarles que cuando no hay presupuesto podemos trabajar en los proyectos. En este momento no tenemos presupuesto, por ejemplo, para el tema digital, se ha gastado mucho en tablets, computadoras y en otras experiencias, lo que estamos haciendo es trabajando en los contenidos educativos que nos permitan, cuando llegue la conectividad, tener todo dispuesto para que se aproveche. Es más importante tener primero el proyecto que el propio presupuesto.

Y, finalmente, sobre el tema de la infraestructura, yo quisiera, que comentaron Carlos Alberto Morales y también Abril Alcalá, quisiera comentarles que por primera vez se va a invertir de una manera muy importante en las escuelas.

Se van a invertir 21 mil millones de pesos para que las escuelas puedan tener mantenimiento, para que las escuelas puedan decidir si quieren construir unos baños, si quieren poner piso firme, pero también si quieren mobiliario…

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Secretario, por favor, concluya.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: …computadoras o cualquier otro material didáctico. Muchísimas gracias, por su atención.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretario. Diputados, les quiero recordar que esta comparecencia se está llevando a cabo de acuerdo con un formato pactado por la Junta de Coordinación Política, en la que cada grupo parlamentario tiene un espacio asignado para formular preguntas, expresiones y demás.

Así es que invito a todos los diputados que quieran hacer algún comentario, alguna pregunta, algún cuestionamiento al secretario de Educación, a que lo canalicen a través de los diputados que han sido designados por sus grupos parlamentarios para participar en esta comparecencia.

Vamos a continuar con la primera ronda de pregunta, respuesta, réplica. En consecuencia, de conformidad con el numeral 5 del acuerdo, se llevará a cabo esta primera ronda.

Y tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos. Y nuevamente, los conmino a todos a ajustarse al tiempo establecido, por favor.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Bienvenido, secretario Esteban Moctezuma. Le agradezco pueda responder al siguiente cuestionamiento. Desde el 2004 se inició una descentralización en materia educativa, tratando de que la SEP fuera poco a poco delegando atribuciones a las entidades federativas.

Esto impactó de forma significativa a los presupuestos del Ramo 11 de la Secretaría. Sin embargo, del 18 al 19, en este sexenio, hubo un aumento sustancial en el presupuesto de la Secretaría de más de 27 mil millones de pesos.

A pesar del aumento, hay una reducción en varios programas bien calificados interna y externamente. Escuelas de Tiempo Completo pasó de 10 mil 543 millones a 10 mil. El Programa Nacional de Becas se redujo en más de 50 por ciento en relación al 2018, al pasar de 11 mil millones a 5 mil. El Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa se recortó a la mitad. El Programa para el Desarrollo Profesional Docente, cuya finalidad es la profesionalización de maestros de educación superior, el fortalecimiento de la calidad educativa que perdió más de mil millones.

En donde vemos un incremento considerable del gasto es los programas de subsidios, que pasaron de presentar una erogación de 91 mil millones de pesos, de 91 a 112 mil, siendo los gastos más significativos las famosas 100 universidades a las cuales se destinaron mil millones de pesos, que no se menciona dónde están, cuándo se inauguran, dónde se localizan.

Las becas universales para estudiantes de educación media, que recibió excedentes por 17 mil millones de pesos. Finalmente, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro con 4 mil 320 millones de pesos.

Señor secretario, los CAED construidos para estudiantes con discapacidad, una modalidad para facilitar el acceso a la educación media de estas personas, están siendo reducidos a presupuestos mínimos. Se les quitarán plazas, equipamiento, se cerrarán centros.

Por primera vez está incluida la educación, este tipo de educación en el 3o., y las consecuencias prácticamente de su desaparición están cantadas. Pero, además, señor secretario, hay un aumento de mil 203 millones en servicios personales y el aumento de 2 mil 282 millones en los gastos de operación de la Secretaría. Es importante que usted pueda responder con precisión a este cuestionamiento.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra el ciudadano Esteban Moctezuma Barragán, hasta por tres minutos.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: En efecto, como comenta el diputado, el aumento en el presupuesto de la Secretaría de Educación Pública se centra fundamentalmente en los nuevos programas, el Programa de Becas, el Programa de 100 Universidades, entre otros.

Yo quisiera señalar que en la beca universal en la educación media superior es un tema muy importante para uno de los niveles en donde más abandono hay en nuestra educación.

Todos los estudios que tiene la Secretaría, que tiene la propia Secretaría de Hacienda, con la que compartimos información, muestran que uno de los motivos por los cuales hay abandono es precisamente que no pueden sostener el gasto de acudir a la preparatoria, al mismo tiempo de no tener algún ingreso que les permita sostenerse. Por eso es que se resolvió el hecho de dar una beca universal en este nivel medio superior.

Sobre el tema de las escuelas de tiempo completo, no puedo estar más de acuerdo con las expresiones que aquí se han dicho, tanto por la diputada Cynthia como por usted, en el sentido de que es uno de los proyectos que muestran más evidencia en términos del incremento en el aprendizaje de niñas y niños.

Este es un programa evaluado muy positivamente, que queremos, y estamos nosotros desde la Secretaría de Educación Pública impulsando, y que sabemos que contaremos con el apoyo de esta honorable Cámara de Diputados, para lo propio.

Hace un momento hablaba yo sobre los CAED y su presupuesto, que lo tenemos que revisar porque es un tema que tenemos que sacar adelante por la importancia que tiene la educación especial, además de que estamos haciendo un programa precisamente para la educación especial, que tiene que ser correspondido con el apoyo a estos centros.

En cuanto al programa de 100 Universidades, su objetivo es impartir 32 carreras en 6 áreas de conocimiento y están en lugares alejados donde no hay ninguna oferta educativa de nivel superior, pero sí hay de media superior, por lo cual es todo un grupo de jóvenes que estarán ahí, alrededor de 40 mil, en este momento. Tendrán una oferta que no tendrían cerca de su lugar de origen, en ningún otro momento.

Y, finalmente, quiero señalar, que las carreras corresponden a las necesidades de conocimiento de la región para superar problemas locales. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretario. Para réplica, tiene la palabra el diputado Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por tres minutos.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Ojalá, secretario, asuma usted un compromiso ante toda la Cámara, de que presentará a mí o a la Mesa Directiva, los domicilios de las 100 universidades y los censos de los programas de apoyo y subsidio a jóvenes, para poder visitarlos y certificarlos.

Señor secretario, usted sabe de las responsabilidades y las consecuencias cuando se toma una mala decisión política. Usted ha vivido algunos momentos estelares de la vida política moderna.

Recordar cuando usted era secretario de Gobernación, el déficit en la balanza de pagos. La aparición de Tesobonos para equilibrar la inversión de cartera. La presencia del EZLN. La muerte de Colosio, de Ruiz Massieu. El desgaste de los Acuerdos de San Andrés Larraínzar que motivó que usted tomara una iniciativa, creo correcta, de sentarse con el comandante Marcos, y durante varios días construyó un acuerdo al que denominaron, ambos, Pasos para la Paz.

Pero, señor secretario, cuando el presidente Zedillo decide cercar, perseguir y tratar de encarcelar al comandante Marcos, usted toma una decisión que muchos calificaron de digna, ante el atropello de la iniciativa que usted asumió, presentó la renuncia tres meses después de haber tomado protesta.

Hoy, señor secretario, recordará que hubo 64 reuniones en la Secretaría para procesar las leyes secundarias que aprobamos hace unos cuantos días. Tengo cuantificados 172 encuentros de asesores, coordinadores, diputados con funcionarios de la SEP. Usted mismo participaba y palomeaba aspectos fundamentales del anteproyecto. Y, de repente, sin dar usted la cara, sin informarles a los coordinadores de grupo parlamentario, todos nos enteramos que en Los Pinos, el presidente López Obrador y la CNTE habían acordado el contenido sustancial de la reforma, y usted lo asumió como tal.

Termino, compañeros, termino. La pregunta es ¿por qué en aquél momento la dignidad lo alentó a tomar una decisión y por qué ahora, despreciando los esfuerzos de consenso y búsqueda de acuerdos con todos los coordinadores, incluido el coordinador de la mayoría…

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado, por favor concluya.

El diputado Antonio Ortega Martínez: … –termino–, usted solo bajó la cabeza y atendió la orden del presidente? A sabiendas, porque se sabe que usted no comparte aspectos fundamentales de esta reforma, en la SEP la denominan: la reformita. Gracias, señor secretario.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Les recuerdo a todos los diputados que tenemos un tiempo establecido y les pido que se ajusten a eso; si no, a partir del segundo 20 estamos reiteradamente llamando a que concluyan. El criterio de la Mesa es, al segundo 20, empezar a pedir que concluyan. No es necesario que desde el pleno nos griten, pero del tiempo ya hay un criterio de la Mesa y estamos cumpliendo con nuestra obligación, compañeros.

Quiero dar la bienvenida a alumnos del Colegio Cobaq, invitados por el diputado Marcos Aguilar Vega, de Querétaro, sean muy bienvenidos.

También quiero dar la bienvenida a los alumnos de la Universidad Simón Bolívar, de la alcaldía *Benito Juárez*, invitados por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo. Sean muy bienvenidos, estudiantes, a la Cámara de Diputados.

Tiene la palabra para formular su pregunta, el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Con la venia de la Presidencia. Señor secretario, muy buenas tardes, sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados. Quiero empezar por reconocer el gran trabajo que se hizo en la Secretaría d Educación Pública para lograr que llega-

ra a buen puerto la legislación secundaria de la reforma constitucional en materia educativa.

Se trató de un amplio esfuerzo de coordinación para concertar muchas reuniones con actores muy variados de la sociedad, y gracias a ello hoy nadie puede negar que la redacción de las leyes educativas fue resultado de un proceso de diálogo abierto, plural, en el que participaron la mayoría de las fuerzas políticas representadas en esta Cámara de Diputados.

En este sentido, quiero destacar su valiosa colaboración para que las propuestas del Partido Verde hayan quedado plasmadas en la legislación secundaria de la reforma educativa fundamentalmente en la nueva Ley General de Educación, en la cual se incluyó la educación ambiental, la erradicación de la violencia, el ciberacoso, la educación financiera y la cultura del ahorro, el combate al cobro excesivo e ilegal de cuotas de reinscripciones, así como el fomento de la participación de las madres, padres de familia en la educación de sus hijos.

Como hemos referido en anteriores ocasiones, conseguir que nuestras propuestas se conviertan en una realidad no solo es un logro de partido, es un logro de la sociedad que así lo exige. Por ello, además de celebrar su inclusión, refrendamos nuestro compromiso para seguir trabajando en beneficio de las personas.

En este contexto, la nueva escuela mexicana representa un nuevo enfoque escolar apoyado con un modelo pedagógico cuya razón de ser es la promoción de un aprendizaje científico con claro acento humanista y crítico.

En este nuevo modelo, además de matemáticas, la lectoescritura y las ciencias naturales, materias tradicionales del mapa curricular. Se dará gran relevancia al civismo, la historia, la filosofía, la música, la geografía, la salud, la formación cívica, y se fomentará el respeto y el cuidado al medio ambiente. Esto último resulta parte esencial de una educación moderna y atenta a la realidad en la que hoy vivimos.

Sin duda este modelo representa una nueva orientación de la política educativa del país. Y sería muy importante, señor secretario, para nosotros, nos pudiera explicar más a fondo el concepto de la nueva escuela mexicana.

Por otra parte, entendiendo la importancia que para el Partido Verde tiene el cuidado de nuestro entorno, quisiera preguntarle ¿cómo plantea la Secretaría de Educación Pública en este nuevo modelo la educación ambiental en las niñas y niños de México? Quedo atento a su amable respuesta, señor secretario.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Esteban Moctezuma Barragán.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: En primer lugar, quisiera comentarle a Antonio Ortega que se les enviarán a él y a esta Cámara las direcciones de todas y cada una de las escuelas del programa de Cien Universidades, para que tengan conocimiento pleno en la materia.

En segundo lugar, le agradezco por recordar eventos de 1995, que a mí mucho me honran porque esa renuncia significó una postura ante un atentado que hubo en contra de la paz en México, pero nada tiene que ver con lo actual y las leyes que se acaban de aprobar. Nos van a permitir las dos cosas que debe tener la educación mexicana que son: equidad y excelencia. Y en eso estaremos trabajando.

Agradezco a Roberto Antonio Rubio Montejo sus palabras, su participación en la elaboración de las leyes de acuerdo a los principios de su partido. Y nosotros queremos seguir trabajando hombro con hombro con todos los interesados en la educación pública.

Aquí hay muchas diputadas y diputados, que se pueden leer en las leyes secundarias, que se pueden leer en la reforma constitucional, no necesariamente votaron a favor, pero no pueden negar que si ha habido algún proceso abierto para poder construir las leyes ha sido el que hemos llevado a cabo.

La nueva escuela mexicana es precisamente el cambio profundo de nuestra educación que se debe sustentar precisamente en el aula.

Todos tenemos posturas sobre las leyes, sobre las normas, sobre los lineamientos, pero de nada sirven estos, si no se reflejan en el aula, y si no se reflejan en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Por ello es que la nueva escuela mexicana toma todos los principios de la Constitución para, primero, centrar la atención en las niñas y los niños. Esto que se dice muy fácil es todo un cambio pedagógico. Centrar la atención en las niñas y en los niños y no necesariamente en métodos y sistemas.

Y esto nos lleva también a una educación personalizada. No se educa a un grupo, se educa a seres humanos individuales que requieren de una atención especial de sus maestras y de sus maestros.

La nueva escuela mexicana revalora al magisterio. Se le da al magisterio el papel que le corresponde, que es quien coadyuva a la transformación de nuestro país.

La nueva escuela mexicana educa bajo un criterio de educación integral. Esto quiere decir que educa no solo para el empleo sino también para la vida. Por ello es que, además de las materias tradicionales que ya todos conocemos, se han incluido las artes, el medio ambiente, la cultura de paz, entre otros.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Secretario, le ruego ir concluyendo, por favor.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Aquí dice 24 segundos, pero concluyo con mucho gusto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, secretario. Para réplica, tiene la palabra el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Señor secretario, muchas gracias por su respuesta. De acuerdo a lo que usted acaba de manifestar, me gustaría comentar lo siguiente.

En el Partido Verde reconocemos los esfuerzos que el gobierno de la República está llevando a cabo para garantizar una educación incluyente, pertinente y de calidad, a través del impulso de la nueva escuela mexicana.

Sin duda alguna, lograr que la educación sea el factor más importante de movilidad y ascenso social en nuestro país implica estimular un enfoque que haga del talento una forma de reconocimiento y de la inclusión, tal como se está haciendo desde la Secretaría de Educación.

Asimismo, consideramos muy oportuno que los dos grandes pilares de la educación, que están siendo planteados por el nuevo modelo sean, por un lado, la calidad educativa; y por otro, la equidad. Pues esto se hace desde la conciencia de que lamentablemente en nuestro país hay una brecha muy importante entre la educación que reciben los sectores más desfavorecidos de la sociedad y aquellos que tienen mayores ingresos.

En este sentido, destacamos la convicción del gobierno federal de mejorar la calidad de educación y garantizar que sea de excelencia, de modo tal que esta oportunidad sea realmente incluida.

En cuanto a la formación de ciudadanos integrales con la capacidad de aprender en el trayecto de vida y sus habilidades para adaptarse a los diferentes contextos y restos importantes del siglo XXI, es indiscutible que para ello resulte fundamental incorporar en la educación valores como el respeto a la naturaleza, a través de la generación de capacidades y habilidades que aseguren la conservación de los recursos naturales, el desarrollo sostenible, así como la prevención y el combate al cambio climático.

No olvidemos que nuestra generación es, de acuerdo con algunos científicos, la última generación que podrá llevar a cabo acciones efectivas para detener realmente el calentamiento global que hoy nos afecta.

Apostar por hacer consciencia desde la escuela sobre la necesidad de promover una relación armónica y sana entre los seres humanos y el medio ambiente, resulta indispensable para garantizar un futuro mejor para las generaciones venideras.

Razón por la cual celebramos el énfasis que se le está dando al nuevo modelo educativo, a la educación ambiental. Y lo anterior se debe a una buena medida a su apoyo, señor secretario. Por ello le doy nuevamente las gracias, a nombre de mi grupo parlamentario. Muchas gracias, secretario.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Eudoxio Morales Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, hasta por tres minutos.

El diputado Eudoxio Morales Flores: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Eudoxio Morales Flores: Secretario de Educación Pública, maestro Esteban Moctezuma Barragán, buenas tardes, reciba un cordial saludo. Diputadas y dipu-

tados, como diputado de Encuentro Social deseo plantear mis preguntas en dos posturas, una como representante popular de las y los poblanos, y, segunda, como docente universitario de más de 33 años de labor.

Como representante popular por el estado de Puebla fuimos el estado donde más escuelas resultaron afectadas por el sismo del 19 de septiembre del 2017. Actualmente existen 675 escuelas de las que no han empezado con los trabajos de reconstrucción.

Este atraso, señor secretario, afecta a 101 mil 900 alumnos poblanos. Lo preocupante no es el número o el dato, lo alarmante para Encuentro Social es que son alumnos que hoy ya no tienen, o tienen menos oportunidad para salir adelante.

Por ello, señor secretario, mi pregunta es la siguiente. ¿Considera usted que para inicios del ciclo escolar del 2020, las escuelas afectadas por los sismos ya estén en operación?

Ahora, como docente universitario, señor secretario, veo que el gran desafío de nuestra cuarta transformación es lograr una educación incluyente, de calidad, para todas y todos, sin que haya corrupción, impunidad, teniendo mayor transparencia y rendición de cuentas.

Sobre este punto, señor secretario, quiero enfocarme a la educación universitaria, y el tema de los recursos federales, estatales e ingresos propios. Debemos hacer el planteamiento de que las universidades que reciban ingresos federales, estatales, deben ser auditadas de manera forense, por un órgano externo, como ya sucede hoy en día en la UAEM. Que les dé certeza y transparencia a las finanzas universitarias. Que no se desvíen recursos para otras actividades que no sean para funciones sustantivas, como son la docencia, la investigación y la extensión.

Realizando esta acción podremos transparentar y rendir cuentas de manera honesta, para beneficio de la comunidad estudiantil de las y los maestros administrativos, generando oportunidades de igualdad entre la sociedad.

La autonomía, señor secretario, no debe ser sinónimo de impunidad. Por ello, señor secretario, mi pregunta es, ¿podemos contar con su apoyo para dar seguimiento a las auditorías, con el fin de que se rindan cuentas de los ingresos federales, estatales y de los ingresos propios que tienen todas las universidades hoy en día en la República Mexicana? Por sus respuestas, señor secretario, muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Para dar respuesta, tiene la palabra el secretario Esteban Moctezuma Barragán, hasta por tres minutos.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Muchísimas gracias, señor diputado Morales Flores. En los sismos de septiembre de 2017 resultaron dañados 19 mil 236 planteles educativos, según los registros de la Secretaría de Educación Pública.

Al asumir la administración el pasado diciembre, solo se habían atendido 11 mil 892 planteles dañados, no se había concluido la reparación, y desde esa fecha hemos atendido ya 5 mil 452 escuelas afectadas y quedan mil 891 escuelas, que es el 9.8 por ciento que serán intervenidas en el año 2020.

En cuanto a Puebla, la infraestructura física educativa afectada fueron 944 planteles, los recursos que tuvimos autorizados fueron 572 millones y hay ya un avance del 89 por ciento en avance físico y 70 por ciento en avance financiero. Se cuenta con el apoyo, además, de alrededor de 19 fundaciones y sus aliados para el proceso de atención a escuelas dañadas por el sismo, la intervención contempla 7 estados, 6 además de Puebla, y es un total de 371 planteles intervenidos con una inversión de mil 110 millones de pesos.

Por ello, podemos asegurar que durante 2020 no estoy seguro si todos estarán concluidos en el mes de agosto, porque es el inicio del ciclo, pero sí durante 2020 quedarán todos, todo el trabajo concluido en el estado de Puebla.

Para eficientar el presupuesto de las universidades se trabaja con ellas para que los recursos los manejen con transparencia y que haya una rendición de cuentas de acuerdo a su marco normativo.

Se van a fomentar medidas para la obtención de ingresos propios de las universidades, que es un tema muy importante y se plantearían también medidas de austeridad para reducir el gasto.

Se están estableciendo mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de manera coordinada y acordada con las universidades y se fortalecerá la fiscalización para el seguimiento de la aplicación de los recursos y evitar cualquier tipo de desvío de los mismos.

Quiero comentar que el subsecretario Concheiro dirige un grupo de varias universidades y expertos en educación superior, incluso personas que han servido en la Secretaría de Educación Pública en otros sexenios, como el doctor Reyes Tamez, y que este grupo está trabajando de manera muy eficiente con las universidades para mejorar todo el tema financiero de las mismas. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretario. Para réplica, tiene la palabra el diputado Eudoxio Morales Flores, hasta por tres minutos.

El diputado Eudoxio Morales Flores: Gracias, señor secretario. Sobre mi pregunta en materia de reconstrucción de escuelas, como se ha observado, secretario, las acciones para reconstrucción de escuelas, al parecer deben pasar por toda una burocracia de emisión de programas, lineamientos, normatividades que ha costado que se reconstruyan en su totalidad. Sin embargo, las niñas y los niños, los adolescentes y los jóvenes ya no deben y ya no pueden esperar los trámites burocráticos para esta reconstrucción. La reconstrucción de las escuelas afectadas debe ser su prioridad.

En Encuentro Social lo invitamos a hacer este compromiso con nosotros y con los educandos.

¿Se ha previsto algún mecanismo o acción que permita no interrumpir las actividades de la reconstrucción? Y si el presupuesto asignado para el 2020 es suficiente para cumplir con estos objetivos.

Señor secretario, con respecto a la segunda pregunta, sobre las universidades, le quiero decir que en su primera visita como secretario, que fue al estado de Puebla, por cierto, donde estuve presente, ahí nos expresó que México tiene una riqueza muy grande con sus maestros.

Por ello, Encuentro Social se suma a la verdadera reforma educativa, para evitar la corrupción y una educación de baja calidad para nuestras niñas, nuestros niños, nuestros jóvenes y nuestros adultos.

Por esto, en Encuentro Social reiteramos, todas y todos debemos tener las mismas oportunidades. La cobertura de la educación superior no puede ser del 95 por ciento en la Ciudad de México y solamente del 21 por ciento en estados como Puebla u Oaxaca. Por ello, señor secretario, mi pregunta de las universidades. Muchas gracias por su atención. Gracias, señora presidenta. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra para formular su pregunta, la diputada Kehila Abigail Ku Escalante, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Kehila Abigail Ku Escalante: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados y diputadas. Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante.

La diputada Kehila Abigail Ku Escalante: Buenas tardes, señor secretario, maestro Esteban Moctezuma. Quisiera iniciar mi participación compartiendo que nunca he sido partidaria de que la educación sea un motivo para la confrontación política.

Si bien existen diversas posturas, creo que lo verdaderamente importante es que las niñas, niños y adolescentes son nuestro presente y por lo tanto un futuro invaluable. Esto siempre lo tenemos que tener presente y debe representar mucho más que un botín político.

En Movimiento Ciudadano actuamos bajo esa premisa. No dejamos de tomar acciones cuando alertamos algún peligro, pero también cuando vemos algún beneficio tampoco dudamos en manifestarlo. Por eso, señor secretario, con mucho respeto lo invito a que en ningún momento se olvide del mandato constitucional; la verdadera prioridad del Estado es el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y no el interés de sectores.

Ahora bien, lo que nos ocupa en esta tarde es la discusión de los logros y los retos a los que nos hemos enfrentado en el transcurso de este primer año en funciones, en el tema educativo.

Quisiera abordar mi primera pregunta en materia del gasto educativo, ya que en el informe se presenta, en el caso de educación primaria se encuentra destinado un gasto promedio, de preescolar, perdón, de 19 mil 300 por alumno por ciclo escolar. En el caso de educación primaria, de 17 mil 600 y secundaria asciende a los 27 mil pesos por ciclo escolar, como lo he mencionado.

Si bien el informe no incluye una descripción por cada estado, quisiera citar un ejemplo mencionando el estado de Jalisco, que por cierto es uno de los principales estados que

aporta recursos al producto interno bruto, ya que según estimaciones de la Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa, en el caso de primarias se encuentra destinado un presupuesto promedio por alumno que ronda entre 13 mil pesos durante el ciclo escolar de 2018–2019, muy por debajo de la media, además de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 se estima que habrá una reducción en educación básica, del 1.4 por ciento.

Considerando esta posible reducción quisiera preguntarle, secretario, ¿cómo se garantizará la asignación de recursos para que el gasto promedio destinado por alumno no represente una mayor descompensación en estados donde actualmente se encuentran muy por debajo de la media?

Y hablando del sistema básico. Con la reforma constitucional aprobada el pasado 15 de mayo, la educación inicial pasa a formar parte de manera obligatoria de ese sistema educativo. Como ya lo hemos reiterado, las dudas sobre el contrasentido de mandatar esta obligatoriedad y pretender eliminar las estancias infantiles es en extremo evidente.

Le pregunto, señor secretario, considerando una reducción del casi 5 por ciento en educación básica en el proyecto de Presupuesto de 2020, ¿qué medidas determinarán para atender la oferta de educación inicial este próximo año? ¿Y cuál es la estrategia que se seguirá para garantizar el acceso, goce y obligatoriedad de este tipo de educación? Por su respuesta, muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Esteban Moctezuma Barragán, hasta por tres minutos.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Creo que lo que comenta la diputada Ku Escalante es muy importante en términos de lo que resta de energía a la confrontación en materia educativa, cuando deberíamos estar todos trabajando unidos por la educación de nuestras niñas y niños. Y yo siento sinceramente que ese espíritu prevalece.

Yo creo que cuando estuvimos trabajando para crear la legislación, ese espíritu era el que reinaba en todo el grupo de trabajo. Obviamente a la hora de discutir las leyes hay puntos de vista, no necesariamente compartidos, y se da la discusión política legislativa.

Pero yo siento, y lo vivo en la Secretaría, que lo que estamos haciendo, construyendo un acuerdo educativo, es algo que realmente se está construyendo, porque no estamos tratando de hacer una nueva reforma.

Una nueva reforma que después vuelva a tener problemas de implementación en su futuro y, con los cambios de gobierno, a desaparecer, sino que sea un acuerdo educativo en donde haya tanta aportación de tantos grupos y personas interesadas que en su esencia pueda prevalecer a lo largo del tiempo.

Uno de los temas fundamentales que tenemos que abrir y discutir es, sin duda, la fórmula de repartición de recursos, pero esto es un tema mayor, porque la cobija es de un solo tamaño y cuando se le da más a uno, se le quita a otro.

Por eso es que primero tenemos que definir los principios. El principio fundamental, lo ha dicho el señor presidente desde hace años es: primero los pobres.

Entonces, en la repartición de recursos educativos tenemos que considerar que la fórmula debe privilegiar a las zonas de muy alta marginación y de marginación los estados que tienen también ese problema

Ahora bien, en términos de la educación de Jalisco. Jalisco, afortunadamente, tiene una cobertura muy amplia, es de los estados que mayor cobertura tiene, y por eso también tiene mayores necesidades educativas. Y con todo gusto, le digo a la diputada, que estos temas los discutamos entre todas las entidades federativas para ver qué es lo verdaderamente justo.

En cuanto a educación inicial, como les hemos comentado, se presenta en noviembre el programa, la estrategia de educación inicial y tendremos la oportunidad de ver ese tema en particular. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretario. Para réplica, tiene la palabra la diputada Kehila Abigail Ku Escalante, hasta por tres minutos.

La diputada Kehila Abigail Ku Escalante: Gracias, presidenta, con su venia. Quisiera comentarle, señor secretario, de acuerdo a sus respuestas, que definitivamente coincido en que en la discusión que se tuvo, tanto de la reforma constitucional como de las leyes secundarias, en efecto coincidíamos en que el interés prioritario eran las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes, como bien lo votamos en la reforma constitucional.

Sin embargo, el inicio de mi participación se debe a que, desafortunadamente, en la discusión de las leyes secundarias, habiendo la posibilidad de realizar un proceso legislativo de acuerdo al Reglamento, de acuerdo a Ley Orgánica, no hubo la voluntad en la mayoría, desafortunadamente, tanto en la comisión como aquí en el pleno, de respetar ese proceso.

Entonces, ese interés que se había manifestado de manera unánime, pues al final nos dejó con un mal sabor de boca. Y se los digo muy respetuosamente a todos mis compañeros y compañeras, porque solo era cuestión de esperar cinco días, lo que marca un Reglamento para poder hacer la votación de las leyes secundarias.

Eso nos hizo pensar inevitablemente entonces, que el interés prioritario del Estado no eran las niñas, niños y adolescentes, sino otros sectores. Por eso la invitación muy respetuosa a que en lo sucesivo, y con todo el gran trabajo que tiene la Secretaría de Educación, se pueda mantener esta prioridad.

Respecto al cuestionamiento específico, yo le solicitaría de manera también muy atenta, secretario, poder contar con la respuesta por escrito de estos cuestionamientos porque al estar en una representación popular de un estado en específico y de todo el país, como bien usted lo dice, es necesario atender de mejor manera y más equitativa, como también lo ha mencionado, la asignación de recursos en aquellas zonas que lo necesitan.

Estaremos, por supuesto, muy atentos en el mes de noviembre para conocer la presentación que usted menciona en relación a la educación inicial.

Me sumaría, pidiéndole también, de manera muy atenta, ¿pudiera hacernos llegar una respuesta específica? Ya que mencionaba usted hace un momento, en relación a infraestructura, que es un tema que ya muchos de mis compañeros y compañeras han abordado y que es una preocupación a nivel nacional, que habría una asignación de 21 mil millones de inversión para infraestructura. Quisiera saber cuáles van a ser los criterios de asignación de los recursos para cada plantel.

Hace un momento también le manifestábamos la duda de cómo iban a justificar el gasto –que no queremos que sea gasto sino inversión– en este tipo de proyectos, y antes de conocer la justificación o la forma de justificación, nos gustaría también conocer cuáles son los criterios de asignación para poder estar también sumándonos a este esfuerzo y por supuesto haciendo las observaciones correspondientes si fuera necesario. Muchísimas gracias, secretario.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Bienvenido, señor secretario, a la casa del pueblo de México. Quisiera hacerle las siguientes interrogantes. En el proceso de conversión del FAEP al FONE, hubo estados de la República que les fue muy bien, pero hubo estados a los que les fue muy mal.

Dentro de los componentes del FONE se considera un subfondo denominado Fondo de Compensación, el cual incluye a las entidades federativas que no solo hayan perdido en la conversión, sino que en la práctica ha representado un instrumento jurídico financiero para apoyar a algunas de ellas. La primera pregunta sería ¿para este año qué situación guarda este fondo?

Una segunda pregunta, señor, en relación a la educación superior. Al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, al que pertenezco, nos preocupan dos situaciones: una, el rechazo al día de hoy de miles de jóvenes por el examen de admisión a ingresar a este nivel educativo, situación que en los hechos solamente beneficia el proyecto privatizador de la educación superior. ¿Qué opinión le merece esta situación?

La asignación financiera, subsidio por alumno en este nivel tan heterogéneo que hoy persiste en las instituciones de educación pública. Sobre este punto sabemos que hay instituciones de educación superior que tienen cerca de 30 años que no se les autorizan las plazas necesarias, a pesar de haber incrementado de manera significativa su matrícula. Sabemos que la secretaría bajo su responsabilidad preparó una propuesta de apoyo financiero para iniciar a cerrar brechas entre las instituciones de educación superior.

¿Qué situación guarda la propuesta del Fondo de Aportaciones para la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Superior, señor?

Y tercera pregunta: ¿considera usted que los 800 millones de pesos presupuestados para los Centros de Desarrollo Infantil van a ser suficientes para brindar a más niñas y niños la educación inicial que hoy mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos? Por sus respuestas, muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Esteban Moctezuma Barragán, hasta por tres minutos.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Muchas gracias. Contestándole a la diputada Ku Escalante, sin duda vamos a mantener la prioridad de que al centro estén las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes, ya que eso fue precisamente lo que incluimos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Y es algo que no existía expresado como tal en nuestro artículo 3o. Entonces, obviamente es algo que concuerda 100 por ciento con nuestra filosofía, junto con la revalorización del magisterio.

En cuanto a la asignación de recursos de La Escuela es Nuestra, quiero comentar que la prioridad es muy alta y alta marginación. Los municipios que tengan esas características, serán atendidos de manera prioritaria, y la primera etapa va a considerar a 103 mil escuelas, lo que es una cantidad muy importante para cubrir en el próximo año.

Al diputado Femat le comento que el FONE es un sistema de administración de las plazas, que me atrevo a decir que es una de las cuestiones que aportó la reforma educativa, con el que tenemos un control de plazas que nos permite, a través de este FONE, evitar dispersión, aviadores o cualquier tipo de problemas de manejo de las plazas.

Lo que estamos haciendo, y está en la ley explícitamente dicho, lo que queremos es que en los estados la administración estatal de plazas también tenga un sistema similar para poder meter en orden al sistema educativo en este tema tan importante, que son las plazas, y que va a ser parte esencial de la rectoría de la Secretaría de Educación Pública en la materia.

En cuanto al rechazo, anualmente hay un rechazo alrededor de 200 mil jóvenes para entrar a la universidad. Se hizo por parte de la Subsecretaría de Educación Superior un programa en el cual se pudo ver y concretar la opción de 50 mil plazas para esas personas. Y como ustedes pudieron ver, observar, el problema disminuyó de una manera importante este año y pensamos que el rechazo cero será una realidad para fines del sexenio.

Finalmente, comentarles que, además de eso, estamos incrementando la capacidad de la matrícula de las universidades públicas. Ya tuvimos dos ejercicios muy importantes: uno, en el Instituto Politécnico Nacional; otro, en la UAP, en donde se pudo incrementar el ingreso de la matrícula en más de 10 por ciento, sin aumentar un solo peso de presupuesto, eficientando lo que ya existe. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretario. Tiene la palabra el diputado Alfredo Femat, hasta por tres minutos.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Señor secretario, el día 19 y la madrugada del viernes 20 de este año se logró sacar adelante una política de educación integral que va en beneficio de México y de todos los participantes en el proceso educativo.

Hoy, aprovechando su presencia, le digo que visto de azul. Estoy de gala, porque junto con los compañeros diputados de Morena, Encuentro Social, del Partido Verde y de mi grupo parlamentario, el Partido del Trabajo, logramos enterrar la reforma educativa de Peña Nieto. Pero también seguimos de fiesta, porque también enterramos el Pacto por México, el moche, la transa, el tráfico de influencias, la privatización de la educación y la venta y subasta que se hacía de este país.

Señor secretario, si escucha gritos y lamentos no se espante, son expresión de un cuerpo que siente dolor. Es el sentir de algunos mexicanos agonizantes, derrotados moralmente, que aún tienen abiertas las heridas por estos entierros. Siguen supurando pus, están en proceso de descomposición. Pero los enterradores nos hemos encargado que para ese sentir tengan una cruz que dice: El Pacto por México, la reforma educativa de Peña Nieto, la transa, el moche, y la subasta de México descansan en paz.

Por las niñas y los niños, por la dignificación del trabajo de nuestras queridas maestras y maestros y por México, viva la nueva reforma educativa. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra, para formular su pregunta, la diputada Hortensia Noroña Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

La diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada: Con su venta, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada: Señor secretario, buenas tardes. En el PRI creemos que la educación debe ser motor de desarrollo, tanto humano como social, por ello cuidamos la rectoría por parte del Estado, así como su calidad y excelencia. ¿Le suena eso? Porque así venía funcionando, así la recibieron ustedes.

Pero, a pesar de que en 18 años que estuvo en campaña el presidente, dijo que mejoraría la educación, las escuelas y el acceso de todos a ellas, hoy en los hechos ya no fue así, la realidad también tiene sus propios datos.

Nos queda claro que la educación no es una prioridad para este gobierno. Que en esos 18 años lo relativo a la educación solo le sirvió para empoderarse en su demagogia. Así lo muestra su incorrecta asimilación de lo que es la rectoría de la educación y su empeño por distorsionar la calidad y excelencia que debe privar en el sistema educativo.

Lo primero me agobia, porque lo que reiteran como leyes que privilegian la rectoría del Estado sobre la educación no son más que reformas entreguistas, de amarre y empoderamiento laboral de la CNTE.

Lo segundo me aflige, gracias a su alta capacidad de distorsionar el concepto de calidad y excelencia educativa, ustedes han condenado a los estudiantes de este país a recibir una educación de cuarta, muestra de ello es que en el proyecto presupuestal de egresos de la federación para el próximo año, el aumento es solamente del 1.8 por ciento en términos reales respecto al presupuesto de este año.

Presumen la aplicación de 68 programas educativos, pero a 37 de ellos ya les recetaron importantes recortes, los restantes correrán la misma suerte.

Decisiones no. Son arrebatos lamentables que nos perjudican a todos. Le pongo otro ejemplo, en el primer informe reportan que estaban operando más de 25 mil escuelas de tiempo completo, a los que les quitaron la mitad del presupuesto, el 68.4 por ciento de estas escuelas son escuelas indígenas, el error no radica en sus objetivos, se encuentra en sus impericias.

Tienen razón al recitar que son los transformadores, transformaron al Estado de rector a obstructor de la educación. Por ello, con preocupación me permito preguntarle, ¿cuál es el impacto presupuestal de la reforma educativa? ¿Cuántas escuelas de tiempo completo dejarán de operar por el recorte presupuestal? ¿A cuántas niñas y niños se afectarán?

Espero respuestas, no el recital de las excusas mañaneras que han convertido a la educación en un valioso pasajero más de esa montaña rusa que es el actual gobierno federal, atracción principal del parque de intenciones fantasiosas de los otros datos, del nunca jamás, en que igual se les ocurre ofrecer cinturones de paz para sustituir su obligación de proveer seguridad.

Y compañeros, les anticipo, no nos sorprendan cuando ante la violencia que vivimos las mujeres, al gobierno federal se les ocurra ofrecernos, para solucionarnos, cinturones de castidad. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Para dar respuesta, tiene la palabra el secretario Esteban Moctezuma, hasta por tres minutos.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Es de todos conocido la forma en que, evadiendo la reforma educativa, se trabajó en el país a través del huachicol educativo, dando plazas, recursos y prebendas a quienes ahora dicen que van a tener la rectoría de la educación.

Nosotros, lo que hemos diseñado en las leyes, y lo afortunado de las leyes, es que no son opiniones, lo afortunado de las leyes es que están escritas. Y lo que hemos diseñado es una caja transparente, en donde se van a incorporar las vacantes, los aspirantes, los requisitos para poder entonces, de una manera totalmente transparente y equitativa, diseñar las promociones y los ingresos al sector educativo. Quiero señalar que todo esto, en el marco de ejercicios públicos.

El tema de las escuelas de tiempo completo, yo quiero decirles, ya lo han repetido varias veces aquí, que pensamos exactamente igual. Y yo me quiero comprometer, como secretario de Educación Pública, a trabajar y luchar porque ese presupuesto que ahora nos permite transitar hasta el año que entra, el año que entra sea cubierto también con economías para que no se llegue a cerrar una sola escuela de tiempo completo, porque es una de las construcciones que ha tenido en las evaluaciones los mejores resultados y si tenemos como muestra esas escuelas, las tenemos que apoyar.

Finalmente, quisiera comentar que independientemente del presupuesto que tengan en este momento, trabajaremos porque a través de economías presupuestales se pueda llegar a cubrir toda la necesidad que hay de estas escuelas de tiempo completo.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretario. Para réplica, tiene la palabra la diputada Norma Guel Saldívar, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por tres minutos.

La diputada Norma Adela Guel Saldívar: Con su venia, diputada presidenta. Buenas tardes, señor secretario.

En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional estamos convencidos de la necesidad de una verdadera reforma educativa que garantice una educación de excelencia para los millones de niñas, niños y adolescentes del país. Asimismo, de contar con más y mejores maestras y maestros, planes y programas de estudios pertinentes y relevantes, y mejores escuelas que en conjunto se traduzcan en el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos.

No obstante, creemos que la propuesta del actual gobierno en materia educativa es insuficiente para hacer frente a los retos que impone el siglo XXI.

Creemos que la reforma educativa representa un enorme retroceso educativo, en la medida que desmanteló un entramado institucional orientado a la rendición de cuentas en el sistema educativo, los concursos de ingreso y promoción, la evaluación del desempeño y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como organismo autónomo.

Es un hecho que los argumentos que subyacen a estas malas decisiones en un tema primordial para el país, como lo es la educación, no son técnicos sino políticas, las que tendrán consecuencias en los aprendizajes de millones de niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

En otro tema, me parece crucial la rectoría del Estado sobre la educación. No podemos regresar a un sistema de venta y de herencia de las plazas. Otorgarle la rectoría de la educación a un grupo de interés es un gravísimo error que generará efectos negativos en la educación, y por ende en el desarrollo integral de la niñez mexicana, que son el futuro de nuestro país.

Necesitamos ir hacia adelante, sin embargo, con la nueva reforma educativa y con la denominada austeridad republicana, se están cancelando y reduciendo el presupuesto a diversos programas educativos de suma relevancia para lograr el objetivo de una educación de excelencia.

Las niñas y niños deben estar en el centro de las políticas públicas educativas, pero al parecer esta es una cuestión que no le interesa al presidente de México y, por lo visto, tampoco a usted, secretario. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Tiene la palabra para formular su pregunta el diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: Buenas tardes, señor secretario. Primeramente, usted sabe que tenemos diferencias profundas en el tema educativo recientemente discutido sobre la reforma a la educación que impusieron Morena y sus aliados.

Lo que más lamentamos es que se haya tratado esto de una reforma impuesta desde el gobierno federal y las cúpulas sindicales y no haya salido por consenso de diputadas y diputados de todas las fracciones políticas que integran la Cámara, pero, además de padres y madres de familia, hay grupos de mucho interés que querían participar en el mismo tema.

Yo tengo muy poquito tiempo, señor secretario, pero creo que tengo más tiempo que usted de lo que tiene de presupuesto. Y ahí es lo que yo quisiera abordar, usted no tiene dinero para generar ninguna excelencia educativa en el país, con todo y su rimbombante reforma que ustedes tanto dicen.

No tienen dinero para la reforma educativa de excelencia, porque de entrada todo el presupuesto 2020, si es que lo han leído los diputados de Morena y sus aliados, viene completamente reducido. Viene, por ejemplo, una reducción de más del 45 por ciento para las normales, ¿cómo quieren fortalecer el magisterio y cómo quieren fortalecer las normales públicas del país con menos dinero, casi la mitad de menos recursos que en el presupuesto pasado? ¿Ustedes leyeron eso? Están a punto de votar una barbaridad.

¿Cómo quieren mejorar a las maestras y maestros que ya están dando clases actualmente en México si viene una reducción en el programa de Desarrollo Profesional Docente de casi 35 por ciento, cuando en este año ya le habían reducido casi un 60 por ciento al presupuesto de 2018? Es fatal lo que quieren hacer con las maestras y maestros. Para que tengamos a las mejores, a los mejores, dándoles clases a nuestras hijas, a nuestros hijos, a los jóvenes que están estudiando en escuelas públicas.

Si eso es lo que pretenden ustedes, tienen un despropósito inconmensurable al decir que están, por un lado, a favor de la niñez y de los maestros y, por otro lado, cortándole todo –de tajo pues– recurso posible. Claro que se trata de recursos, señor secretario, no solamente se puede arreglar esto con saliva, como la cuestión esta de los programas sobre la obesidad infantil.

La expansión de la educación media superior tiene una reducción del 97 por ciento en el presupuesto 2010. Y las escuelas de tiempo completo, como ya se ha mencionado hasta el cansancio, una reducción de casi la mitad del dinero que hoy tuvo que utilizar, para que un niño en este país pueda aspirar a estudiar cerca de siete horas al día y no las tres o cuatro que promedian hoy donde hay clases, porque algunos estados del sur del país tienen la mitad de las clases por ciclo escolar.

Para que sepan, un niño francés, pues estudia ocho horas diarias, y aquí estudiamos cuatro. ¿Cómo es posible que para las escuelas de tiempo completo que pretende compensar eso, haya casi la mitad de menos recursos en este presupuesto?

Dígame, y ahí viene la pregunta, señor secretario, ¿cree usted que le alcanza el dinero con este presupuesto? Porque estoy seguro que su respuesta va a ser no, y ahí tiene usted a los diputados de Morena y sus aliados para que le ayuden a cambiar esto. Si ellos se rajan y resultan ser unos simples levanta dedos a lo que mande el presidente, los diputados del PAN, los diputados de Acción Nacional, vamos a luchar hasta el último momento para que haya un presupuesto digno para la educación en nuestro país, porque amamos a nuestras hijas y a nuestros hijos y porque queremos a las maestras y los maestros de buena fe, no como ustedes…

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Concluya, diputado Robledo, por favor.

El diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal: …que solamente están viendo por el sindicato. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Para dar respuesta, tiene la palabra el secretario Esteban Moctezuma, hasta por tres minutos.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Yo también tengo algunas preguntas. Y le quisiera preguntar a Norma Guel Saldívar, ¿en dónde estaba cuando salieron los resultados… ¿No tengo derecho a preguntar, presidenta?

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Orden por favor. Permítame secretario, permítame por favor.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Que me lo resuelva la Presidencia.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame, secretario, permítame. El formato, permítanme, el formato aprobado por la Junta de Coordinación Política es un formato en el que los diputados hacen preguntas y usted responde, y después hay una réplica. Ese fue el formato que fue acordado por la Junta de Coordinación Política.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Muy bien.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame, secretario, permítanme. Pero les pido a los diputados y a las diputadas silencio y orden para que el secretario pueda dar respuesta a las preguntas de los diputados.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Con toda disciplina…

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Vamos a continuar con el orden del día…

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: … acato lo que me dice la presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Por favor, secretario. Secretario…

El diputado Arturo Escobar y Vega (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿Con qué objeto, el coordinador Escobar? Ya lo escuché. Permítame, diputado, que use la palabra primero el diputado Escobar. Adelante, diputado.

El diputado Arturo Escobar y Vega (desde la curul): Presidenta, con muchísimo respeto le diría que el señor secretario tiene todo el derecho en hacer reflexiones sobre lo que él está considerando –es una pregunta.

Aquí no puede haber limitante. Este es el parlamento mexicano. Yo le pediría que le permitamos al secretario hacer las reflexiones que quiera porque es parte del conocimiento de la política pública en materia educativa. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Le voy a pedir –para ilustrar a la asamblea– a la Secretaría, que haga favor de leer el acuerdo de la Junta de Coordinación Política sobre el formato.

Secretario, vamos a leer el acuerdo de la Junta de Coordinación Política sobre el acuerdo. Secretaria, por favor.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Le doy lectura, señora presidenta. Es el segundo resolutivo, numeral 5. Dice dos rondas para preguntas, respuestas y réplica en orden creciente.

a) Pregunta del grupo parlamentario hasta por tres minutos.

b) Respuesta del funcionario compareciente hasta por tres minutos.

c) Réplica de grupo parlamentario hasta por tres minutos. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretaria. Gracias, secretaria. Una vez leído el acuerdo de la Junta de Coordinación Política que clarifica a la asamblea el formato que los coordinadores parlamentarios acordaron y que esta Mesa Directiva debe hacer valer, le quiero pedir al secretario de Educación que continúe.

Por supuesto que el secretario tiene la posibilidad de hacer reflexiones –por supuesto–, pero sí, el formato aprobado es pregunta, respuesta, réplica. Continúe el secretario por favor. Orden. Adelante.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: ¿El tiempo me lo puede reponer?

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Si, por supuesto le podemos reponer el tiempo. Vamos a continuar con el orden del día.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Muy bien. Me ajusto con toda disciplina a lo que manda esta soberanía. Yo quiero comentar que he estado reflexionando después de lo que dijo Norma Guel Saldívar, de en dónde estaba el aprendizaje de las niñas y los niños cuando no hay ninguna evidencia ni en Planea ni en PISA ni en ninguna medición de que haya podido haberse incrementado en los años pasados.

¿En dónde estaban –me pregunto yo y reflexiono–, por qué dicen que se va a regresar a la venta de plazas, que se va a regresar a ese tipo de corrupciones? No se van a regresar porque existen hoy. Para regresar se tuvo que haber quitado, y lo que queremos es quitarlas y para eso están las leyes secundarias.

Reflexiono cuando hablan en ese tono, ¿en dónde estaban el día en que Nochixtlán se impuso a la reforma educativa y que tuvo que haber incluso muertos que todo México lamentó?

¿En dónde estaban, me pregunto yo, cuando sabían que había diez universidades en quiebra y no hubo ningún programa para rescatarlas? Y finalmente ¿en dónde estaban –y es una pregunta que me hago yo todos los días– cuando la capacitación…

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame, secretario. Compañeros, orden, por favor. Permitan que el secretario dé respuesta a la pregunta que formuló el diputado Alfonso Robledo. Por favor dé respuesta, secretario y concluya.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Sí. Finalmente quiero comentar que me cuestiono yo en dónde estaban cuando la capacitación de maestras y maestros, en el presupuesto de 2017 tenía 2 mil millones de pesos, que desviaron para propaganda, medios de comunicación y publicidad, en vez de cambiar la educación, en vez de apoyar a los maestros con capacitación. Lo que hicieron fue crear esa burbuja de imagen positiva que afortunadamente ya reventó.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretario. Para réplica, tiene la palabra la diputada Isabel Guerra Villarreal, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por tres minutos.

Esta Presidencia ya ha hecho los comentarios respectivos al respecto del formato. Adelante, diputada Isabel Guerra.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal: Con su venia, señora presidenta. Señoras y señores legisladores, buenas tardes, señor secretario. Nos hubiera gustado que en lugar de venir a preguntar nos respondiera las preguntas de nuestro grupo.

Para el Grupo Parlamentario del PAN, con la aprobación y reciente publicación de las leyes secundarias en materia educativa se desaprovechó la oportunidad de consolidar una educación de calidad y excelencia para las niñas y niños de México.

En contra de los más altos preceptos constitucionales en materia educativa, se ha transgredido el interés superior de la niñez al violar el principio de igualdad de condiciones para quienes aspiran a ejercer la función docente, legalizando prácticas de opacidad y discrecionalidad en el otorgamiento de plazas.

Se estigmatizó de forma equivocada las evaluaciones, sin distinguir que una evaluación tiene la bondad de retroalimentar a los mismos maestros, a las instituciones y a los sistemas que las gestionan.

Hoy en las leyes secundarias no existen evaluaciones ni ningún otro método que privilegie el mérito, la capacidad y el esfuerzo de las docentes y directivos. Tampoco da reconocimiento a los colectivos docentes, que son quienes le dan a la escuela la capacidad de mejorar.

Por cumplir promesas de campaña hoy los mexicanos nos hemos quedado sin un instrumento que nos guie en la importante tarea de decidir qué acciones deben implementarse para reducir las brechas de atención educativa y vamos en franco retroceso a la centralización del sistema educativo nacional.

Esto, indudablemente, trunca las esperanzas de un mejor futuro para millones de niños y jóvenes y nos impide avanzar en buena ruta a nuestro propio bienestar y desarrollo nacional.

Hemos sido testigos de cómo esta administración le ha fallado, una vez más, a los mexicanos, al no comprender que las brechas educativas se forman desde los primeros años de la vida y con el tiempo se vuelven irreversibles.

Ojalá que en adelante la inclusión de la educación inicial y el fortalecimiento de los planes y programas le dé importancia a la educación en la conservación del medio ambiente, ante la emergencia del deterioro ambiental.

Ojalá se dé derecho a la formación y actualización docente. Ojalá la población indígena sea educada en su misma lengua. Ojalá se dé la equidad. Ojalá atienda la infraestructura, el equipamiento y los materiales educativos, que son obligación del Estado.

Señor secretario, en Acción Nacional estaremos muy vigilantes de que se alcance la educación inicial y la gratuidad de la educación superior. Que se dé la inclusión y la interculturalidad a la que estas leyes nos obligan.

Sin embargo, insistiremos en impugnar las reformas regresivas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para parar las violaciones de los derechos de los estudiantes, padres y madres de familia, maestras y maestros. Y, sobre todo, lo más preciado que tenemos, que es nuestra Constitución. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Quisiera señalarle...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: No, secretario, permítame. No sigue usted, sigue Zaira.

Pero voy a dar un saludo a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez, del estado de Durango, invitados por la diputada Martha Olivia García Vidaña.

Respeto, por favor, al secretario. Respeto, por favor, al secretario.

Tiene la palabra, para formular su pregunta, la diputada Zaira Ochoa Valdivia, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada Zaira Ochoa Valdivia: Efectivamente, la reforma ya cayó. Con el permiso de la Presidencia.

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Zaira Ochoa Valdivia: Ciudadano secretario, la aprobación de la nueva reforma, que requirió un arduo trabajo de todos los actores involucrados apenas es la primera piedra de la transformación educativa.

Hay ahora un largo camino que recorrer para llevar a la práctica el mandato legal que aquí construimos. Es necesario realizar la implementación de estas medidas, eficiencia y transparencia, así como poner en marcha políticas públicas que hagan asequibles los derechos establecidos en estas nuevas leyes.

Los retos en materia educativa son grandes. Tenemos ya las bases legales, pero aun así el reto es el tamaño del territorio.

Como país tenemos grandes desafíos, sobre todo en lo relacionado en la atención de grupos vulnerables. En este sentido, destaco la incorporación de la perspectiva de género en los planes y programas de estudio, que nos ayudarán a reducir la brecha entre hombres y mujeres, logrando que todas y todos gocemos de los mismos derechos y oportunidades.

De acuerdo con el estudio sobre las desigualdades realizadas por el Colegio de México, en el 2015 la posibilidad de encontrarse en el nivel intermedio de la prueba PISA era entre seis y siete veces menor para un alumno indígena que para uno no indígena.

Por otro lado, la posibilidad de que un estudiante de una escuela rural alcance buenos aprendizajes, es entre tres y cuatro veces menor que la de un alumno de una escuela urbana. Lo anterior evidencia claramente la brecha de desigualdad que perpetuó el anterior sistema educativo.

Por eso celebro que nuestro gobierno implemente con las becas que permitan combatir la desigualdad y atender lo que la gente más necesita.

Necesitamos un trabajo arduo de todos los actores involucrados, padres y madres de familia, que requieren el liderazgo de la Secretaría de Educación Pública. Hacerlo no es tarea fácil, por lo que se requiere un plan de trabajo realista, pertinente, detallado, que atienda y entienda las dificultades que enfrenta la implementación del modelo de la nueva escuela mexicana.

Señor secretario, por ello le pregunto, ¿cómo se proyecta llevar a cabo la implementación de las leyes secundarias, en particular en la Ley del Sistema de Carrera de las Maestras y de los Maestros?

Si tiene planteada la creación de nuevas políticas y programas públicos; de ser así, ¿cuáles serían? ¿Cómo se dará la retroalimentación entre la Comisión Nacional para la Mejora Continua y la Secretaría de Educación Pública?

En este sentido, ¿qué implementaciones prácticas tiene el modelo educativo de la nueva escuela mexicana? Es cuanto, por sus respuestas, señor secretario, muchísimas gracias y sea usted bienvenido.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública, hasta por tres minutos.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Yo quisiera comentar que, en la reforma, tanto constitucional como de las leyes, de acuerdo a lo que la diputada Ochoa comentaba, lo que queremos de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes es una formación que sea tanto científica y tecnológica como humana. Una formación en donde se regresa el civismo, el conocimiento de la historia, los valores. Una educación que incluya lo ambiental, la cultura de paz, el arte y la música.

Aquí, nos decía Isabel Guerra, que ojalá se lograra eso. Y yo tomo su palabra e invito a todos los partidos, a todas las fracciones, a todo el país, a todas las academias y a todos los interesados a construir una nueva escuela mexicana, en que no hagamos del ojalá un deseo, sino una realidad.

Con trabajo, con creatividad, con lo que tenemos de alcance presupuestal y que no nos vayamos por la línea fácil de decir: como no hay presupuesto no estoy obligado. Si no hay presupuesto estamos igualmente obligados, porque vamos a trabajar juntos todos los mexicanos en mejorar nuestra educación pública.

La Secretaría de Educación Pública ha demostrado en la construcción, tanto de la reforma constitucional como de las leyes secundarias, su total apertura a escuchar todos los planteamientos, y todos ustedes, que han estado sentados en las mesas, reconocen en las leyes sus aportaciones.

Nosotros vamos a abrir el trabajo de los contenidos educativos a las academias y a los expertos en cada uno de los temas, en reuniones donde se va a poder preguntar, responder, hablar, discutir y ponernos de acuerdo entre todos en lo que más convenga a nuestras niñas y niños.

Siempre habrá puntos de vista encontrados, lo que no debemos permitir es que eso nos separe como mexicanos, porque no tienen derecho los adultos a no ponerse de acuerdo en favor de sus niños.

Queremos una escuela mexicana que tenga al centro a las niñas, niños, jóvenes y adolescentes y que tenga como conducto para el aprendizaje y la enseñanza a maestras y maestros revalorados, dignificados y apreciados por toda la patria. Porque todos sabemos que si hay alguien que se dedica a su profesión, con el corazón en la mano, son nuestras maestras y nuestros maestros.

Para implementar todos estos cambios estamos invitando a toda la sociedad mexicana a que juntos hagamos esos deseos realidad, de esas leyes y esa letra escrita. También algo que se refleje en el aula, porque en el aula es en el único lugar donde se puede juzgar si lo que hemos hecho corresponde o no a la realidad. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, secretario. Para réplica, tiene la palabra la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Con el permiso de la Presidencia. Secretario, agradezco su presencia en este recinto legislativo, sea usted bienvenido.

La educación pública enfrenta grandes retos en nuestro país, retos históricos ligados, entre otros aspectos, a la distribución geográfica y social de México.

Sin embargo, confiamos en que con la reforma educativa inicia una nueva etapa para el sistema educativo nacional.

Es fundamental resaltar que la Ley General de Educación establece un enfoque para educar a las presentes y futuras generaciones para la paz, privilegiar el diálogo y desarrollar habilidades socioemocionales. Tiene como objetivo formar una nueva ciudadanía comprometida con la transformación y el bienestar de su entorno.

Hacer de la escuela un espacio incluyente, donde no se discrimine a nadie, un espacio amable y seguro que fomente el respeto a los derechos y dignidad humana.

Paradójicamente, la Ley General de Educación se gestó y nació educando en los valores y principios que fomenta. Usted, nosotros y los diferentes actores sociales involucrados somos testigo de ello. El más amplio acuerdo y consenso dio vida a esta legislación, donde el interés general privó sobre los personales o de grupo. Estoy segura de que esto facilitará su implementación.

Por supuesto, los contenidos educativos que se prevén para los nuevos planes de estudio merecen una mención especial. Son progresistas, son pertinentes, son congruentes, son vanguardistas y son mexicanos. Incluyen educación medioambiental, física, financiera y sexual, así como estilos de vida saludables, paternidad responsable, manejo de las nuevas tecnologías y muchas otras materias. Contenidos para el bienestar y el desarrollo humano, social, regional y económico.

Ciudadano secretario, las respuestas a los planteamientos que le hemos realizado nos hacen refrendarle nuestra confianza y compromiso con las políticas públicas existentes y con las que están por implementarse. Por el bien de México, estamos, estaremos atentos en el Grupo Parlamentario de Morena, para hacer de forma muy puntual y oportuna lo que atañe en el ámbito de nuestra competencia. Y quiero resaltar dos cosas muy importantes.

Este proceso legislativo para la aprobación de las leyes secundarias, por si a alguien le quedó duda, es totalmente legal y absolutamente apegado a un mandato constitucional que está por encima de una ley reglamentaria. Y, además, en una comparecencia nuestro secretario tiene derecho a responder de la forma que más le parezca adecuada. Es cuanto. Y felicidades a la Secretaría de Educación Pública por su 98 aniversario.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. Damos paso a la segunda ronda de preguntas, respuestas y réplicas. Tiene la palabra, para formular su pregunta, la diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por tres minutos.

La diputada Abril Alcalá Padilla: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Abril Alcalá Padilla: Bueno, yo ahora les quiero compartir algo que sucedió en 2010, la visita del señor Vernor Muñoz, relator especial del Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que vino de visita a México para observar las medidas que se estaban tomando en relación a la educación.

En su informe el relator apuntó como uno de los principales aciertos en la institucionalidad educativa, la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que permitía contar con una mejor información mediante indicadores claros, diagnósticos amplios sobre el logro educativo de los alumnos, respecto a la curricular nacional y el análisis de la oferta educativa. Todo ello para que las decisiones de la política pública tuvieran un mayor sustento acorde con la realidad nacional.

Asimismo, el relator recomendó fortalecer, además, la autonomía técnica del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, con el fin de que continuara con la realización de evaluaciones externas para no ser juez y parte y así contribuir al mejoramiento de la educación en México.

La evaluación de la educación se configuró como un referente común y una estrategia central de reforma educativa en la mayor parte de los países en América Latina, no fue propio de México. Y surgieron así una serie de sistemas nacionales que permitieron progresar en este sentido, y un caso muy claro fue el de Brasil.

Con las leyes reglamentarias de esta reforma educativa, nos preocupa mucho, señor secretario, que nos pudiéramos quedar rezagados, de no implementarse de manera correcta la evaluación que resta en estos textos, porque podríamos estar rezagados, no nada más a nivel local y regional, sino también, pues para coexistir en un mundo que lo reconozcamos o no, es un mundo globalizado.

Esto, además, sucedería para regocijo de nuestros competidores que seguirían encontrando en México mano de obra barata y poco calificada y en perjuicio de las familias mexicanas quienes seguirán sufriendo de las consecuencias, de la ignorancia y la perpetuidad de las inequidades.

Hoy, si estas leyes no se implementan de manera correcta, señor secretario, podríamos estar de regreso en 1995, cuando nació la Dirección General de Evaluaciones o en materia de infraestructura, hablando de la desaparición del Inifed, estaremos regresando a 1944, cuando la SEP dejó de construir de manera directa.

Y, mire, si no será grave no evaluar y no dar acompañamiento a una serie de programas, que al día de hoy hay poca transparencia en cómo se han estado utilizando estos 100 mil millones de pesos para becas, transferencias directas, que carecen además de reglas de operación y lineamientos. Así que, pues es difícil saber cómo las medimos y, por lo tanto, más adelante, si estas a funcionan o no.

Entonces, mi pregunta, señor secretario, es una. ¿Para cuándo se compromete la Secretaría para tener este tipo de datos accesibles a toda la ciudadanía, no nada más a este Legislativo, que luego tiene que tomar decisiones de presupuesto?

Y, muy directamente en cuanto al Inifed, una duda que me queda muy profunda.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Si puede concluir, diputada.

La diputada Abril Alcalá Padilla: Termino, diputada presidenta. ¿Quién asumirá la responsabilidad de estas nuevas construcciones? Si por algo sucediera alguna desgracia, ¿quién asume la responsabilidad? ¿Serán los padres de familia?…

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputada.

La diputada Abril Alcalá Padilla: ¿Será la Secretaría? ¿Serán los directivos? Le agradezco mucho sus respuestas, señor secretario. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación, hasta por tres minutos.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Diputada Abril Alcalá, a mí me comentó cuando hicimos el recorrido por todo el país, en Sonora, una maestra, algo que se me ha quedado siempre muy grabado. Y decía ella, ¿cómo no vamos a estar a favor de la evaluación si somos evaluadores?

La ley habla de que va a haber evaluación, una evaluación diagnóstica para conocer las áreas de oportunidad de maestras y maestros y poder mejorar su desempeño. Si estamos hablando de que al centro están las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes, lo que queremos es mejorar a los maestros.

Y cualquiera de ustedes que platique con maestros en funciones, sabrá que la evaluación previa, lejos de estimularlos a ser mejores, los tenía realmente preocupados, en un grado de estrés que afortunadamente ya se quitó.

La Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, precisamente, habla de que la evaluación no solo será hacia las maestras y los maestros, sino también hacia todo el sector educativo. Y esto es algo también muy importante para que pueda estar abierto y a la luz pública toda la evaluación del sistema. De manera que ahí tenemos un claro ejemplo de la mejora continua que tendrá nuestra educación.

En materia de construcción, quiero señalar que el programa de la Escuela Es Nuestra, es un programa que varía en montos entre 150 mil pesos y 500 mil pesos.

Las escuelas en alta marginación, con menos de 50 alumnos, recibirán 150 mil pesos. Y se ha tomado esa aportación a las escuelas como si fuese un recurso que vaya a utilizarse en construir escuelas de varios pisos. Se trata de empezar a resolver el problema de mantenimiento, de infraestructura, de equipamiento, de mobiliario y de material didáctico en las escuelas.

Esto, a mí lo que me llama la atención, es que ya existía un programa que se llamaba precisamente el programa de la Reforma Educativa, que también les daba recursos directos a los directores y nunca se escuchó una queja al respecto.

No protestemos por mejorar nuestras escuelas. No protestemos por mejorar las escuelas más pobres y tengamos la confianza de que la comunidad escolar sabrá qué hacer con ese recurso porque sabe cuáles son sus necesidades. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Para réplica, tiene la palabra la diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por tres minutos.

La diputada Abril Alcalá Padilla: Muchas gracias, señor secretario. Y no, definitivamente nosotros no estamos en contra –al contrario– de que se mejore la infraestructura y equipamiento de las escuelas. Jamás dijimos que fuera una cosa nueva, al contrario, ha habido muchísimos programas.

Yo recuerdo muy bien el programa Escuelas de Calidad, que también distribuía recursos para la mejora no solo de infraestructura, sino además la capacitación para los maestros. Pero yo aquí les recuerdo que precisamente con el otorgamiento de recursos se genera una carga adicional de trámites administrativos para estos comités de participación ciudadana, y eso implica unos retos por sí mismos. De cualquier manera, yo creo que aquí tuvimos ya oportunidad suficiente para expresar todas nuestras reservas, nuestras dudas.

Pero, insisto, señor secretario, nosotros hoy le damos un voto de confianza. Yo creo que tendremos que acompañar, y yo sí quiero tomarle la palabra en el sentido de que este proceso siga siendo abierto y que podamos observar que se implemente de manera correcta, porque yo estoy convencida de que uno de los graves errores de la reforma anterior fue precisamente la implementación y el conocimiento de campo.

Entonces, ahí estaremos, considérenos aliados, pero esto no es un cheque en blanco. Aquí nos estaremos viendo próximamente.

Yo, a lo que procedo, es a hacer un llamado, como algunos de mis compañeros lo han hecho, a los diputados y diputadas de la mayoría, porque pareciera que aquí todos somos guerreros de la educación y de estas causas que importan para transformar a México, pero cuando hablamos de números nos quedamos calladitos.

Entonces, para que la Secretaría pueda asumir y pueda implementar esta reforma que es tan ambiciosa y en donde se plasmó de verdad el ideal de lo que queremos para nuestros chiquitos y nuestros jóvenes, va a necesitar recursos. Y resulta que el presupuesto que nos envían ahora tiene unos recortes gravísimos.

Uno de los programas que puede tener más potencial, por ejemplo Escuelas de Tiempo Completo, que sí permitiría que pasáramos de las tres horas y media lectivas en promedio que tienen nuestros niños, a unas horas lectivas suficientes para darles civismo, arte, música, deporte.

Ahí es hacia donde tenemos que dirigirnos. Pero sin dinero no hay nada.

Entonces, este es el llamado. Por aquí nos vamos a estar viendo las próximas semanas, seguiremos debatiendo el presupuesto. Y yo sí les pido que, si así se han subido para defender estas causas, también las defiendan cuando estemos hablando del presupuesto, porque solamente así seremos congruentes y así estaremos ayudando realmente a las familias de México. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Tiene la palabra para formular su pregunta la diputada Érika Mariana Rosas Uribe, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

La diputada Érika Mariana Rosas Uribe: Con la venia de la Presidencia. Compañeras diputadas y compañeros diputados, saludo con respeto al señor secretario de Educación Pública y al equipo que le acompaña a esta sesión de la glosa del Primer Informe de Gobierno del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Desde que inició la presente administración ha sido convicción, tanto del gobierno como de la presente legislatura del Congreso de la Unión, revalorar los derechos y el papel del magisterio en la educación pública de México.

Las maestras y los maestros de México constituyen la voz y el alma del conocimiento, de los valores y de la orientación que el estudiantado mexicano requiere para consolidar en su vida los más altos niveles de desarrollo humano y de desempeño. No solo para su vida laboral, sino también para que, en forma permanente, tengan sentido de cooperación para su entorno, su comunidad y su patria.

Es por ello que el magisterio requiere, como nunca, la garantía por parte del Estado para que sean respetados sus derechos y, asimismo, para contar con las herramientas que permitan la mejora continua de su desempeño en las aulas.

En el contexto del espíritu de la actual administración, para fortalecer el reconocimiento de las maestras y los maestros destacan dos programas descritos en la política educativa dentro del Primer Informe de Gobierno. Uno, es el Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y a la Transformación de las Escuelas Normales. El segundo es el relativo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

Es de destacarse la vigencia de ambos programas como los pilares del decidido apoyo del Estado a la formación y labor del profesorado mexicano.

Respecto de la transformación de las escuelas normales, el informe destaca haber dedicado cerca de 500 millones de pesos, es decir, 6.2 por ciento más que el año anterior, para apoyar sus diversos proyectos y programas de movilidad, capacitación e infraestructura.

En el segundo tema, el relativo al desarrollo profesional docente, se ha revalorado el espíritu de respeto a la trayectoria de cada maestra y maestro, con el reconocimiento del deber del Estado de proporcionar formación continua, sustentada en un documento base también enunciado en el informe. Tomando en cuenta la gran importancia que ambos programas tienen para fortalecer el papel del magisterio en la educación nacional, quisiera formularle las siguientes preguntas.

La primera: ¿cuáles son los rasgos distintivos de la transformación en las escuelas normales en el país? La segunda: ¿qué metas o aspiraciones se tendrían para la transformación de las normales durante la presente administración, de tal forma que se distingan de lo realizado en el pasado? Por su atención y sus respuestas, muchas gracias, señor secretario.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Esteban Moctezuma Barragán, hasta por tres minutos.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Le tomo la palabra a la diputada Abril Alcalá, en el sentido de que podamos trabajar de manera conjunta muchos de los temas que nos hermanan a todos en materia educativa. Y sí quiera señalar que los trámites administrativos de La Escuela Es Nuestra los realizan padres de familia, de manera que no va a haber una carga administrativa a la escuela.

En términos de todo el tema de seguridad y aspectos técnicos, si es que alguna escuela construye algún salón de clases, algunos baños, etcétera, continúan bajo los lineamientos de las autoridades competentes, que son precisamente los municipios y los estados. Eso no varía en lo más mínimo.

Recordar que el Inifed no es quien construye, el Inifed es quien norma la construcción y esa normatividad continuará desde la Secretaría de Educación Pública.

A la diputada Érika Mariana, quiero comentarle que, para dar cumplimiento con el mandato legal de contar con una estrategia nacional de fortalecimiento y mejora de las escuelas normales, se realizó un congreso nacional de delegados de escuelas normales en mayo, junio y agosto de este año, y sacó una estrategia de cinco líneas.

La primera es el compromiso de los docentes normalistas, como agentes de la transformación social. El segundo, es buscar un desarrollo curricular para la nueva Escuela Normal Mexicana. El tercero es el impulso para la formación del futuro docente normalista. El cuarto es el desarrollo institucional de la Nueva Escuela Normal. Y el quinto, la gobernanza de la Nueva Escuela Normal Mexicana.

Se propusieron 401 acciones de fortalecimiento y mejora para las 264 escuelas normales del país.

Debo decir también, que un grupo de normalistas salió de México a estudiar pedagogía e inglés, y uno de los lugares a donde fueron fue a Irlanda. Y recibimos una carta del gobierno irlandés, diciendo que estaban sorprendidos de la calidad académica de nuestros normalistas y felicitaban ampliamente a nuestro país.

En cuanto a la estrategia, se contempla una propuesta de un diseño curricular para un nuevo plan de estudios, que comenzará en agosto de 2021. La actualización de docentes normalistas, a través de cursos de formación continua; actividades de investigación, gestión y fortalecimiento institucional; la dotación de infraestructura y equipamiento, y para ello estaremos trabajando dentro de esta nueva estrategia, diputada.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. Perdón, señor secretario. Para réplica, tiene la palabra la diputada Érika Mariana Rosas Uribe, hasta por tres minutos.

La diputada Érika Mariana Rosas Uribe: Señor secretario, le agradezco mucho por sus puntuales respuestas. Celebro que el gobierno de la República tenga la convicción de llevar a cabo los esfuerzos necesarios para mejorar la formación de las maestras y maestros de México.

Es indiscutible que ellos representan una pieza fundamental para lograr la transformación educativa en nuestro país y que sin su participación activa difícilmente se puede brindar una educación de calidad a los niños, niñas y adolescentes de nuestro país, dándoles a través de ellos la oportunidad de tener un mejor futuro.

Recordemos que una de las claves de la reforma en materia educativa propuesta por el Ejecutivo federal y aprobada por este Congreso de la Unión es precisamente fortalecer la formación de los docentes, quienes al ser los principales operadores de la función educativa del Estado son también el corazón de la misma.

La calidad de un sistema educativo está directamente ligada con la calidad de la educación, que se ofrece en las instituciones formadoras de sus docentes, una responsabilidad que en México ha sido depositada históricamente en las escuelas normales.

Es por lo anterior que resulta necesario darle mayor fortaleza a las escuelas formadoras de docentes en nuestro país, para que sigan siendo uno de los pilares que sostienen al sistema educativo nacional.

Nadie puede negar las grandes contribuciones de las escuelas normales al proceso de construcción y consolidación de nuestro sistema educativo, el cual atiende en la actualidad aproximadamente a 30 millones de niñas, niños y jóvenes.

No obstante, es igualmente innegable que muchas escuelas normales, especialmente las ubicadas en las comunidades rurales, requieren de un mayor acompañamiento y, desde luego, también de más recursos para avanzar de forma consistente en el mejoramiento de los esquemas de formación docente, que permita a los maestros contar con las herramientas necesarias para afrontar los retos actuales de la enseñanza.

En este sentido, resulta fundamental potencializar el aprendizaje de los alumnos en las escuelas normales y garantizar que estas sean verdaderas instituciones de educación superior, donde la investigación y desarrollo de conocimientos sean componentes esenciales.

Si queremos que nuestra educación mejore hay que empezar por las escuelas de nuestros maestros, al final de cuentas es por el bien de las niñas, niños y jóvenes de nuestro país. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. Tiene la palabra, para formular

su pregunta, el diputado Ernesto Vargas Contreras, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, hasta por tres minutos.

El diputado Ernesto Vargas Contreras: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Ernesto Vargas Contreras: Secretario, ¿cómo está? Bienvenido, secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma. Voy a empezar mi intervención diciendo que, como legislador y como presidente de la Comisión de Deporte me preocupan enormemente algunas situaciones relacionadas al tema deportivo, secretario.

Y me preocupa mucho, porque muchos diputados federales hemos acudido a la Conade de muchas maneras, en múltiples ocasiones, y lo único que hemos recibido ha sido silencio. Aquí tiene los oficios que hemos enviado, no nos han dado respuesta.

Por eso acudo a usted, secretario, no solo porque en Conade nadie nos atiende, sino porque, con fundamento en lo que establecen los artículos 17 y 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, que le otorgan el carácter de presidente de la junta directiva de la Conade, secretario. Y también considerando que este organismo pertenece al Ramo 11 que usted encabeza, pues me veo en la necesidad de hacerle preguntas, algunos planteamientos, con mucho respeto, secretario.

Como usted sabe, en el 2013, año en que entró en vigor la Ley General de Cultura Física y Deporte, ahí existe la Comisión de Vigilancia Electoral Deportiva, por sus siglas Coved, que no se ha instalado, lo que implica que no se ha dado cumplimiento a lo plasmado en la ley y esta situación ha generado interés, por medio de algunos sectores, a un absurdo total, secretario, que es el de colocar a una asociación civil en lugar de este consejo que ya contempla la legislación vigente.

Ya le hice el estudio presupuestal, aquí está, secretario. Es solamente que se implemente. La vigilancia electoral, secretario, de las federaciones y asociaciones deportivas es un tema importantísimo para el deporte mexicano. Creo que todos los que de alguna manera tenemos que ver con el deporte hemos escuchado alguna vez las injusticias, las trampas, las ilegalidades, las irregularidades que se presentan en las asambleas generales de la federación.

Además, en algunas ocasiones, las federaciones nacionales están peleadas con las asociaciones estatales y ¿quiénes salen perjudicados, secretario? La verdadera base de toda institución deportiva: los atletas. Y son ellos, precisamente, los que están padeciendo las arbitrariedades de la administración pública, del deporte, de los presidentes de federaciones, que dicho sea de paso, habría que ver con qué entraron y con qué están saliendo.

Ya llegó el momento, secretario, de que estos señores rindan cuentas. Y ya estuvo bien de que solamente se les estén dando recursos públicos y que no rindan cuentas al respecto.

Pareciera ser que ser presidente de federación, secretario, es sinónimo de negocio familiar, porque no hay otra razón más que el dinero para perpetuarse en el poder por tanto tiempo.

Le quiero decir una cosa, secretario, le digo una cosa, si usted logra activar el Coved, lo que le acabo de entregar en sus manos, se lo garantizo, usted pasará a la historia como el único secretario de Educación Pública que veló por la defensa de la población deportiva.

Asimismo, le pregunto si usted está enterado de las triangulaciones que se hacen con agencias fantasmas, agencias de viajes. Si está enterado de recursos públicos que solicitan las federaciones, más de 67 millones, Federación Mexicana de Tae Kwon Do. Y finalmente, en lugar de dar becas a los deportistas que sí cumplen con reglas de operación, se las dan a personas que no cumplen con las reglas de operación del Fodepar. Lamentablemente, secretario, existe el compadrazgo todavía en la administración pública.

Usted ha dicho, es más importante tener proyecto que el presupuesto. Yo lo he escuchado decir eso. Le pido que también presione a la Conade para que ya publique el Plan Nacional del Deporte, ya que viene la discusión del presupuesto, secretario, y viene un aumento presupuestal para el deporte que va a impactar directamente a su Secretaría.

Por sus comentarios, secretario, y sus respuestas, muchas gracias. Aquí le dejo las pruebas de todo lo que le acabo de comentar.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Para dar respuesta, tiene la palabra el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, hasta por tres minutos.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Muchas gracias, presidenta. Le quisiera comentar a Ernesto Vargas Contreras, son muchos los temas que acaba de mencionar aquí en la tribuna, muchos de ellos muy importantes, muchos de ellos delicados. Entonces, por una parte, le propongo una reunión en la Secretaría de Educación Pública, con ustedes y con la Conade, para que todos juntos resolvamos estos temas y se pueda ver, tanto la instalación del Coved y su pertinencia, como el tema de todo el tema del Plan Nacional del Deporte y que veamos puntualmente lo que aquí dijo en tribuna, por su importancia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Para réplica, tiene la palabra el diputado Ernesto Vargas Contreras.

El diputado Ernesto Vargas Contreras: Gracias, secretario, por sus comentarios y sus respuestas. Yo sé que usted también está muy interesado en que todos en este país tengan acceso al deporte. Lo he escuchado decirlo, ya sea por simple gusto de hacerlo o, dos, el deporte de alto rendimiento y que lo veamos reflejado en el medallero olímpico. Creo que en eso todos coincidimos, secretario.

Yo creo que en México necesitamos entender varias cosas, qué es la activación física, qué es el deporte social y el deporte de alto rendimiento que, si bien suenan diferente y son diferentes, pero que están conectados.

La pregunta es, ¿por qué no le hemos dado la justa prioridad a cada uno de estos temas, secretario? Y se lo pregunto porque es una cuestión del sistema por el cual en México no ha funcionado el deporte, porque no se ha focalizado a las instituciones de manera trasversal y de manera correcta en cada uno de estos tres rubros, porque tendríamos que ser generadores de mucho talento que tenemos en el país, pero eso comienza con la actividad física, la cual es inexistente en nuestro país, y la activación física es una cuestión de prevención de enfermedades, es una cuestión básica.

Es decir, las niñas y los niños, todos tenemos que estar haciendo deporte y no ha habido entendimiento y no se ha elevado a la prioridad que se merece, y muestra de eso es que el sistema educativo está prácticamente, yo lo siento un poco abandonado, secretario, para ser honesto.

Más de 70 por ciento del presupuesto que tiene salud se le dedica a 7, creo que 8 millones de mexicanos aproximadamente y el resto de los mexicanos tienen que vivir con el 30 por ciento restante del presupuesto que se le da al sector salud.

Ahora, secretario, y sé que esto tiene que ver con el sistema de salud y con el sector salud, pero en la parte preventiva está la Secretaría de Educación Pública, porque el problema de salud que estamos viviendo ya es prácticamente una pandemia y que limita la capacidad cognitiva de las niñas y de los niños, la obesidad y el sobrepeso, secretario, usted sabe, no solo trae diabetes, el sedentarismo trae una discapacidad cognitiva de las niñas y de los niños, trae falta de motricidad que se ve directamente reflejada en sus resultados académicos.

Y es en el sistema educativo, secretario, y la pregunta sería esta, porque ya se me termina el tiempo. ¿Cuál es la metodología que se va a implementar de competición sana? Porque es a través de ustedes que se puede involucrar a los municipios, porque si son las escuelas las que pueden ser el centro de lo que sucede deportivamente en el municipio, pues también las familias que son parte de ese municipio van a poder participar de una verdadera cultura deportiva.

Secretario, decirle: gracias por sus comentarios, por sus respuestas. Y como legislador, cuente usted conmigo, cuando usted responda le estará respondiendo a esas niñas y a esos niños. Y simplemente decirle que mis preguntas son porque estoy velando por la verdadera base de toda institución deportiva que son nuestros deportistas mexicanos. Secretario, muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias.

Están en este recinto alumnos de la Universidad Franco Mexicana, invitados por el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera; y estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores, Aragón, de la UNAM, de la Facultad de Derecho, invitados por la diputada Soraya Pérez Munguía. Sean bienvenidas y bienvenidos.

Tiene la palabra, para formular su pregunta, la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega: Sea usted bienvenido a la Cámara de Diputados, secretario Esteban Moctezuma. La política educativa es probablemente la gran deuda que tiene el Estado mexicano con sus ciudadanos.

El pasado mes de mayo aprobamos en esta Cámara la reforma constitucional en materia educativa, una reforma realizada a través de la apertura, escucha y al arduo trabajo de los diferentes entes que conformamos a nuestra sociedad.

En dicha reforma se determinó que la educación superior se convertiría en obligatoria para el sistema educativo nacional. En ese sentido, en el artículo transitorio décimo quinto, se estableció para dar cumplimiento al principio de obligatoriedad de la educación superior, se incluirán los recursos necesarios en los presupuestos federal, en las entidades federativas, de los municipios y adicionalmente se establecerá un fondo federal especial que asegure a largo plazo los recursos económicos necesarios para garantizar la obligatoriedad de los servicios a que se refiere este artículo, así como la plurianualidad de la infraestructura.

No obstante lo establecido en dicho artículo y en un contrasentido, el presupuesto asignado a las universidades públicas estatales ha disminuido. Dicha medida impacta negativamente a los docentes si consideramos que con el ajuste las universidades no podrán hacer frente a las demandas naturales del incremento salarial.

En este sentido, al hacer un análisis armónico de la reforma constitucional, las leyes secundarias aprobadas y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2020, nos encontramos frente a un vacío legal para garantizar los recursos que den cumplimiento a la obligatoriedad de la educación superior, aunado al hecho de que el fondo federal especial para atender este objetivo a largo plazo no existe en proyecto de Presupuesto de Egresos.

Por ello, ¿podría explicarnos cómo es que la secretaría a su cargo garantizará este derecho y la obligatoriedad de la educación superior? ¿Cuál es la estrategia que implementará este vacío y mediante la cual, desde el ámbito de la competencia de la Secretaría de Educación Pública se podrá garantizar a los casi 500 mil jóvenes rechazados de las universidades para que gocen de oportunidades para satisfacer un derecho que ya está consagrado en la Constitución?

Por otro lado, la cuarta revolución industrial ha establecido un nuevo paradigma en el mercado laboral. Las innovaciones tecnológicas han creado un novedoso panorama profesional para las personas y México no es la excepción.

De acuerdo con las investigaciones de Douglas Thomas y John Brown, se estima que la vigencia del conjunto de habilidades que posee una persona disminuirá en cinco años en el futuro del trabajo. Es decir, si una persona tiene una vida laboral de 35 años, tendrá que renovar sus habilidades más de siete veces a lo largo de su carrera.

En este acelerado y cambiante mundo en que vivimos, las escuelas deben estar preparando a los educandos con miras hacia el futuro y con apertura…

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputada.

La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega: …a los constantes cambios que la tecnología y factores traen consigo. Por ello considero preguntarle, secretario, ¿qué acciones puntuales ha tomado la secretaría que usted encabeza para asegurar que nuestros niños y adolescentes estén plenamente preparados para enfrentar el mercado laboral en el que trabajarán en un futuro, ya que es muy importante desarrollar talentos y capacidades para el futuro?

Le agradezco mucho el haberme escuchado y sus respuestas concretas a mis preguntas. Muchas gracias, es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. Para dar respuesta tiene la palabra el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Antes de responderle a la diputada Geraldina Isabel Herrera, quisiera comentarle al diputado Ernesto Vargas Contreras que si su agenda se lo permite, la reunión a la que me comprometí podría ser el 15 de octubre a las 11 de la mañana en la secretaría.

También comentar que estamos totalmente de acuerdo en que la educación se tiene que vincular a la salud. Hemos comentado de un matrimonio entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud para poder tener una

propuesta de salud en donde no sea exclusivamente curativa sino preventiva.

En el sector educativo estamos impulsando la activación física ya. Tenemos el programa de Educación física y el de Deporte escolar, y con esos tres programas pensamos apoyar a la niñez y juventud sobre este tema.

En cuanto a los comentarios de la diputada Herrera Vega, la propia Constitución habla de la gradualidad en el tema de la obligatoriedad para poder quitar todas las cuotas y hacer que la educación superior sea totalmente gratuita. Tenemos un plan y tenemos una proyección a lo largo del sexenio para lograrlo.

En cuanto al tema de rechazados, hemos comentado que se tiene el programa Rechazo Cero en donde tenemos una proyección para que en cinco años ya no haya rechazados y todos los que quieran acceder a estudios de educación superior lo logren.

En cuanto al presupuesto, nosotros tenemos una proyección y un plan de las necesidades de la Secretaría. El resultado del presupuesto compete a otra dependencia federal y también a esta Cámara de Diputados, por lo cual no podemos decir más que estamos totalmente de acuerdo y que es importante tener más presupuesto para educación. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Para réplica tiene la palabra la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, por tres minutos.

La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega: Con la venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega: Le agradezco sus respuestas, secretario, y le reitero la disposición de Movimiento Ciudadano para trabajar con conjunto y lograr los mejores resultados educativos para nuestras niñas y niños.

Considero que es esencial trabajar de la mano para poder establecer un modelo educativo que supere las deficiencias actuales en la materia que vea a nuestros educandos, cualificaciones y habilidades necesarias para enfrentar un mundo laboral completamente distinto al que conocemos actualmente.

Como servidores públicos debemos asegurarnos que nuestro trabajo deje un legado claro y firme para que las generaciones por venir tengan todas las herramientas necesarias para que se puedan desarrollar plenamente en un mundo globalizado, innovador, competitivo y en constante cambio.

En ese sentido estoy segura de que está consciente de la trascendencia que tiene su cargo para el futuro de nuestro país, y confío lo acoja con esa misma responsabilidad porque las decisiones que se tomen desde la secretaría que usted dirige marcarán a generaciones enteras de niñas y niños, los cuales no tienen culpa alguna de algunos compromisos políticos adquiridos.

Aprovecho mi tiempo restante, secretario, para hacerle un planteamiento al que espero pueda dar respuesta en un posterior alcance a esta soberanía. Esto es en relación al entorno de las redes sociales que juegan un papel esencial en el desarrollo de nuestros niños y niñas.

La información que circula en dichas redes permea hasta llegar a nuestros hijos y no siempre es la información que queremos que reciban.

La impersonalidad en redes sociales ha resultado como un caldo de cultivo para que la cobardía y maldad de ciertas personas prolifere a través de lo conocido como *ciber bullying*.

Derivado de lo anterior quisiera que nos explicara qué estrategia tiene trazada la secretaría para enseñar a nuestros niños y maestros a discernir la información y prepararlos para un pensamiento crítico tan necesario en nuestra era digital.

Le aseguro que en Movimiento Ciudadano, y desde esta Cámara de Diputados, estaremos muy atentos a las decisiones que se tomen desde la Secretaría de Educación Pública, construyendo y respaldando todo aquello que les pueda beneficiar a nuestros menores, y señalando, actuando en contra de los abusos y regresiones que se cometan

Le reitero mi agradecimiento por este espacio de intercambio, señor secretario. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted, diputada. Están presente en esta Cámara Pablo Pedroza Hernández, tercer regidor de Tenancingo, México, y Ángel César López Castañeda, regidor de Malinalco, México, invitados por el diputado Arturo Hernández Tapia. Sean bienvenidos.

Tiene la palabra para formular su pregunta, el diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México. Maestro Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo le da la más cordial bienvenida a esta Cámara de Diputados.

Los integrantes del Grupo Parlamentario del PT reconocemos el trabajo y la trascendencia de las acciones emprendidas por la secretaría a su cargo, la cual en todo momento se ha distinguido por seguir los intereses de la cuarta transformación de México.

Con la publicación de las leyes reglamentarias de la reforma constitucional en materia educativa, el pasado 30 de septiembre se terminó con el proceso que puso fin a la reforma educativa punitiva de la administración anterior y de la cual usted ha sido muy elocuente en sus significados.

Gracias al trabajo decidido y comprometido de los legisladores del Partido del Trabajo, hoy es una realidad la obligación del Estado mexicano de garantizar la educación desde el nivel inicial hasta el nivel universitario, tema en el que fue insistente el grupo parlamentario y que hoy se ve cristalizado en la reforma al artículo 3o. también en las leyes secundarias.

Igual de importante es la inclusión del principio de intangibilidad de la dignidad humana como un eje rector del sistema educativo. Como parte del compromiso histórico de nuestro grupo parlamentario con las y los maestros de México, luchamos de manera decidida por reivindicar el papel fundamental del magisterio como un actor fundamental de la transformación social.

No obstante, consideramos que desde la secretaría que usted encabeza es necesario dar certeza jurídica a actores educativos que son fundamentales, como es el caso de los orientadores educativos, los directivos de educación media superior y los asesores técnicos pedagógicos, que no fueron considerados en esta reforma para otorgarles certeza laboral y certeza jurídica.

En la nueva escuela mexicana los alumnos no solo podrán acceder a una formación educativa inclusiva y de excelencia, sino también contarán con los mejores docentes, porque se establecieron mecanismos para su capacitación constante.

Hoy como nunca antes existe una verdadera voluntad y compromiso por lograr que ninguna niña, niño o joven quede fuera del sistema educativo, ya que ellos son el futuro de México.

Es por ello que en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo seguiremos respaldando el Programa de Becas, porque estamos convencidos de que durante la presente administración la educación está recuperando su papel fundamental como motor del cambio social.

Bajo estas consideraciones, señor secretario, mis preguntas son las siguientes, ¿podría informarnos sobre los principales avances y aspectos de la estrategia nacional para la primera infancia?

Señor secretario, estamos confiando en que usted podrá dar respuesta a los procesos que den certeza desde la Secretaría para los orientadores educativos, directivos de educación media superior y a los asesores…

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado, favor de concluir.

El diputado José Luis Montalvo Luna: … técnicos pedagógicos. Por su respuesta, muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Para dar respuesta, tiene la palabra el secretario Esteban Moctezuma, hasta por tres minutos.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Muchísimas gracias, presidenta. Diputado Montalvo, quisiera señalar que antes de contestarle, terminó su intervención la diputada Geraldina Isabel Herrera con una pregunta, sobre el tema de las redes y del problema que significa toda esta nueva tecnología.

La Ley General de Educación plantea tener una agenda educativa digital y ahí se van a establecer las acciones para el combate al ciberacoso. Pero, de hecho, estamos ya trabajando con las empresas que se dedican a todas estas redes y en unos días más vamos a anunciar un trabajo que estamos haciendo con Facebook para combatir el ciberacoso. Esto es una propuesta que hizo la Secretaría de Educación Pública y que seguramente va a tener una repercusión, no solo nacional, sino mundial, porque vamos a atajar un problema que a todo mundo preocupa.

En cuanto a los temas de su intervención, diputado Montalvo, quisiera señalar que estamos trabajando con todo el sistema para la protección de la infancia, con Sipinna, todo lo que es la educación inicial y será un componente dentro de un conjunto muy articulado de intervenciones que involucran no solo a la SEP, sino también como hemos dicho a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Bienestar, a la Secretaría de Gobernación y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

El Pronei, como se conoce, el Programa Nacional de Educación Inicial, será el componente educativo de una estrategia mucho más amplia, de una estrategia nacional, que es un programa que articulará las acciones de educación inicial que desarrollan distintos actores, tanto públicos como privados y también sociales.

En el terreno de los asesores técnicos pedagógicos, como ustedes saben, 3 mil 200 están operando con su categoría que les fue asignada bajo el Servicio Profesional Docente y esto, en la ley queda claro que se les van a respetar todos sus derechos, con posibilidad, además, de participar en los esquemas de promoción vertical, si así lo desean.

Tres mil 800 se encontraban en proceso de inducción y por haber sido abrogada la ley que les daba sustento van a recibir el incentivo que tienen de manera permanente, y esto está garantizado, y también van a participar en los procesos de promoción vertical.

Y el personal que a partir de la entrada en vigor de la nueva ley quiera realizar la función de ATP, también podrá participar en los procesos de selección y recibirá ese incentivo que está definido. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, secretario. Tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta… Perdóneme, perdóneme, perdóneme, diputado Montalvo. Tiene la réplica el diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del PT, hasta por tres minutos.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Gracias, presidenta. Le voy a comentar, ciudadano secretario, que ha quedado grabado en el Diario de los Debates que usted ha dicho que los orientadores, los asesores técnicos pedagógicos van a participar en las promociones verticales. Si así es, pues me parece que está resuelto en mucho la lucha que han emprendido los asesores técnicos pedagógicos y los orientadores, para el reconocimiento jurídico y laboral. Le agradezco y le felicito por esa decisión.

Por otro lado, agradecemos formalmente su presencia en esta soberanía nacional, así como las respuestas puntuales a cada uno de los cuestionamientos aquí vertidos. Nuestro grupo parlamentario continuará atento a la instrumentación de las acciones para una política de Estado en materia de educación en la primera infancia.

Finalmente, quiero referirme a un tema que me resulta crucial, tanto para la política como para la política deportiva del país. De manera puntual me han cuestionado que, si esta es, esta chamarra deportiva es la del Toluca. No es la del Toluca, es el uniforme deportivo de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos. Y, al respecto, me sumo a los exhortos que hace el presidente de la Comisión de Deporte, el diputado Ernesto D'Alessio, con relación a la importancia que tiene el fomento del deporte y la actividad física que nosotros hacemos constar que en la ley está considerada como tal.

Ha sido una demanda muy sentida de la Escuela Nacional de Trabajadores Deportivos, de ser considerada y tomada en cuenta para este proceso de transformación, como verdaderos actores en la incidencia del deporte en las instituciones y en todos los ámbitos de la vida política del país.

Al respecto, quiero ser portador del mensaje que envía la comunidad docente, educativa de la Escuela Nacional de Entrenadores y su deseo de constituirse en una Universidad Nacional de Entrenadores Deportivos. Solicito muy respe-

tuosamente, ojalá se den los espacios necesarios para la discusión y el planteamiento legal de esta petición.

Quiero agradecer formalmente su presencia, su actitud y decirle: aquí están los diputados de la inmensa mayoría de Juntos Haremos Historia para respaldar todas y cada una de las acciones que emprenda nuestro gobierno, y particularmente, las que emprenda la Secretaría de Educación de nuestro país.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña: Señor secretario. Con el permiso de la presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña: Señor secretario, en la reforma constitucional en materia educativa que aprobamos hace unos meses, las y los diputados del PRI respaldamos que el Estado priorizara el interés superior de niñas, niños y adolescentes para garantizarles una educación de calidad. Sin embargo, aquí, la cuarta transformación transformó el espíritu de esa reforma. Se abrió la puerta para que el Estado mexicano pierda la rectoría de la educación y se cause un daño irreversible a niñas y niños.

Señor secretario, plantean que la educación debe ser la condición necesaria para que la población alcance mayores niveles de bienestar, sin embargo, quieren reducir el presupuesto en cinco de los once programas que el Coneval considera fuertemente relevantes para garantizar el acceso efectivo a la educación, y desaparecen el Prospera, un programa que incluso ha sido replicado en otros países.

El presupuesto a la educación superior no tendrá crecimiento, se los dijimos. No van a cumplir el mandato constitucional de tener un fondo especial para garantizar su universalidad.

¿Cómo van a lograr que más jóvenes se puedan incorporar al sistema educativo para estudiar una licenciatura? ¿Qué papel van a jugar las universidades estatales? ¿Desaparecerá el examen de admisión de las universidades? ¿Qué criterios de admisión habrá entonces? ¿Acaso su estrategia son las universidades del Bienestar *Benito Juárez*?, que hasta ahora no hay manera de comprobar que sean cien y que estén inscritos 39 mil alumnos, como lo señaló el presidente en su informe.

No hay forma de asegurar que cada docente tenga oportunidades de profesionalización y de formación continua, porque hasta ahora los recursos y las acciones son insuficientes.

Asimismo, se abrogó la Ley General de Infraestructura Física y Educativa, lo cual abre una laguna jurídica preocupante sobre todo en materia de supervisión de la seguridad estructural de los planteles educativos. ¿Qué criterios técnicos se utilizaron para tomar esta determinación? ¿Quién garantizará la integridad de millones de niñas, niños y maestros del sistema educativo nacional?

Señor secretario, nuestro país merece una educación integral y de vanguardia, que atienda las necesidades prioritarias del sistema educativo, sí, pero sobre todo que no regrese a los vicios del pasado que lo convirtieron en un sistema clientelar y corporativo, como la venta de plazas, el cierre de escuelas y demás actos de corrupción.

Todos los mexicanos deseamos que nuestros hijos y las futuras generaciones tengan una mejor educación y con ello mejores oportunidades de crecimiento profesional. ¿Cuánto prevé la SEP para que la reforma educativa arroje los primeros resultados en materia de equidad y excelencia académica? Es cuanto, señor secretario. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputado. Para dar respuesta, tiene la palabra el secretario Esteban Moctezuma, hasta por tres minutos.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Diputado Brasil Alberto Acosta Peña, en el tema de la rectoría de la educación, la Constitución señala de manera muy clara que la tiene el Estado y la tiene como responsabilidad la Secretaría de la Educación Pública. El único artículo que menciona la participación sindical, yo se los quiero leer, porque ya en varias ocasiones lo hemos explicado y el texto es muy claro.

Dice: La Secretaría celebrará un proceso público. En primer lugar, es un proceso público en el que se pondrá a disposición de las autoridades educativas, de las entidades federativas y las representaciones sindicales, en una mesa tripartita en cada uno de los estados y la Ciudad de Méxi-

co, para su participación y garantía en el respeto de los derechos de los trabajadores, los resultados de la valoración de los elementos multifactoriales.

Al conocer los resultados, pues tienen no solo derecho las representaciones sindicales, las autoridades educativas, sino también los aspirantes y todo aquél que quiera participar en este evento público donde seguramente estarán los medios de comunicación y algunos de ustedes interesados en este tema que va a ser pues una reunión histórica, en donde de una manera totalmente transparente se veía que se asignaron las plazas en una caja transparente para evitar todos los problemas que históricamente ha tenido la asignación de plazas en nuestro país.

Por otra parte, insistir, que en el tema del Inifed, todas las funciones del Inifed y la responsabilidad que tiene en materia normativa pasan a la Secretaría de Educación Pública, de manera que la función prevalece, aunque no la institución, porque era una institución que tiene alrededor de 275 trabajadores y que va a tener en la Secretaría el espacio para que una vez liquidados todos aquellos que no vayan a incorporarse, respetando todos los derechos laborales, la normatividad continúe dentro de la propia Secretaría.

Usted nos pregunta, ¿cuándo se va a ver resultados de la equidad y de la excelencia? Pues yo creo que esto es una construcción permanente. Ya se tienen, pues cuando menos acciones muy claras de equidad, en términos de todas las becas que se están dando a los estudiantes y a la educación media superior en materia de La Escuela Es Nuestra, que se está dando a las escuelas de más alta marginación, el recurso para que puedan operar, y todo el trabajo que se está haciendo en materia de planes y programas para una educación integral. Muchas gracias, diputado.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, secretario. Para réplica, tiene la palabra la diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

La diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez: Con la venia de la presidencia, compañeras y compañeros legisladores. Sea bienvenido, señor secretario, a esta Cámara de Diputados.

Estamos convencidos de que la educación constituye el arma más poderosa para transformar a México, y para que la población pueda acceder a mayores niveles de bienestar. Sin embargo, hay que decirlo, las acciones emprendidas en lo que va de la actual administración revelan que la educación no es una prioridad para este gobierno.

Como ya se ha dicho aquí, es emblemático el caso de la reducción del 50 por ciento del programa de Escuelas de Tiempo Completo. Quieren eliminar los exámenes de admisión a las universidades, proponen que cualquier persona pueda dar clases de inglés con un libro en la mano, así como un sinfín de ocurrencias, pues esas son las propuestas de la cuarta transformación.

Hemos analizado con detenimiento el Primer Informe de gobierno y nuestra conclusión es que en esta cuarta transformación no existe política educativa. El presidente falta a su palabra. Durante su gobierno se les ha mentido a los mexicanos, se ha engañado a las buenas y a los buenos maestros y se ha traicionado el compromiso de México, de promover una educación de calidad.

¿Dónde quedó el compromiso del presidente de separar al poder político del poder económico si con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro ha beneficiado a empresas muy cercanas a usted, secretario? Las acciones de este gobierno han demostrado que está al servicio de grupos y de intereses personales, porque el Estado, aunque usted diga lo contrario, ha perdido la rectoría del Estado.

Señor secretario, durante la discusión de la reforma educativa se aprobó la obligación del Estado para impartir la educación inicial. ¿Cómo se cumplirá con este compromiso cuando fue el mismo presidente, que desde el inicio de su gestión emprendió una campaña de desprestigio contra las estancias infantiles proveedoras de educación inicial, al punto de desaparecerlas dejando a las niñas, niños y sus madres, casi en total indefensión?

¿Por qué no aprovechar mejor a las 50 mil mujeres trabajadoras, y a la infraestructura de las 9 mil 500 estancias para garantizar este derecho?

Si se tiene un compromiso con la niñez, pues es momento de demostrarlo en el próximo Presupuesto 2020, ya que en la propuesta presentada por la Secretaría de Hacienda se recorta significativamente el presupuesto para la reconstrucción y el mantenimiento de infraestructura y la apertura de nuevos centros educativos. Lamentamos, secretario, que no conozca esta propuesta y venga aquí a tratar de convencernos de sus datos.

Por otro lado, no hay manera de cumplir con el objetivo de garantizar la educación superior a todos los mexicanos porque los recursos son insuficientes. Yo lo invito a que escuche a los cientos de miles de trabajadores de las universidades públicas que se van a manifestar este próximo 9 de octubre.

Sus demandas muy legítimas. Mejores condiciones laborales y mejor presupuesto, que son la realidad que vive la educación en México y que contrastan en gran medida con su buena voluntad y con su exposición expresa aquí.

Desde esta tribuna queremos decirle a usted, al presidente y a su gabinete que cumpla con la ley, y que los compromisos adquiridos con los mexicanos hay que cumplirlos.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, le ruego ir concluyendo por favor. Gracias.

La diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez: –Termino, presidenta–. Porque la educación no admite ocurrencias porque está en juego el futuro de los mexicanos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra, para formular su pregunta, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por tres minutos.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: Buenas tardes, presidenta. Buenas tardes, señor secretario Esteban Moctezuma. Señores Legisladores.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Buenas tardes, diputada.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: La soberbia es el primer obstáculo de los consensos. En el Grupo Parlamentario del PAN observamos que en el ámbito educativo la actual administración se ha dedicado a promover un conjunto de programas que más que encaminarse a consolidar una educación de excelencia, a favorecer la cultura del esfuerzo y la responsabilidad, se apega a cultivar clientela.

Los programas Jóvenes Escribiendo el Futuro y la Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior *Benito Juárez* no han probado ser eficaces para que los jóvenes no abandonen la escuela y, sobre todo, para que adquieran los aprendizajes y las habilidades necesarias para continuar con su trayectoria educativa.

¿Qué información podremos obtener de las becas *Elisa Acuña,* por cierto, nuevas en el presupuesto? Han sido múltiples las voces de los supuestos beneficiarios de corrupción y de mal uso de estos programas. Muchos jóvenes han denunciado entregas parciales de becas, simulación en la capacitación y un muy pobre acercamiento a las necesidades reales del sector productivo.

¿Se conoce padrón de beneficiarios? ¿Están combatiendo la corrupción, señor secretario? Los valores no se enseñan, se viven, seamos consecuentes.

Señor secretario ¿por qué se insiste en presupuestar la mayor parte de los recursos educativos a dos programas que no han probado ser eficientes en los propósitos que persiguen? ¿Por qué su administración se ha prestado para tal simulación que viola flagrantemente el derecho a la educación de excelencia de los mexicanos?

Se han identificado contradicciones, se advierten complicaciones en el avance hacia una educación inclusive, con equidad y oportunidades y excelencias de aprendizaje.

Con un presupuesto tan castigado, ¿cómo se piensa hacer frente a los nuevos retos que el desarrollo tecnológico traerá a las sociedades en materia de educación y trabajo? Programas sin dinero es demagogia.

Sin recursos, también no vamos a poder tener esas capacitaciones para dignificar al maestro. Como maestra, sé de la importancia de ello.

Señor secretario, todos los aquí presentes y usted con su encargo, debemos velar por garantizar el derecho superior de la niñez, de los adolescentes y de los jóvenes. El tiempo nos juzgará.

Recuerden que los niños, las niñas, los jóvenes y los adolescentes, son lo primero para México. Gracias por sus respuestas, secretario.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Para dar respuesta, tiene la palabra el secretario Esteban Moctezuma, hasta por tres minutos.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: Muchas gracias, diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez. Yo qui-

siera señalar que los dos pilares de la política educativa nacional son precisamente la equidad y la excelencia.

Vivimos en un país completamente desigual en donde para cambiar la correlación que existe, social y económica, en nuestro México necesitamos aportar mayores recursos con un concepto de equidad a quien más lo requiere.

Es por ello que las becas van orientadas con este propósito. No se puede tener un país que en su parte moderna esté totalmente apoyada, y que en su parte pobre esté totalmente abandonada.

Si queremos un país en donde todos quepan, y un futuro de paz, necesitamos la reconciliación nacional que empieza por que el presupuesto se distribuya de una forma equitativa.

Y la forma de distribuir de manera equitativa no es dar lo mismo a todos, eso es distribuir de manera igual. La forma de distribuir de manera equitativa es dar más a quien más lo requiere, es apoyar a quien más lo necesita.

Es por ello que estos programas buscan precisamente equilibrar los grandes desequilibrios sociales y económicos de nuestro país, y apoyar la educación más pobre, que hoy es de los más pobres, para que sea una educación equitativa y que reciba el apoyo del Estado mexicano como parte de su responsabilidad de lograr armonía social.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretario. Para réplica, tiene la palabra la diputada María Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

La diputada María Marcela Torres Peimbert: La educación es de los pocos factores de movilidad social en México. Para muchos y muchas la educación pública de calidad es el único camino para salir de la pobreza.

Pocas son las certezas de esta vida, una de ellas es que de los peores males de México están enraizados todos en la mala calidad de educación. La violencia, que tiene a nuestro país inundado de sangre. La pobreza en la que están sumidos casi la mitad de los mexicanos. La desigualdad, que usted ya ha tocado. El autoritarismo que soportamos durante décadas y poco a poco se vuelve a asomar nuevamente en este gobierno.

Se está cometiendo un grave error al hacer de la educación un instrumento puramente político. Le repito a usted las palabras de Manuel Gómez Morín, cuando respondió al discurso del presidente Cárdenas, en febrero de 1940, criticando su política educativa: “Haber hecho de este problema nacional, el de la educación, que más que cualquier otro debe ser tratado con limpieza absoluta, con desinterés, sin mancha, con la más elevada capacidad técnica, una cuestión puramente política, es seguramente la falta mayor del régimen, aquella que la nación nunca podrá perdonarle”. Más vigente que nunca.

Un tema toral y central que ya se ha tocado y que no han respondido ni usted ni los diputados de Morena, es la falta de presupuesto. Hace que todo este discurso educativo de Morena sea una simulación.

Me pregunto si están conscientes, compañeras y compañeros, de que el aumento al presupuesto educativo no cubre ni siquiera la inflación proyectada.

El ex secretario de Hacienda, Urzúa, fue lo suficientemente sensato para saber que de continuar en el cargo hubiera validado intransigencias presidenciales que prefieren la ventaja política que el bienestar común.

Al día de hoy podemos afirmar que en materia educativa no se han dimensionado las consecuencias de sus decisiones y de sus pactos. Permitir que los sindicatos participen en los procesos de selección de las y los maestros al sistema, implica abrir las puertas peligrosamente a grupos políticos como la CNTE, que, en la legislación aprobada recientemente, a base de chantajes, lograron una ley a modo.

En el futuro cercano se exigirá más y más y más, porque sabemos que sucede poder político no para aquí, y este es el primer año de gobierno.

En la implementación de estas leyes usted comprobará que el blindaje al interés superior de la niñez y la rectoría del Estado debió reforzarse. El futuro juzgará las decisiones que están tomando el día de hoy en tema educativo. Este gobierno se aleja poco a poco de los ideales que les llevaron a ocupar la silla presidencial y la mayoría legislativa.

Se ofreció una transformación. Pero, en el caso de la educación, dicho cambio es un verdadero retroceso. Nos llevó décadas darle forma al marco jurídico para hacer exigible y justiciable el derecho a la educación, y hoy con la estigmatización de los conceptos calidad y evaluación se vuelve a poner una capa de opacidad al…

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, por favor, concluya.

La diputada María Marcela Torres Peimbert: … ejercicio pleno del derecho a la educación en México. Es cuanto, compañeras y compañeros.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

El diputado Azael Santiago Chepi: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Azael Santiago Chepi: Muy buenas tardes, legisladoras y legisladores. Sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados, maestro Esteban Moctezuma, secretario de Educación Pública.

Son los postulados de la cuarta transformación los que establecen que la educación debe ser la condición necesaria para que la población alcance mayores niveles de bienestar, que además encuentren en ella las libertades de pensamiento y expresión de las ideas.

Durante más de 30 años la educación ha sido desmantelada por los gobiernos neoliberales. Recordamos los grandes fracasos de estos gobiernos en materia educativa, en programas como Enciclomedia, cuyo fracaso le costó 23 mil millones de pesos al país, que equivale a 6 veces del presupuesto de la SEP, para infraestructura escolar de esa época.

Programa de Inclusión y Alfabetización Digital, donde entregaron laptops y tabletas a alumnos de quinto y sexto año de primaria, con un costo de 3 mil 700 millones de pesos, que en nada mejoró la educación de los cinco estados que fueron beneficiados.

Programa Escuelas al Cien, que tuvo un monto de 59 mil millones de pesos solo por concepto de intereses adicionales a la inversión de 50 mil millones del programa, deuda por 25 años, comprometiendo los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples por 109 mil millones de pesos a pagar hasta 2039.

¿Dónde está el desarrollo? ¿Dónde está la calidad educativa de la que habla el PAN? ¿Cuáles oportunidades les dieron a los maestros? ¿Cuál es la dignificación de las escuelas de la reforma anterior? ¿Acaso endeudar al país? ¿Acaso endeudar a los padres al imponerles gestión para resolver los retos de la escuela a la que asisten sus hijos?

En contraste a ello, el presidente Andrés Manuel López Obrador cumplió con su promesa de privilegiar la educación y revalorizar al magisterio. Y puso entonces en sus manos, secretario, la responsabilidad de resarcir los daños ocasionados a maestras y maestros retirados del servicio injustamente, perseguidos y violentados en sus derechos laborales.

Por ello, le pregunto, ¿en este primer año cuáles son los programas que harán posible la nueva escuela mexicana? ¿Cuál es el avance que ha tenido el proceso de docentes cesados por oponerse a la implementación de la mal llamada reforma educativa? Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputado. Para dar respuesta, tiene la palabra el secretario Esteban Moctezuma, hasta por tres minutos.

El secretario Esteban Moctezuma Barragán: En mi última intervención para contestar los planteamientos del diputado Santiago Chepi, yo quisiera comentar que, aunque aparentemente con esta intervención, pues todo el tema de la reforma constitucional y las leyes secundarias queda agotado, tenemos mucho trabajo por delante, tenemos que crear una nueva ley de educación superior, como está en la Constitución señalado. Tenemos que promulgar la Ley de Ciencia y Tecnología, y tres estrategias: la estrategia de educación inicial, la de educación inclusiva y la estrategia de educación normal.

Yo reitero la disposición de la Secretaría de Educación Pública de continuar creando las leyes de manera consensuada, de trabajar arduamente por lo que a todos nos debe reunir, el trabajo que es por la educación y el futuro de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Les vamos a invitar a participar, como les invitamos anteriormente a participar en las leyes que ya fueron aprobadas, en todo el tramo que falta, así como también en la implementación de las mismas. Porque lo que verdaderamente va a medir el trabajo que estamos desarrollando es el

aprendizaje en el aula de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Todo lo demás solamente debe estar dispuesto para lograr ese fin y es por el fin que estamos trabajando arduamente y es por el fin que estamos trabajando por lograr equidad en el sistema educativo y es por el fin que vamos a lograr tener un sistema educativo de excelencia que nos haga sentirnos, a todas las mexicanas y los mexicanos, orgullosos de nuestra educación pública. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretario. Para réplica, tiene la palabra el diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: Con el permiso de la Presidencia. Muy buenas tardes, señor secretario, y un gusto tenerlo en esta honorable Cámara de Diputados.

Agradecemos las respuestas a las preguntas planteadas. Y sí queremos dejar claro que nuevamente han venido a llenar esta tribuna de mentiras. La oposición moralmente derrotada ha estado desde hace varios días tratando de descalificar esta nueva reforma educativa desinformando al pueblo de México y mintiéndole, como siempre lo han hecho. Pero se los decimos desde aquí, desde la máxima tribuna de la nación: se les acabó el negocio que traían entre manos con ese tinte privatizador y completamente neoliberal en nuestro sistema educativo nacional.

Por eso los diputados y diputadas de la coalición Juntos Haremos Historia llegamos a este Congreso no solo a recuperar, sino también a fortalecer la educación pública de nuestro país. Se les acabó el huachicol educativo, diputados y diputadas de la oposición.

Señor secretario, como usted lo mencionó, las disposiciones que en conjunto integran la reforma educativa, con un gran acuerdo educativo nacional que construye la nueva escuela mexicana, tiene la finalidad de restaurar la dignidad y prestigio del magisterio, reducir las desigualdades regionales y la exclusión derivada de las diferencias socio–culturales, lingüísticas y de desarrollo.

Establecer reglas para acceder a las vacantes y plazas de nueva creación bajo un esquema de caja transparente, estableciendo un proceso público tripartito en el que participarán la Secretaría de Educación Pública, las entidades federativas y sindicatos. Y con esto les dejamos claro a los diputados de la oposición que es una mentira que estemos entregándole las plazas a un sindicato. Qué más claro, la rectoría del Estado, la rectoría de la educación la sigue manteniendo el Estado.

Por ahí dicen que el león cree que todos son de su condición, porque ustedes, vaya que en su momento sí lo hicieron. Sus gobiernos lo hicieron. Sus gobiernos lo hicieron y hasta aplicaron un fraude electoral en el 2006 involucrando a un sindicato y a su lideresa.

Otro punto son los procesos que incluirán a los egresados de las escuelas normales públicas, de la Universidad Pedagógica Nacional y de los demás centros de actualización magisterial, dándoles prioridad para que se integren de manera gradual al sistema educativo nacional. Y en ningún texto de la nueva reforma educativa se encuentra la palabra de pase directo, de pase directo como se ha venido mintiendo por algunos partidos políticos.

Es necesario recordar la deuda histórica que se tiene con las normales y principalmente con las rurales y esto, pueblo de México, se trata de un acto de justicia social.

Por eso, diputados y diputadas de la oposición, los invito a leer metódicamente el marco jurídico que aquí construimos de la nueva escuela mexicana y dejar de mentirle al pueblo de México.

¿Qué esperamos? Procesos ordenados que reconozcan las aportaciones del magisterio al sistema educativo nacional, que respeten y garanticen los derechos fundamentales de las maestras y maestros, así como el interés superior de la niñez y juventud.

La reforma educativa de la cuarta transformación es la llave para abrir la puerta…

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Concluya, por favor, diputado.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: … de la justicia social, de la igualdad sustantiva y del bienestar de las y los mexicanos con el trabajo de la escuela comunidad.

Para concluir, en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la educación es un derecho, no un privilegio.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Concluya, por favor, diputado.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: Las y los maestros, a los maestros y a las maestras se les aprecia, se les valora, se les quiere y se les respeta. Viva el magisterio. Viva nuestro sistema educativo nacional…

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Concluya, diputado, su tiempo ha terminado.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: … y viva la nueva reforma educativa. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

Honorable asamblea, esta soberanía ha cumplido con lo establecido por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo correspondiente al análisis del Primer informe de gobierno del presidente de la República, en materia educativa.

Este ejercicio es una expresión de que vivimos en una democracia sana y de la efectiva separación de los Poderes que conforman el Estado mexicano, en el que la Cámara de Diputados ejerce su facultad de control parlamentario mediante el análisis de las políticas públicas que lleva a cabo el Poder Ejecutivo federal a fin de que estas se apeguen a los diversos ordenamientos constitucionales y legales que así lo ordenan.

El día de hoy hemos tenido un vibrante debate, muestra de la pluralidad política y de la diversidad de opiniones que prevalecen en este parlamento, el cual sin duda ha contribuido a la reflexión pública para el fortalecimiento de nuestra vida democrática.

Esta comparecencia nos ha permitido hacer importantes consideraciones sobre la política pública en materia educativa, que esperamos se traduzcan en acciones corresponsables entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo para lograr efectivamente una educación de excelencia que sea una herramienta transformadora de las vidas de nuestras niñas, niños y jóvenes, así como de toda la nación.

Compartimos la expresión del secretario de Educación en el sentido de dotar de mayor presupuesto para los programas y políticas públicas en la materia, y hago votos para que esta Cámara atienda esa necesidad.

Agradezco al secretario Esteban Moctezuma Barragán el haber cumplido con el deber constitucional de comparecer ante esa soberanía y reconozco a las diputadas y diputados por su valiosa participación durante esta comparecencia. Muchas gracias.

Esta Presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Educación Pública.

De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República para su conocimiento.

Se pide a la comisión encargada de acompañar al ciudadano Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública, acompañarlo para que cuando éste así lo decida, pueda abandonar el recinto.

INTERVENCIONES DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

INFORMA QUE LE FUE OTORGADO EL AMPARO QUE PROMOVIÓ EN CONTRA EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra, desde su curul, el diputado Gerardo Fernández Noroña, hasta por un minuto.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí, diputada presidenta. Considero incorrecto que no se me haya dejado terminar al principio de la sesión justo porque después ya iba a ser más complicado.

Pero decía yo que es un hecho importante que el juez Édgar Ulises Rentería Cabáñez, el día de ayer otorgó un amparo que promoví contra el Congreso de Nuevo León por haber declarado *persona non grata* a Salmerón y a un servidor. Una atribución que no tiene.

El 24 de septiembre, el pleno en mayoría aquí en la Cámara planteó también al Congreso de Nuevo León que respetara la libertad de expresión y el fuero constitucional. Y, como han seguido en la misma lógica, ayer en el Congreso de Nuevo León estuve expresando mis puntos de vista. Y de manera expedita este juez federal ha otorgado un amparo, que por un lado plantea que se me debe permitir circular libremente por

Nuevo León y por el país, que se garantice mi libertad de expresión e inclusive que se cuide la integridad de mi persona. Es un precedente muy importante.

El lunes acudiré a ratificar este amparo y era importante compartirlo con el pleno de la Cámara. Le agradezco mucho, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

PARA REFERIRSE A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra la diputada Dulce Alejandra García Morlan, desde su curul, hasta por un minuto.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan (desde la curul): Gracias, presidenta. Aprovechar que sigue por aquí el secretario de Educación Pública, decirle que me parece vergonzoso que un secretario de Estado no conozca la realidad del país, que no sepa que Oaxaca es uno de los estados con mayor rezago educativo.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame, diputada. Por favor, orden en el pleno, permitan que continúe su exposición la diputada Alejandra Morlan.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan (desde la curul): Me parece vergonzoso que el secretario de Educación Pública no conozca la realidad del sur del país. Y como oaxaqueña me siento indignada y ofendida que me venga a presumir sus libros con pasta dura y con QR, cuando los niños y niñas de Oaxaca ni siquiera tienen una tablet, ni siquiera tienen un celular.

En Oaxaca, secretario, lo que tenemos…

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Compañeros. Permítame, diputada. Paren el reloj. Compañeros, por favor escuchémonos con respeto. Adelante, diputada.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan (desde la curul): Secretario, sepa usted que en Oaxaca lo que tenemos es desnutrición, tenemos pobreza y un alto rezago social. Lo quiero invitar a que se vaya a dar una vuelta a Oaxaca y que juntos caminemos para que vea que las necesidades de los niños no son tener un libro bonito, de pasta dura y de bonitos dibujos. Queremos calidad educativa, queremos aulas dignas. Eso queremos en Oaxaca, secretario. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias diputada. Tiene la palabra el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, desde su curul, hasta por un minuto.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera (desde la curul): En el mismo sentido, presidenta, lamentar que en múltiples ocasiones el secretario de Educación faltó a la verdad, negó responder los señalamientos de los legisladores en materia presupuestaria, no dando ni un solo argumento ni teniendo el valor de defender el paupérrimo presupuesto que se tiene para educación en este año.

Habló de Michoacán, cuando Michoacán es gobernado por la CNTE, literalmente. Habla de que se le juzgará en la historia, y hoy el incipiente avance que había en nuestro sistema educativo que era retirar los privilegios a las dirigencias sindicales, hoy ellos están tronando con ese incipiente avance.

Habló de hechos violentos para la reforma educativa pasada, pero se olvidó mencionar que los policías protegían a los maestros que sí se presentaban a evaluaciones de aquellos miembros dirigentes de la CNTE que amenazaban a los buenos maestros por prestarse a hacer una carrera basada en méritos. Una lamentable participación del secretario de Educación el día de hoy.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Adela Piña Bernal, desde su curul, hasta por un minuto.

La diputada Adela Piña Bernal (desde la curul): Solamente para comentar que es más lastimoso y es una vergüenza que los diputados del PAN hablen a espaldas del secretario. Estuvo ahí, hizo sus planteamientos, dijo cada una de las preguntas, las respondió de manera efectiva.

Yo creo que, efectivamente, el estado de Oaxaca es uno de los estados más pobres. Precisamente por eso y en justicia social es adonde se están llevando las becas para que tengan qué comer, porque ellos nos dejaron prácticamente sin

tener alimento para los niños. Esos gobiernos que ellos defienden así los dejaron.

Qué lástima, qué lástima que el secretario ya se fue, efectivamente, y que hablen de manera vergonzosa a sus espaldas. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada.

SOLICITA SE DICTAMINE LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 21 CONSTITUCIONAL PARA LOGRAR LA PLENA JURISDICCIÓN DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra la diputada Laura Imelda Pérez Segura, desde su curul, hasta por un minuto.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (desde la curul): Gracias, diputada. Compañeros, en alusión a la efeméride del día de ayer, con motivo del aniversario de los caídos por la lucha de la democracia en Tlatelolco, hago una invitación sincera a las y los legisladores, mis compañeros de todos los grupos parlamentarios. En especial a los compañeros integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, encargados de la dictaminación, a apoyar e impulsar la iniciativa que reforma el artículo 21 constitucional que presenté el pasado 10 de septiembre, para lograr la plena jurisdicción de la Corte Penal Internacional. Porque no queremos más otra noche de Tlatelolco por la que hoy todavía nadie ha sido castigado.

Sobre este tema, también hago una cordial invitación a todos los compañeros al foro que realizaremos el día de mañana para comentar este tema. A las 11 de la mañana, en la zona C del edificio G. Muchas gracias, compañeros, espero su apoyo.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada.

FELICITA AL EQUIPO DE BEISBOL DE MONCLOVA, COAHUILA, LOS ACEREROS DEL NORTE, QUE LOGRARON EL CAMPEONATO DE LA SERIE DEL REY 2019

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra la diputada Melba Nelia Farías Zambrano, de Morena, desde su curul hasta por un minuto.

La diputada Melba Nelia Farías Zambrano (desde la curul): Gracias, señora diputada. El deporte tiene el poder de cambiar al mundo, tiene el poder de inspirar, tiene el poder de unir a las personas de una manera muy especial y única. Habla a los jóvenes en un idioma que entienden. El deporte puede crear esperanza donde solo había desesperación, dijo una vez Nelson Mandela.

Dicho lo anterior, quiero enviar mi felicitación al equipo de beisbol de Monclova, Coahuila, los Acereros del Norte, que anoche lograron el campeonato de la Serie del Rey 2019.

Les deseo la más exitosa de las felicitaciones a los deportistas, a la directiva y la enorme afición acerera. Que sigan cosechando esperanza en las cosas que puede cambiar nuestro Coahuila. Gracias. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada.

PARA REPROBAR EL VETO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS A LOS DIFERENTES ENTES AUDITADOS, INCLUYENDO LA GESTIÓN DEL GOBERNADOR DE SINALOA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, de Morena, desde su curul, hasta por un minuto.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Desde este honorable recinto, las y los diputados de Morena, Sinaloa, reprobamos el veto de las cuentas públicas a los diferentes entes auditados, incluyendo la gestión del gobernador de nuestro estado, Quirino Ordaz Coppel.

Debe recordar el mandatario sinaloense que el Congreso del estado y sus diputados gozan de autonomía. Hace poco

más de un año el recinto legislativo sinaloense dejó de ser el patio trasero del Ejecutivo estatal, y como tal debe respetar las decisiones y votaciones que en él se ejerza.

Desde aquí hacemos un llamado al gobernador de Sinaloa, a respetar y abocarse a cumplir con sus responsabilidades y dejar de invadir espacios que están fuera de su competencia.

A las y los diputados locales del Congreso del estado de Sinaloa, les decimos que les enviamos todo nuestro respaldo. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada.

PARA REFERIRSE A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS DURANTE LA MANIFESTACIÓN DEL 2 DE OCTUBRE

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra el diputado Francisco Saldívar Camacho, del Partido Encuentro Social, desde su curul, hasta por un minuto.

El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho (desde la curul): Para referirme muy brevemente a los hechos ocurridos el día de ayer en la Ciudad de México.

Gracias, presidenta. En el PES queremos observar las medidas de seguridad implementadas desde el gobierno de la Ciudad de México el día de ayer. La marcha del 2 de octubre no tuvo saldo negativo. Sí hubo brotes de violencia y algunos lesionados, por suerte no de gravedad.

El PES es un grupo de libertades, derechos humanos y derechos sociales. Nosotros no queremos que la manifestación pública pueda ser prohibida ni sancionada. En un país dañado por la lamentable situación de inseguridad no podemos ser espectadores.

Es por eso que señalamos dos situaciones que nos preocupan. Primero, creemos firmemente que es deber del Estado proteger a los que nos protegen. Debemos capacitarlos para actuar de forma estratégica, sin violencia, sin confrontar o lastimar manifestantes.

En segundo lugar, llamamos la atención sobre la estrategia implementada por el gobierno de la Ciudad de México. Quienes saben de métodos de contención, saben que es preciso evitar la confrontación si se carece de preparación y capacitación adecuada.

Hoy hacemos un reconocimiento a quienes hacen las brigadas humanitarias de paz, Marabunta, los reconocemos como mexicanos de alto valor social y civil.

Compañeros y compañeras, la seguridad del pueblo de México debe estar en manos de elementos capacitados que cuenten con equipo especializado, tecnología e inteligencia. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

FELICITA A LA CONAGO POR LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra la diputada Rosalba Valencia Cruz, de Morena, desde su curul, hasta por un minuto.

La diputada Rosalba Valencia Cruz (desde la curul): Gracias, presidenta. Buenas tardes. Nada más para felicitar a la Conago por la instalación de la Comisión para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes que se llevó a cabo el día de hoy. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada.

LLAMADO AL LICENCIADO IGNACIO VALLE FERNÁNDEZ, PARA QUE ATIENDA A TRABAJADORES DEL ESTADO DE GUERRERO

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra el diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, hasta por un minuto, desde su curul.

El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences (desde la curul): Gracias, presidenta. Desde esta curul quiero hacer un

puntual y respetuoso llamado al licenciado Ignacio Valle Fernández, para que atienda a diferentes trabajadores del estado de Guerrero, que me están reclamando su atención. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

PARA REFERIRSE A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra la diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo, desde su curul, hasta por un minuto.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. He visto a mi compañera de Oaxaca muy preocupada y coincido con ella en que hay mucha pobreza, hay mucha desnutrición y hay muchísimo que decir, pero la invito a que se pronuncie en contra de la deuda que hoy el gobernador de Oaxaca está solicitando y que sus compañeros diputados no han levantado la voz. Si de verdad le preocupa Oaxaca, que dé su posicionamiento, que no hagan esa deuda, pero además no puede hablar de educación, sus hijos van a escuela particular.

Creo que aquí ya basta de hipocresías, basta de que se estén queriendo colgar las medallas, porque aquí nos conocemos, y que ya basta de hipocresías en querer seguir siendo los virreyes, ya se les acabó. Veamos si realmente nos preocupa nuestro estado de Oaxaca, así es que reto a los compañeros del PAN a que nos digan quiénes de sus hijos van a escuelas de gobierno. ¿Y de verdad les preocupa la educación general de los padres de familia?

Por favor, señores, ya los conocemos, para que peleen la educación laica y gratuita…

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Margarita García García (desde la curul): …hay que poner el ejemplo. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. El diputado Gerardo Fernández Noroña, desde su curul, hasta por un minuto.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí, diputada presidenta, para comentar que fue incorrecto que se abriera el debate nuevamente sobre la comparecencia del secretario de Educación. Ya había terminado.

Nadie puede ser reconvenido aquí, pero sí se le puede llamar que ese punto ya había sido superado. Porque, como tú misma comentaste, si uno quería intervenir estaban los grupos parlamentarios, definidos los oradores.

Yo creo que es incorrecto, es una falta de respeto al secretario. Y yo no sé por qué Acción Nacional quiere debate y luego les responde, hasta el secretario les responde, y se enojan.

Tienen que aprender a perder los debates, a discutir, a escuchar, a valorar los razonamientos, porque cada que les dice uno sus verdades, pues se irritan.

Yo, francamente, creo que cada vez le están haciendo más mérito a lo que en las redes dicen, que son el Partido Ardor Nacional. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada María Chávez Pérez, de Morena, desde su curul, hasta por un minuto.

La diputada María Chávez Pérez (desde la curul): Lo peor de una ciudad manipulada por la política es ver que los pobres defienden a ricos culpables de su pobreza. Eso fue lo que dejaron, el antiguo régimen. No les da vergüenza decir que tenemos las ciudades y las entrañas de este país resquebrajadas, manipuladas.

Es un hecho que hoy la educación pública dejará de ser manipulada por los ricos. Tenemos una educación, una reforma educativa que no vende, que no manipula, que no masacra. Tenemos una educación gratuita que va a fortalecer a las entidades, que va a fortalecer las conciencias. Es un hecho, son bola de sinvergüenzas que vendieron la educación y la manipularon. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, hasta por un minuto, desde su curul.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza (desde la curul): Gracias, compañera presidenta. Pues comentarle aquí a las

compañeras y compañeros, sobre todo los del Grupo Parlamentario del PT, del Partido del Trabajo, que es lamentable que no le hagan honor al nombre que tiene su partido, del trabajo.

Lo último que yo he visto aquí es que trabajen, pues llegan con las manos así, de seda, en donde nunca han demostrado trabajar. Y lo que sí saben hacer es grilla.

Por otro lado, les quiero comentar que al secretario de Educación se le quiso cuestionar, pero lamentablemente salió corriendo. Afortunadamente se encontraba todavía aquí en recinto, para que hubiera podido regresar o bien refutar lo que se le estaba cuestionando.

Sí les quiero decir de manera muy particular. Yo sí tengo a mis hijos en escuela privada y no le veo absolutamente nada de malo. Lo que sí veo es que ustedes quieran defender la educación pública y sus hijos vayan a escuelas privadas. Eso sí es una doble cara.

Yo sinceramente les digo que tengo a mis hijos en escuela privada porque quiero y porque puedo, y no me avergüenza, pero si fueran a la educación pública de igual manera estaría defendiendo lo que ustedes ahora están pisoteando en materia de educación. Un gran retroceso.

Es una lástima que el secretario no haya podido transitar a una modernización en esta comparecencia…

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Concluya, por favor, diputado.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza (desde la curul): Déjense del pasado, visualicen el futuro. Gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias. Tenemos tres oradores más registrados, de Morena, y vamos a cerrar la lista de oradores.

EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE INTERVENGA EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, POR EL AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: El diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, de Morena, tiene la palabra desde su curul hasta por un minuto.

El diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz (desde la curul): Gracias, presidenta. Hacemos un exhorto y le pedimos al gobernador del Estado de México que intervenga en Ixtapaluca.

Es un municipio donde al día nos están robando dos o tres niñas, al día. Ha crecido el robo a autotransportes, a casa–habitación, asaltos a cuentahabientes, secuestros, al transporte público. Y lo delicado es que el mismo director de Seguridad Pública lleva siete años al cargo y no se ha hecho nada. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

PARA SOLICITAR A LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE GUERRERO, BRINDEN GARANTÍAS DE SEGURIDAD AL POLICÍA RONALD PEDRO DE JESÚS

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra el diputado Rubén Cayetano García, de Morena, desde su curul hasta por un minuto.

El diputado Rubén Cayetano García (desde su curul): (Reproducción de audio) Buenas tardes, señores, mi nombre es policía Ronald Pedro de Jesús. En este momento me encuentro en el…

Hay un video viral en Guerrero, y esta es la voz del policía Ronald Pedro de Jesús, que asegura haber sido despedido en Acapulco. Sus declaraciones, señala, ponen en riesgo su vida. Denuncia enriquecimiento ilícito, ordeña de gasolina y otros actos de corrupción.

Queremos hacer un llamado desde aquí a las autoridades del estado de Guerrero para que le brinden garantías de seguridad, que se investiguen los hechos que denuncia en un video que es viral y que en el estado de Guerrero causa consternación, porque el hombre está llorando, está devastado por actos que él asegura se han cometido en contra de su persona. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

EXHORTO A LOS DIPUTADOS LOCALES DE OAXACA PARA QUE NO APRUEBEN MÁS DEUDA PARA LA ENTIDAD

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra la diputada María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, desde su curul, hasta por un minuto.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Y desde aquí, desde la Cámara alta, quiero pedir y exhortar a los diputados locales del estado de Oaxaca que hoy pretenden aprobar una deuda de más de 3 mil 500 millones de pesos. Quiero decirles que el pueblo votó por legisladores responsables.

Los tiempos en que se endeudaban a las entidades federativas de forma irresponsable deben de quedar atrás, las condiciones actuales nos exigen disciplina fiscal y finanzas sanas. Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández (a las 16:33 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el martes 8 de octubre, a las 11 horas. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas.

—— O ——

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

• Tiempo de duración de la sesión: 5 horas 12 minutos.

• Quórum a la apertura de la sesión: 339 diputadas y diputados.

• Comunicaciones oficiales: 2.

• Iniciativas de congresos estatales: 1.

• Comparecencia del Secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno.

• Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 46.

15 Morena
8 PAN
5 PRI
4 PES
5 PT
3 MC
2 PRD
3 PVEM
1 SP

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

• Acosta Peña, Brasil Alberto (PRI). . . . . Para hacer una pregunta durante la tercera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **77**

• Alcalá Padilla, Abril (PRD) . . . . . Para formular su cuestionamiento, durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **44**

• Alcalá Padilla, Abril (PRD) . . . . . Para hacer una pregunta durante la tercera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **67**

• Alcalá Padilla, Abril (PRD) . . . . . Para formular su réplica durante la tercera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **68**

• Arvizu de la Luz, Felipe Rafael (Morena). . . . . Desde la curul, para exhortar al gobernador del Estado de México para que intervenga en el municipio de Ixtapaluca por el aumento de la criminalidad: **88**

• Báez Ruiz, Claudia (PES). . . . . Para formular su cuestionamiento, durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **43**

• Bautista Peláez, María del Carmen (Morena) . . . . . Desde la curul, para exhortar a los diputados locales de Oaxaca a no aprobar más deuda para la entidad: **89**

• Cayetano García, Rubén (Morena) . . . . . Desde la curul, para solicitar a las autoridades del estado de Guerrero, brinden garantías de seguridad al policía Ronald Pedro de Jesús: **88**

• Chávez Pérez, María (Morena). . . . . Desde la curul, para referirse a la comparecencia del secretario de Educación: **87**

• Cruz Santos, Flora Tania (Morena). . . . . Para formular su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **66**

• Escobar y Vega, Arturo (PVEM). . . . . Desde la curul, para hacer una moción de orden durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **63**

• Espinoza Mata, Zulma (PVEM) . . . . . Para formular su cuestionamiento, durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **43**

• Farías Zambrano, Melba Nelia (Morena) . . . . . Desde la curul, para felicitar al equipo de beisbol de Monclova, Coahuila, los Acereros del Norte, que lograron el campeonato de la Serie del Rey 2019: **85**

• Femat Bañuelos, Alfredo (PT) . . . . . Para hacer una pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **58**

• Femat Bañuelos, Alfredo (PT) . . . . . Para formular su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **59**

• Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Desde la curul, para informar que le fue otorgado el amparo que promovió en contra el Congreso de Nuevo León: **83**

• Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Desde la curul, para referirse a la comparecencia del secretario de Educación: **87**

• García García, Margarita (PT) . . . . . Desde la curul, para referirse a la comparecencia del secretario de Educación: **87**

• García Morlan, Dulce Alejandra (PAN) . . . . . Desde la curul, para referirse a la comparecencia del secretario de Educación: **84**

• Guel Saldívar, Norma Adela (PRI) . . . . . Para formular su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **61**

• Guerra Villareal, Isabel Margarita (PAN) . . . . . Para formular su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **64**

• Gutiérrez Valdez, María de los Ángeles (PAN) . . . . . Para hacer una pregunta durante la tercera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **79**

• Herrera Vega, Geraldina Isabel (MC) . . . . . Para hacer una pregunta durante la tercera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **73**

• Herrera Vega, Geraldina Isabel (MC) . . . . . Para formular su réplica durante la tercera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **74**

• Ku Escalante, Kehila Abigail (MC) . . . . . Para hacer una pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **56**

• Ku Escalante, Kehila Abigail (MC) . . . . . Para formular su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **57**

• López Castro, Cynthia Iliana (PRI). . . . . Para formular su cuestionamiento, durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **39**

• Macías Olvera, Felipe Fernando (PAN) . . . . . Para formular su cuestionamiento, durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **38**

• Macías Olvera, Felipe Fernando (PAN) . . . . . Desde la curul, para referirse a la comparecencia del secretario de Educación: **84**

• Mojica Wences, Víctor Adolfo (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer un llamado al licenciado Ignacio Valle Fernández, para que atienda a trabajadores del estado de Guerrero: **86**

• Montalvo Luna, José Luis (PT) . . . . . Para hacer una pregunta durante la tercera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **75**

• Montalvo Luna, José Luis (PT) . . . . . Para formular su réplica durante la tercera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **76**

• Morales Flores, Eudoxio (PES) . . . . . Para hacer una pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **54**

• Morales Flores, Eudoxio (PES) . . . . . Para formular su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **56**

• Morales Vázquez, Carlos Alberto (S/P) . . . . . Para formular su cuestionamiento, durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **45**

• Noroña Quezada, Hortensia María Luisa (PRI). . . . . Para hacer una pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **60**

• Ochoa Valdivia, Zaira (Morena) . . . . . Para hacer una pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **65**

• Ortega Martínez, Antonio (PRD) . . . . . Para hacer una pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **51**

• Ortega Martínez, Antonio (PRD) . . . . . Para formular su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **52**

• Pérez Segura, Laura Imelda (Morena). . . . . Desde la curul, para solicitar que se dictamine la iniciativa que reforma el artículo 21 constitucional para lograr la plena jurisdicción de la Corte Penal Internacional: **85**

• Piña Bernal, Adela (Morena) . . . . . Para formular su cuestionamiento, durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **37**

• Piña Bernal, Adela (Morena) . . . . . Desde la curul, para referirse a la comparecencia del secretario de Educación: **84**

• Riggs Baeza, Miguel Alonso (PAN) . . . . . Desde la curul, para referirse a la comparecencia del secretario de Educación: **87**

• Robledo Leal, Ernesto Alfonso (PAN) . . . . . Para hacer una pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **61**

• Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) . . . . . Para formular su cuestionamiento, durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **41**

• Rojas Hernández, Laura Angélica (PAN) . . . . . Para dirigir un mensaje a la asamblea, en su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, al finalizar la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **83**

• Rosas Uribe, Erika Mariana (Morena) . . . . . Para hacer una pregunta durante la tercera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **69**

• Rosas Uribe, Erika Mariana (Morena) . . . . . Para formular su réplica durante la tercera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **70**

• Rubio Montejo, Roberto Antonio (PVEM) . . . . . Para hacer una pregunta durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **52**

• Rubio Montejo, Roberto Antonio (PVEM) . . . . . Para formular su réplica durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **54**

• Saldivar Camacho, Francisco Javier (PES) . . . . . Desde la curul, para referirse a las medidas de seguridad implementadas durante la manifestación del 2 de octubre: **86**

• Sánchez Martínez, Lourdes Érika (PRI) . . . . . Para formular su réplica durante la tercera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **78**

• Sánchez Rodríguez, Juan Pablo (Morena). . . . . Para formular su réplica durante la tercera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **82**

• Sandoval Flores, Reginaldo (PT) . . . . . Para formular su cuestionamiento, durante la primera ronda de preguntas en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **40**

• Santiago Chepi, Azael (Morena). . . . . Para hacer una pregunta durante la tercera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **81**

• Santiago Marcos, Nancy Yadira (Morena) . . . . . Desde la curul, para reprobar el veto de las cuentas públicas a los diferentes entes auditados, incluyendo la gestión del gobernador de Sinaloa: **85**

• Torres Peimbert, María Marcela (PAN). . . . . Para formular su réplica durante la tercera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **80**

• Valencia Cruz, Rosalba (Morena) . . . . . Desde la curul, para felicitar a la Conago por la instalación de la Comisión para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: **86**

• Vargas Contreras, Ernesto (PES). . . . . Para hacer una pregunta durante la tercera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **71**

• Vargas Contreras, Ernesto (PES). . . . . Para formular su réplica durante la tercera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno: **72**